



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Extracto Informe de Autoevaluación Institucional

Enero 2014





PALABRAS DEL RECTOR

La rigurosidad actual del sistema de acreditación de las instituciones de educación superior es, para nuestra Universidad, una gran oportunidad para demostrar a la sociedad la seriedad y calidad del quehacer académico en que estamos comprometidos como Universidad Estatal, Regional y Pública.

La Acreditación Institucional garantiza que estamos cumpliendo con nuestra Misión en forma responsable, y que así retribuimos a la confianza que depositan en nosotros las familias que esperan una formación de calidad para sus hijos.

El presente extracto del Informe de Autoevaluación Institucional tiene por objetivo dar a conocer los propósitos institucionales, las políticas y mecanismos de autorregulación, los resultados obtenidos con la aplicación sistemática de estas políticas y mecanismos, y un análisis crítico de los avances alcanzados para identificar los nuevos desafíos que debemos enfrentar.

Actualmente nuestra Universidad exhibe importantes logros que se exponen en las páginas que siguen, tanto en las áreas obligatorias de acreditación: Docencia de Pregrado y Gestión Institucional, como en las áreas optativas de Vinculación con el Medio e Investigación. Los invito a encontrar en estas páginas una síntesis de los esfuerzos de académicos, administrativos, alumnos y ex alumnos por construir una Universidad al servicio de la Región y del país.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a toda la comunidad universitaria por su participación y compromiso en este proceso de autoevaluación, el cual es un reflejo de la cultura institucional por avanzar hacia el mejoramiento continuo de su quehacer.



Dr. Héctor Guillermo Gaete Feres
Rector
Universidad del Bío-Bío

PALABRAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

La Universidad del Bío-Bío decidió voluntariamente someterse al proceso de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). La CNA es un organismo que evalúa el cumplimiento del proyecto institucional y verifica la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad. Para lo anterior es fundamental la elaboración de un informe de autoevaluación que refleje el diagnóstico de la institución y permita conocer el estado de situación de nuestra Universidad para tomar acciones de mejora al respecto. En su elaboración se ha considerado la opinión de diversos actores de la comunidad, quienes han contribuido en su construcción a través de focus group, encuestas, reuniones, talleres y claustros, entre otras actividades.

Para estos efectos, la Secretaría Ejecutiva del proceso de acreditación institucional, conformada por la Directora General de Planificación y Estudios, quien la coordina, el Director General de Análisis Institucional, y el Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, ha tenido como función apoyar las labores de las comisiones por área, coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación para la acreditación institucional y relacionar a la Universidad con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA); al igual que monitorear y seguir el avance de las metas planteadas en el plan de mejoramiento.

Al inicio se estructuró la metodología de trabajo para llevar adelante el proceso y en ella se establecieron las comisiones para su funcionamiento. Posteriormente se realizó una revisión del Plan de Mejoramiento Institucional vigente y del Acuerdo de Pares Nº 65 que hace mención a los desafíos que debe superar nuestra Institución. Lo anterior fue un insumo valioso para comenzar con el Informe de Autoevaluación por área. Las áreas trabajaron coordinadamente y respondieron en los tiempos disponibles, lo que permitió consolidar el Informe de Autoevaluación Institucional para su retroalimentación por parte del Comité Directivo de Acreditación. Este Comité tiene la función de sancionar las áreas optativas de acreditación a las cuales se presenta la Universidad; y aprobar el informe de autoevaluación y el plan de mejoramiento que será entregado a la consideración de la CNA. Una vez concluidas estas etapas se realizó la incorporación formal al proceso de acreditación ante la CNA y se depositó el Informe de Autoevaluación.

A continuación se presenta una síntesis del Informe de Autoevaluación Institucional la cual también se encuentra disponible en la página web del proceso: <http://www.ubiobio.cl/acreditacion/>

Dra. Patricia Carolina Huerta Riveros
Secretaria Ejecutiva
Proceso de Acreditación Institucional 2014
Universidad del Bío-Bío



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
PRESENTACIÓN	9
I MARCO INSTITUCIONAL	8
1.1 Identificación de la Institución	15
1.2 Autoridades	15
1.3 Niveles de Formación	15
1.4 Propósitos Institucionales	16
1.5 Líneas y Objetivos Estratégicos	17
1.6 Estructura Organizacional	20
II ANTECEDENTES ACADÉMICOS	17
Antecedentes Académicos	25
III ANTECEDENTES FINANCIEROS	35
Antecedentes Financieros	35
IV PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	25
4.1 Descripción	39
4.2 Etapas	39
4.3 Organización	40
V EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR	29
5.1 Gestión Institucional	45
5.2 Docencia de Pregrado	57
5.3 Investigación	82
5.4 Vinculación con el Medio	88
VI PLAN DE MEJORAMIENTO	86
6.1 Área Gestión Institucional	100
6.2 Área Docencia de Pregrado	103
6.3 Área de Investigación	118
6.4 Área Vinculación con el Medio	120

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo dispuesto en su misión institucional, que en lo pertinente establece que la Universidad del Bío-Bío debe *“Desarrollar una gestión académica y administrativa moderna, eficiente, eficaz y oportuna, centrada en el estudiante, con estándares de calidad certificada que le permiten destacarse a nivel nacional”*, se dio inicio al tercer proceso de acreditación institucional con el objetivo de evaluar el cumplimiento de su proyecto institucional y demostrar la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.

El presente informe de autoevaluación es el resultado de un trabajo que contó con la participación de toda la comunidad universitaria, a través de talleres, encuestas, consultas, reuniones de análisis y reflexión, para dar cuenta del estado de situación actual y de las respuestas a los desafíos que la Universidad debe enfrentar en un entorno competitivo y cambiante.

El proceso de autoevaluación se realizó de acuerdo con los criterios y orientaciones entregados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y manteniendo la metodología de trabajo utilizada en el proceso anterior, esto último con el fin de establecer comparaciones que permitan identificar los avances alcanzados en este período. Conforme a ello se presentan las evidencias de los adelantos logrados en las áreas obligatorias de acreditación -Gestión Institucional y Docencia de Pregrado- como así también los avances alcanzados en las dos áreas optativas, Investigación y Vinculación con el Medio, que se someten nuevamente a acreditación.

El informe se estructura en los siguientes capítulos: Marco Institucional, donde se presenta la Institución, sus orientaciones estratégicas, su marco legal y su estructura organizacional; posteriormente, se encuentran los apartados referidos a los antecedentes académicos, antecedentes financieros y principales hitos logrados a partir del proceso de acreditación anterior; luego se describe el actual proceso de autoevaluación y, a continuación, se contienen los cuatro capítulos correspondientes a las áreas sometidas a autoevaluación. El informe finaliza con el plan de mejoramiento institucional, donde se presentan las acciones que realizar para dar respuesta a las debilidades identificadas en la autoevaluación.

Para la Universidad del Bío-Bío este informe de autoevaluación es un fiel reflejo de los avances alcanzados por medio del trabajo colaborativo, donde el compromiso de cada miembro de la institución, por ir mejorando cada día la calidad, se demuestra en los resultados obtenidos por nuestros estudiantes, que son el eje del quehacer cotidiano.

PRESENTACIÓN

La Universidad del Bío-Bío es una corporación de derecho público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante Ley N° 18.744, publicada en el Diario Oficial del 29 de septiembre de 1988. El nacimiento de esta Institución se deriva de la fusión de la Universidad de Bío-Bío y del Instituto Profesional de Chillán, cuyas antecesoras fueron, respectivamente, la Universidad Técnica del Estado, sede Concepción, y la Universidad de Chile sede Ñuble. La Universidad del Bío-Bío forma parte del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.

El quehacer institucional se entronca con una larga tradición académica, cultivada y sostenida por sus antecesoras legales, que se ha continuado y profundizado por la Universidad del Bío-Bío, vinculándola a su compromiso esencial con el desarrollo regional. Como un reconocimiento a este acervo se ha declarado como fecha de aniversario de la Corporación el día 9 de abril de cada año, correspondiente a la creación de la Universidad Técnica del Estado, en 1947.

La Casa Central de la Universidad del Bío-Bío está ubicada en la ciudad de Concepción, conforme lo dispuesto en sus Estatutos, fijados mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1989, del Ministerio de Educación. La Universidad cuenta con dos sedes, Concepción y Chillán, y tres campus, Concepción, La Castilla y Fernando May, los dos últimos en Chillán, además de una Unidad de Programas Especiales de la Facultad de Ciencias Empresariales (FACE) en Los Ángeles, una oficina en la ciudad de Santiago, un Centro de Extensión en Chillán y el Conservatorio de Música Laurencia Contreras Lema en Concepción.

La Institución se encuentra situada en la Región del Biobío, territorio con una superficie de 37.062,6 km², representando el 4,9 % del total del país, y una población de 1.861.562 habitantes¹, equivalente al 12,3 % de la población nacional, con una densidad poblacional de 50 habitantes/km². La Región se divide administrativamente en 4 provincias y 54 comunas, y su producto regional ha estado determinado por tres sectores de actividad económica: el de la Industria Manufacturera, el Silvoagropecuario y el de Transporte y Telecomunicaciones. Sin embargo, también se han registrado crecimientos interesantes en otros sectores, como los de servicios financieros, comercio y, en general, servicios a las personas. Es, además, una región eminentemente exportadora, destacando, en el nivel nacional, sus exportaciones pesqueras y forestales. En relación con su crecimiento, en las últimas décadas, la Región del Biobío ha exhibido cifras inferiores a las del país.

¹ Según INE Censo 2002.

La Región del Biobío históricamente ha mostrado índices de pobreza, indigencia y desempleo superiores a los del país, concentrando, en consecuencia, subsidios y pensiones asistenciales en porcentajes superiores a los que corresponden a su participación en la población nacional.

Es por lo anterior que esta Universidad, en lo que a su ámbito corresponde, junto con manifestar un compromiso con el crecimiento económico de la Región, asume una responsabilidad efectiva en relación con la superación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de la población regional, a través de sus permanentes actividades docentes, de investigación, de transferencia tecnológica y de extensión.

Resulta destacable, en el contexto señalado, que el 88,3 % de los estudiantes de la Universidad procede de la Región del Biobío y que el 76,6 % de ellos pertenece a los tres primeros quintiles. En ese contexto, un 42,1 % de sus alumnos proviene de establecimientos municipales, un 54,7 % de establecimientos particulares subvencionados y un 3,2 % de establecimientos particulares pagados². Esta composición constituye una verdadera oportunidad, pues permite contribuir a la igualdad, integración y cohesión social del país, en pos de un Chile más justo e integrado.

El año 2012 ingresaron a los programas de pregrado 2.149 alumnos, sobre un total de 5.100 postulaciones efectivas, lo que determina una tasa de 2,32 postulaciones por vacante. Las primeras y segundas preferencias alcanzaron el 81,8 %. Se cuenta con una matrícula de pregrado de 10.794 alumnos y una oferta académica de 18 carreras en Concepción y 21 en la sede Chillán. Algunas de las carreras se imparten en ambas ciudades. Además se dicta un Programa de Bachillerato en Ciencias Naturales y Exactas, en Concepción y en Chillán, que a partir del año 2013 se denomina Programa de Bachillerato en Ciencias.

Al año 2013 la Universidad cuenta con una matrícula total de pregrado regular de 11.114 alumnos. La oferta académica de la sede Concepción es de 19 carreras de Pregrado, en tanto en la sede Chillán se dictan 20 carreras de pregrado. En ambas sedes se dicta el programa de Bachillerato en Ciencias.

Al año 2012 la Universidad contaba, además, con 26 Programas de posgrado, de los cuales 24 correspondían a Magíster y 2 a Doctorado, con una matrícula total de 572 alumnos. Al 2013 se ofrecen 23 programas de Magíster y 4 de Doctorado, con 727 alumnos en total.

Para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos propios, la Corporación cuenta con una dotación conformada, al año 2013, por 595 académicos, los que

² Dirección General de Análisis Institucional, Anuario Estadístico Institucional 2012.

constituyen 490,8 Jornadas Completas Equivalentes (JCE), donde 159,9 JCE poseen el grado de Doctor y 224,0 JCE tienen el grado de Magíster.

Considerando su carácter estatal y público, la Universidad manifiesta un permanente compromiso con la calidad de su gestión académica y administrativa. En ese sentido, la Institución busca persistentemente constituirse en una alternativa de excelencia certificada al servicio de todas las personas que acceden a ella por mérito.

Es así como, tempranamente, en 1998, la Universidad inició procesos internos de aseguramiento de la calidad, incluso antes que el Estado regulara esta materia, mediante un Programa de Autoevaluación. A lo anterior vino a sumarse el proceso de acreditación internacional de la carrera de Arquitectura ante el *Royal Institute of British Architects* (RIBA), del Reino Unido, culminado exitosamente y renovado en forma periódica, con vigencia hasta el año 2014; y la acreditación internacional de la carrera Ingeniería Civil en Industrias de la Madera ante la *Society of Wood Science and Technology* (SWST), de Estados Unidos de Norteamérica, vigente hasta el año 2019.

La Universidad del Bío-Bío cuenta con un Modelo Educativo Centrado en el Estudiante que establece una base conceptual global para la docencia, el cual contiene la representación del diseño, de la estructura, de los componentes curriculares esenciales del proceso formativo y de las relaciones entre éstos; incorpora el sello institucional a través de los ejes temáticos: compromiso, diversidad y excelencia. El propósito fundamental de este modelo es la formación integral de los estudiantes, considerando su desarrollo como persona y en la disciplina, aunando para ello el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las actitudes. En consecuencia, la Universidad del Bío-Bío busca formar un profesional competente y autónomo, que conjugue en su desempeño laboral las dimensiones de formación humana y disciplinaria, que satisfaga las necesidades de la sociedad y de un mercado profesional cambiante en un mundo globalizado.

Conforme a lo declarado en el Modelo Educativo Centrado en el Estudiante, se definió el perfil genérico del Egresado UBB en los siguientes términos “El egresado de la Universidad del Bío-Bío se distingue por el compromiso permanente con su aprendizaje y por la responsabilidad social con que asume su quehacer profesional y ciudadano. Respeta la diversidad, favoreciendo el trabajo colaborativo e interdisciplinario. Potencia sus capacidades de manera integral para servir a la sociedad con innovación y excelencia”.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



I. MARCO INSTITUCIONAL



MARCO INSTITUCIONAL

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre Institución	: Universidad del Bío-Bío.
Año de Fundación	: 1988 (Ley N° 18.744).
Casa Central	: Avenida Collao N° 1202, Concepción.
Sedes	: Chillán y Concepción.

1.2 AUTORIDADES

Presidente Junta Directiva	: José Fernando Toledo Montiel.
Rector	: Héctor Guillermo Gaete Feres.
Prorectora	: Gloria Mercedes Gómez Vera.
Vicerrector Académico	: Aldo Aquiles Ballerini Arroyo.
Vicerrector de Asuntos Económicos	: Luis Rodolfo Améstica Rivas.

1.3 NIVELES DE FORMACIÓN

Cuadro I.3.1: Niveles de formación según áreas de conocimiento.

NIVEL	ÁREAS DEL CONOCIMIENTO ⁽¹⁾
Doctorado	Agropecuaria y Ciencias del Mar
	Arte y Arquitectura
	Ciencias Naturales y Matemáticas
	Tecnología
Magíster	Agropecuaria y Ciencias del Mar
	Arte y Arquitectura
	Ciencias Naturales y Matemáticas
	Ciencias Sociales
	Humanidades
	Tecnología
	Educación
Salud	
Profesional / Licenciatura	Agropecuaria y Ciencias del Mar
	Arte y Arquitectura
	Ciencias Naturales y Matemáticas
	Ciencias Sociales
	Tecnología
	Educación
Técnico de Nivel Superior	Ciencias Sociales
	Arte y Arquitectura
Postítulo / Diplomado	Ciencias Sociales
	Educación
	Salud
	Tecnología

(1): Clasificación UNESCO (Anuario Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.
Fuente: Dirección General de Análisis Institucional.

1.4 PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

1.4.1 Objetivo institucional

El objetivo de la Universidad del Bío-Bío es contribuir, mediante el cultivo del saber, de la educación superior, de la investigación, de la asistencia técnica y de la capacitación, a la formación de profesionales y al desarrollo regional en el territorio en el cual realiza sus actividades, sin perjuicio de poder extender sus actividades, si las condiciones así lo requieren al ámbito nacional e internacional.

1.4.2 Visión

La Visión de la Universidad del Bío-Bío consiste en:

Ser reconocida a nivel nacional como una Universidad estatal, pública, regional, autónoma, compleja e innovadora con énfasis en la formación de capital humano, vinculada al desarrollo sustentable de la Región del Biobío y que aporta a la sociedad del conocimiento y al desarrollo armónico del país.

1.4.3 Misión y valores

La Universidad del Bío-Bío como institución de educación superior, pública, estatal y autónoma, de carácter regional, se ha propuesto por misión:

- a) Formar profesionales de excelencia capaces de dar respuesta a los desafíos de futuro, con un modelo educativo cuyo propósito es la formación integral del estudiante a partir de su realidad y sus potencialidades, promoviendo la movilidad social y la realización personal.
- b) Fomentar la generación de conocimiento avanzado mediante la realización y la integración de actividades de formación de postgrado e investigación fundamental, aplicada y de desarrollo, vinculadas con el sector productivo, orientadas a áreas estratégicas regionales y nacionales.
- c) Contribuir al desarrollo armónico y sustentable de la Región del Biobío, a través de la aplicación del conocimiento, formación continua y extensión, contribuyendo a la innovación, productividad y competitividad de organizaciones, ampliando el capital cultural de las personas, actuando de manera interactiva con el entorno y procurando la igualdad de oportunidades.
- d) Desarrollar una gestión académica y administrativa moderna, eficiente, eficaz y oportuna, centrada en el estudiante, con estándares de calidad certificada que le permiten destacarse en el ámbito nacional y avanzar en la internacionalización.

Por su parte, los valores compartidos, y que deben orientar la acción de la Universidad y de todos quienes la integran, son:

- a) Excelencia: Aspiramos a la calidad y productividad de la actividad académica y la gestión que lo hace digno de una especial atención y distinción.

MARCO INSTITUCIONAL

- b) Compromiso: Respetamos la palabra dada y la obligación contraída.
- c) Respeto: Valoramos los intereses y necesidades propias y de los demás en sus opciones personales, de quienes trabajan y estudian en la Universidad.
- d) Transparencia: Actuamos de forma irreprochable e irrepreensible en cada una de la acciones.
- e) Responsabilidad: Respondemos a las consecuencias de las acciones y omisiones realizadas libremente en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y servicio a la comunidad.
- f) Eficiencia: Disponemos en forma correcta de los recursos necesarios y suficientes, tanto humanos como materiales, para lograr un efecto esperado.
- g) Honestidad: Nos comportamos con coherencia y sinceridad, apegados a la verdad y a la justicia.
- h) Pluralismo: Reconocemos y aceptamos la existencia de variadas posiciones o doctrinas.
- i) Diálogo: Nos comunicamos con otros respetando las opiniones para construir visiones compartidas.
- j) Participación democrática: Tomamos decisiones a partir de las mayorías guardando respeto con las minorías.

1.5 LÍNEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del diagnóstico participativo realizado en el proceso de construcción del Plan General de Desarrollo Universitario 2010 – 2014, la Universidad del Bío-Bío ha definido cinco líneas estratégicas y para cada una de ellas se determinó un conjunto de objetivos estratégicos con la finalidad de dar respuesta a los desafíos que enfrenta la Institución.

Línea Estratégica 1: DESARROLLO DE LA DOCENCIA DE PREGRADO.

Objetivos Estratégicos:

- Generar condiciones institucionales para un mejor desarrollo de la docencia y el aprendizaje.
- Consolidar el Modelo Educativo de la Universidad.
- Institucionalizar la formación integral como elemento esencial del proceso educativo.
- Consolidar la evaluación académica en la Universidad.
- Fortalecer las competencias docentes de los académicos de la Universidad.
- Reconocer al estudiante como eje central del quehacer universitario.
- Articular la docencia de pregrado con la investigación.

Línea Estratégica 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. APORTE FUNDAMENTAL DE LA UNIVERSIDAD A LA SOCIEDAD

Objetivos Estratégicos:

- Consolidar la investigación fundamental contribuyendo a la creación de conocimiento e impactando la productividad científica.
- Fortalecer las actividades de investigación aplicada y de desarrollo vinculadas a los desafíos de empresas e instituciones, a las demandas de mercado y a los requerimientos de la sociedad civil.
- Fortalecer los mecanismos que dan sostenibilidad y difusión a la actividad de I+D+i favoreciendo los esfuerzos multidisciplinarios.

Línea Estratégica 3: FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO

Objetivos Estratégicos:

- Consolidar los programas de postgrado para posicionarlos en el medio académico nacional e internacional contribuyendo al prestigio institucional.
- Expandir la oferta de postgrados en áreas de interés institucional fuertemente vinculados con el desarrollo y la innovación en el medio económico, social y productivo.
- Dotar a la actividad de postgrado de un sistema de gestión que asegure su sostenibilidad y calidad.

Línea Estratégica 4: FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Objetivos Estratégicos:

- Fortalecer la transferencia de conocimiento tecnológico de la Universidad del Bío-Bío, colocando los resultados de su trabajo de creación en el medio regional, nacional e internacional.
- Fortalecer las actividades de formación continua orientadas a la generalidad de actores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo de profesionales, trabajadores y personas en general.
- Promover el desarrollo cultural, la divulgación científica y tecnológica y todas aquellas actividades que contribuyan a incrementar el acervo cultural de los actores de la sociedad, tendiente a consolidar la relación entre la Universidad y el resto de la sociedad.
- Fortalecer el posicionamiento de la Universidad, de sus académicos y estudiantes contribuyendo positivamente a su imagen y prestigio.
- Consolidar redes de colaboración con entidades del medio externo regional, nacional e internacional contribuyendo a la cooperación bidireccional y al fortalecimiento de los vínculos institucionales.

Línea Estratégica 5: GESTIÓN INSTITUCIONAL CONFORME A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DE CALIDAD

Objetivos Estratégicos:

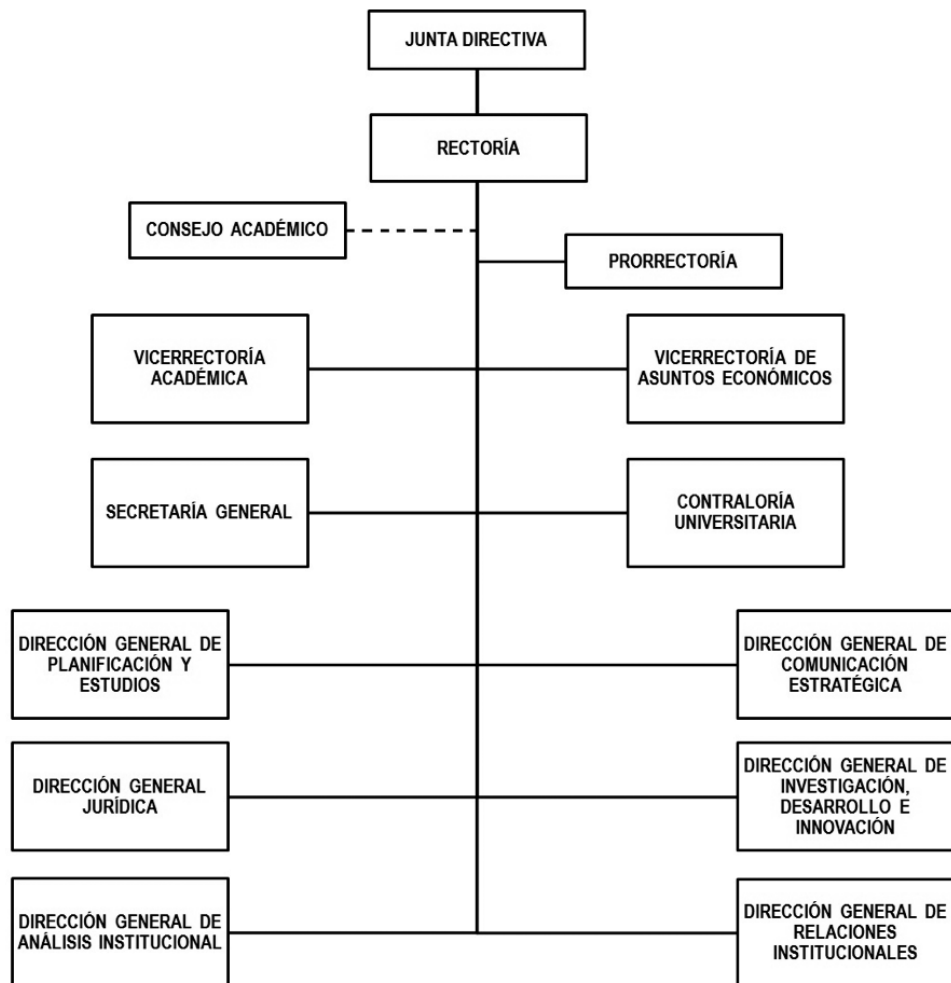
- Mejorar las capacidades de gobernabilidad de la Institución, asegurando su sostenibilidad en el tiempo a través de un sistema de gobierno democrático, conforme al marco legal vigente.
- Mejorar permanentemente la estructura organizacional con el propósito de generar un entorno que permita trabajar en forma ágil y colaborativa, para sostener eficientemente el cumplimiento de los objetivos y los requerimientos presentes y futuros de la Institución.
- Fortalecer los procesos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de prioridades que integren los niveles estratégico, programático y operativo para alinear el quehacer Institucional.
- Promover un modelo de gestión de recursos humanos que cree las mejores condiciones para el desarrollo permanente del personal con el propósito de contribuir en la construcción de una Universidad moderna y compleja.
- Asegurar permanentemente la sostenibilidad financiera de la Universidad mediante una adecuada generación y asignación de recursos.
- Administrar eficientemente los recursos físicos necesarios para asegurar los requerimientos de disponibilidad y calidad para las actividades docentes y de todo el quehacer institucional.
- Proveer de información eficiente, en tiempo real, para la toma de decisiones estratégicas y servicios de información de apoyo a las actividades académicas y administrativas.

1.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.6.1 Dirección Superior

La organización de la Dirección Superior se muestra en la siguiente figura:

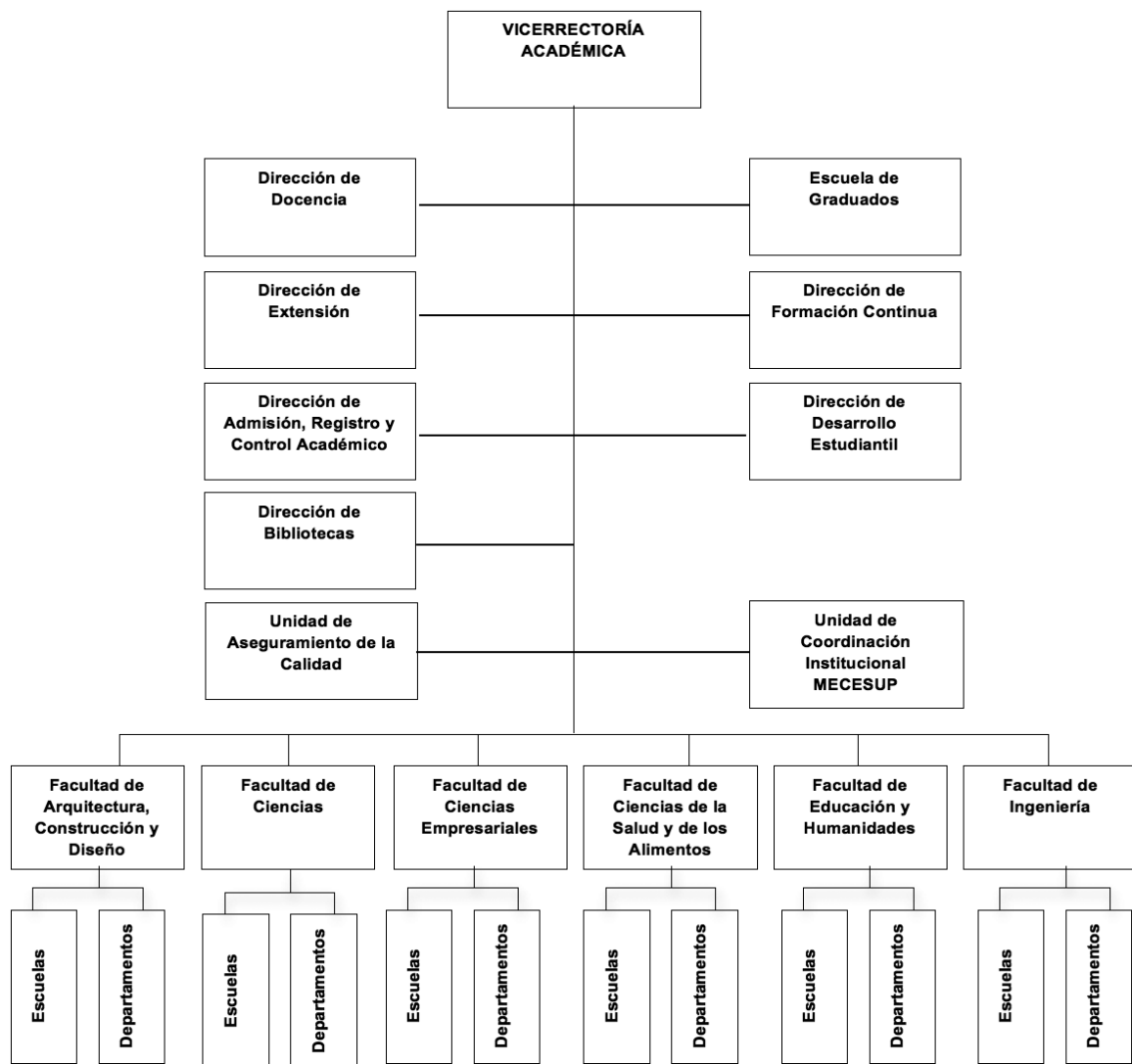
Figura 1.6.1. Estructura Organización Dirección Superior.



Fuente: Departamento de Normalización y Certificación / VRAE.

1.6.2 Vicerrectoría Académica

Figura 1.6.2. Estructura Organizacional de la Vicerrectoría Académica.



Fuente: Departamento de Normalización y Certificación / VRAE.

1.6.3 Vicerrectoría de Asuntos Económicos

Figura 1.6.3 Estructura Organizacional de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

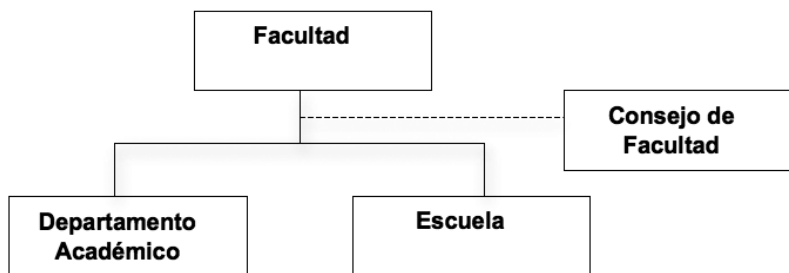


Fuente: Departamento de Normalización y Certificación / VRAE.

1.6.4 Facultades, Departamentos y Escuelas

La estructura organizacional genérica para las Facultades se muestra en la figura siguiente.

Figura 1.6.4: Estructura genérica de las Facultades



Fuente: Departamento de Normalización y Certificación / VRAE.

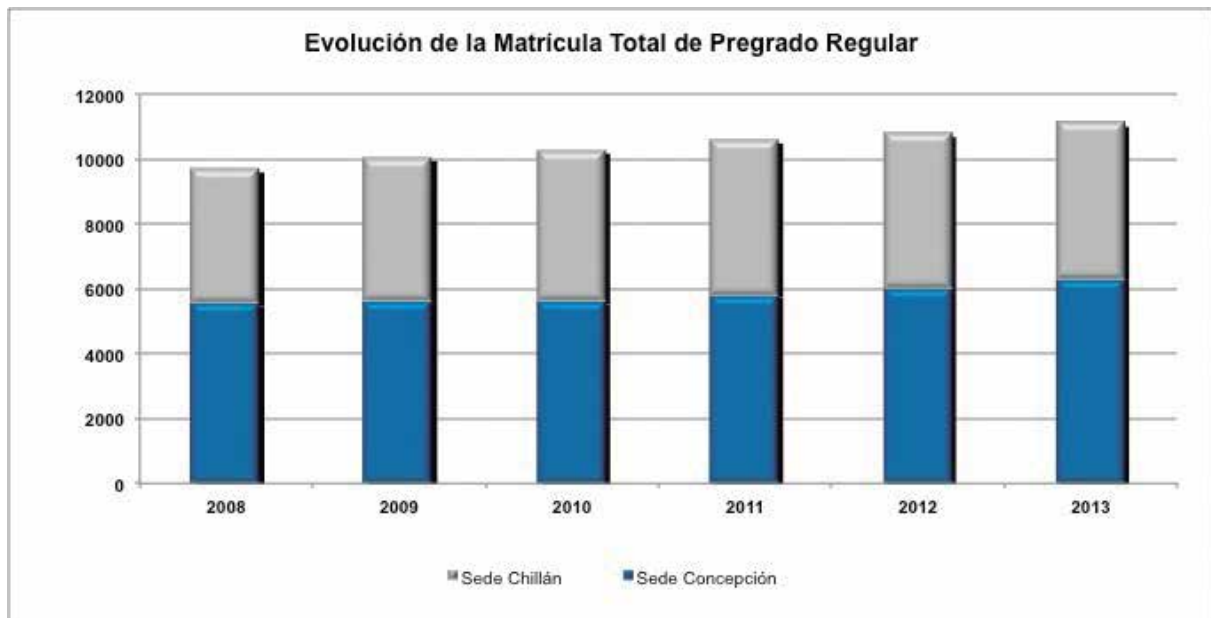


UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

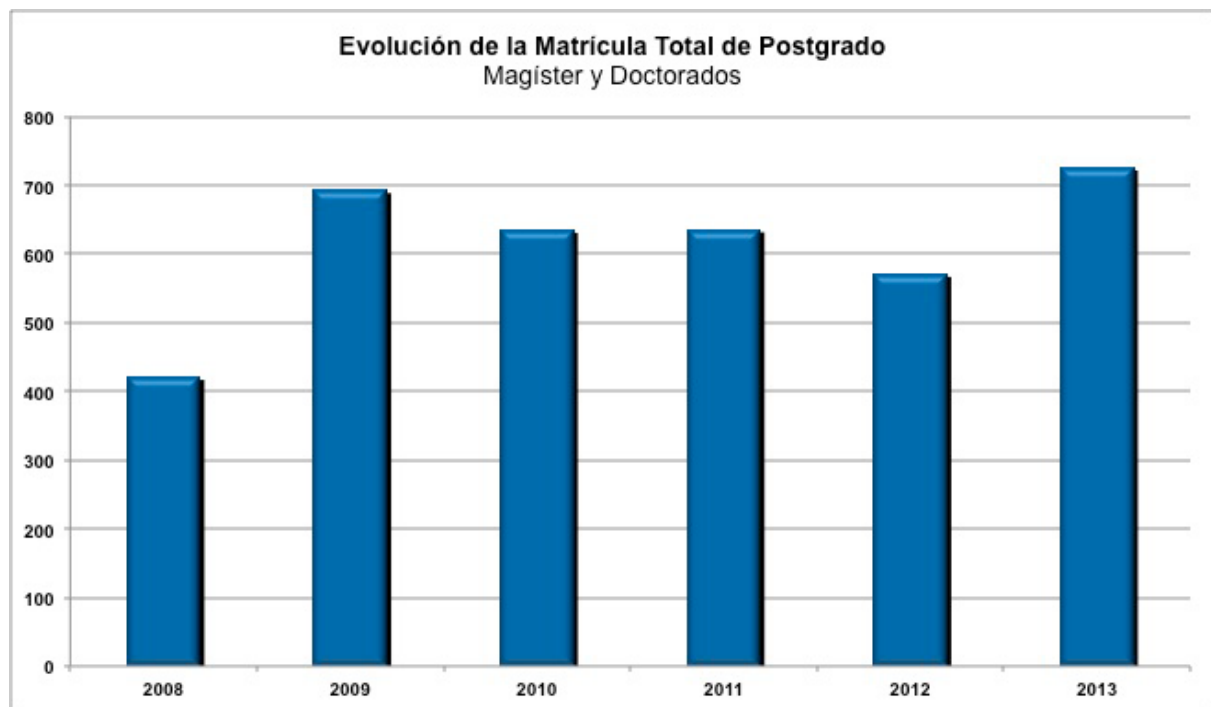


II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

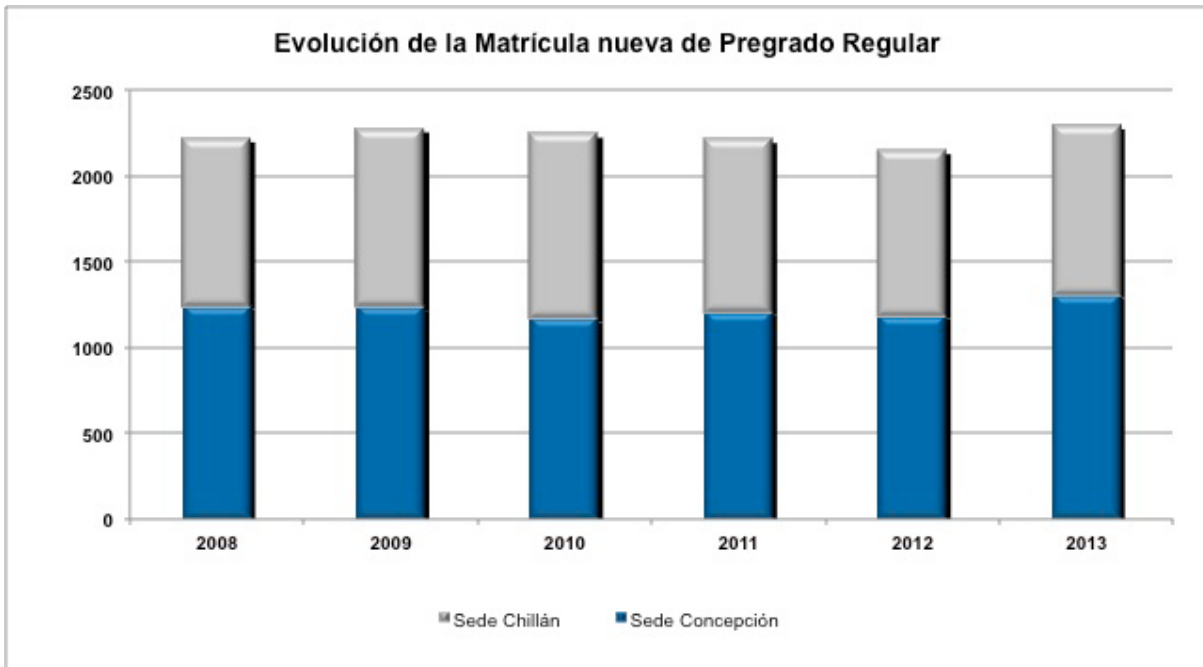
ANTECEDENTES ACADÉMICOS



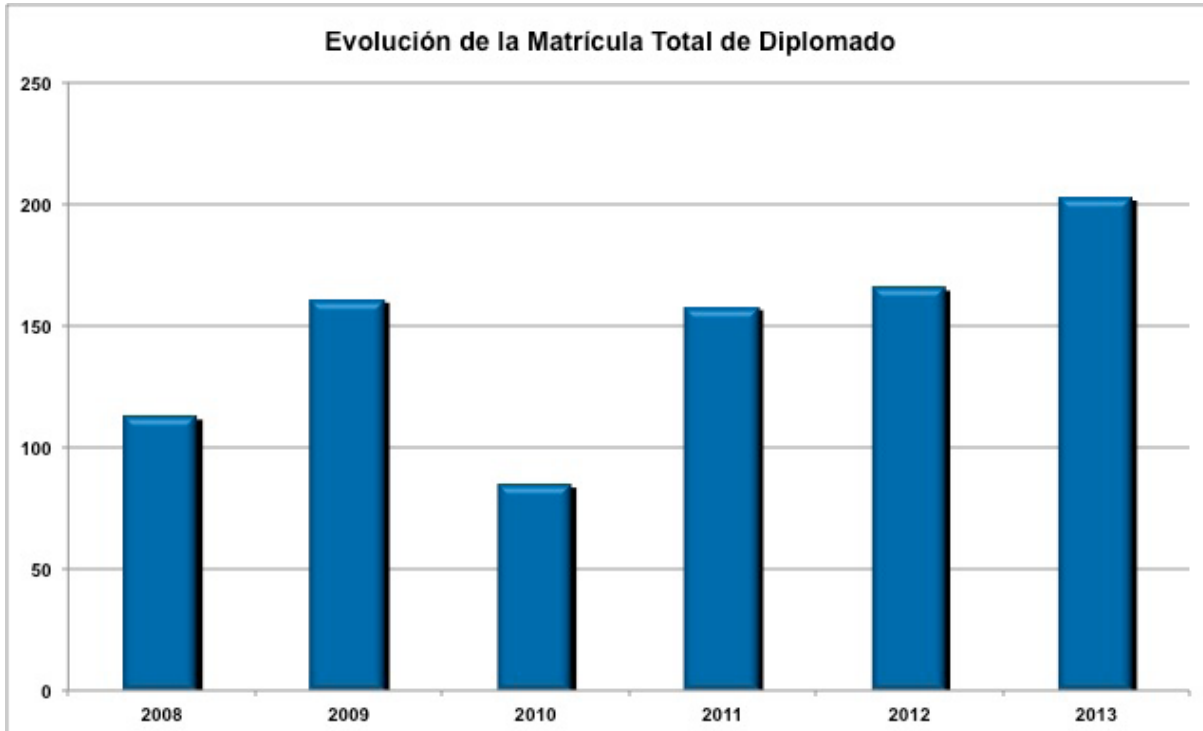
Fuente: Dirección General de Análisis Institucional



Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

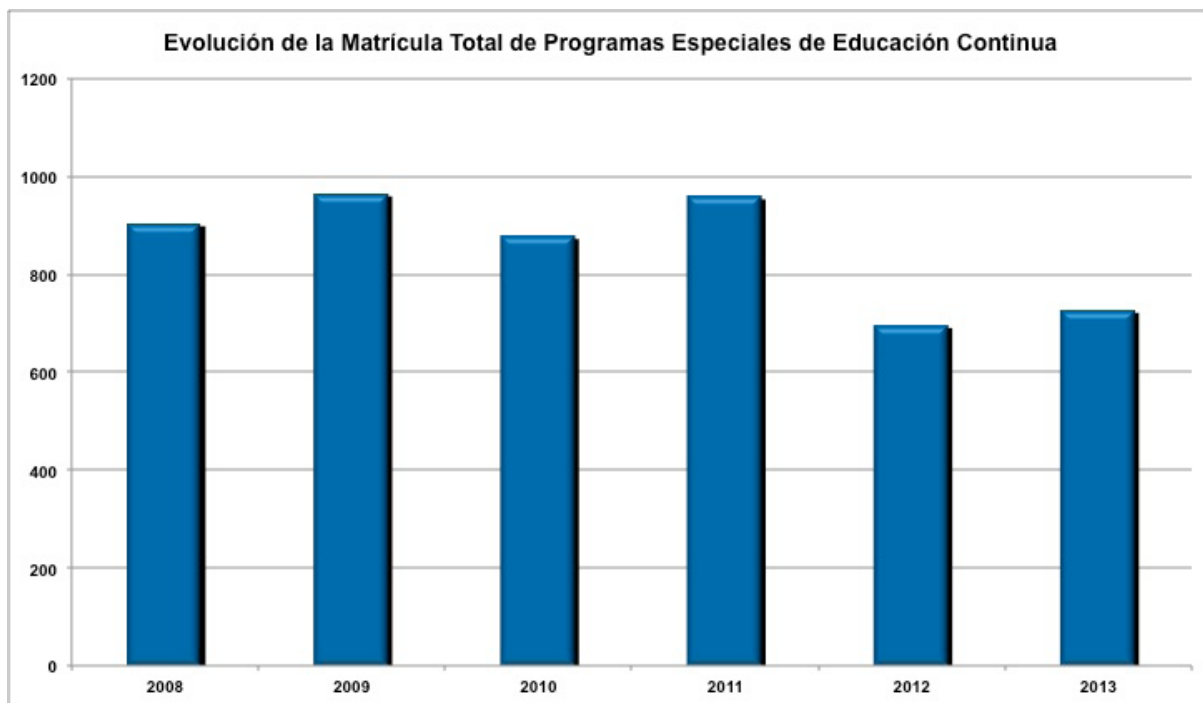


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

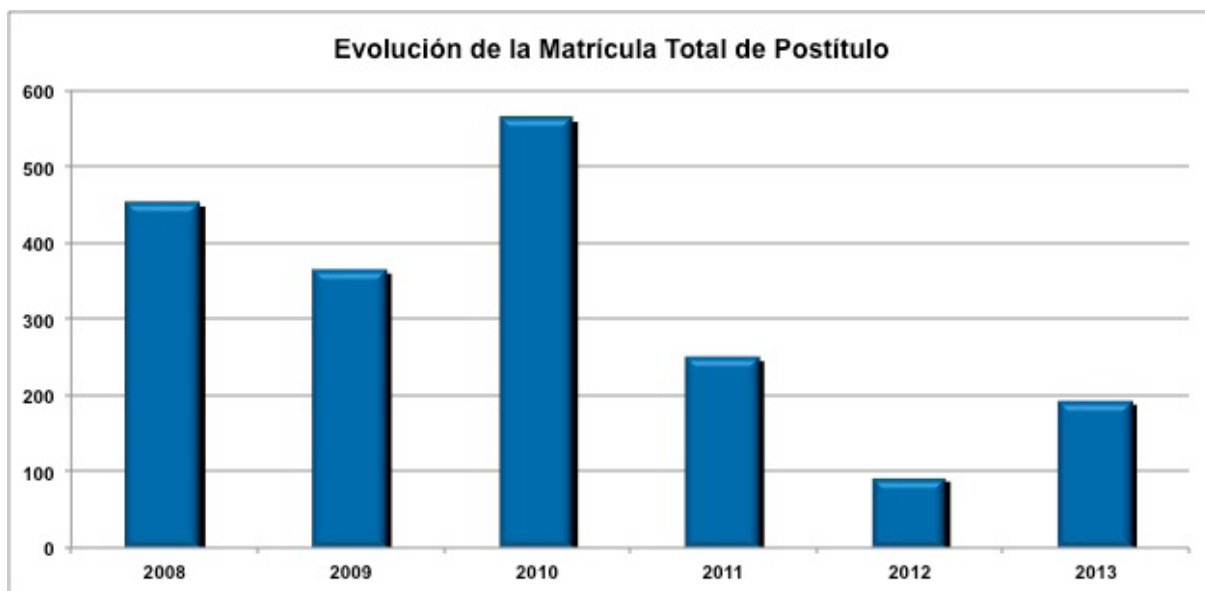


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

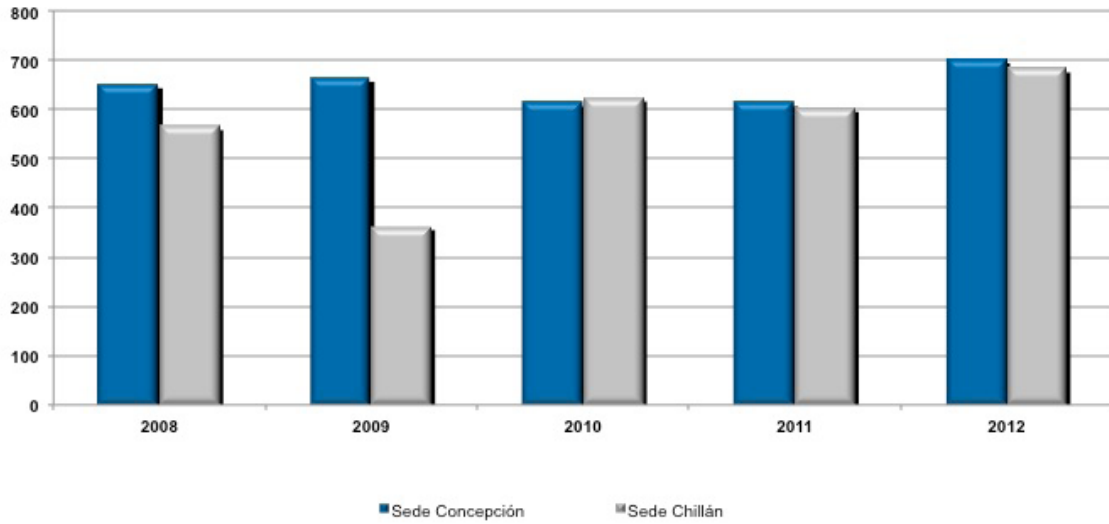


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional



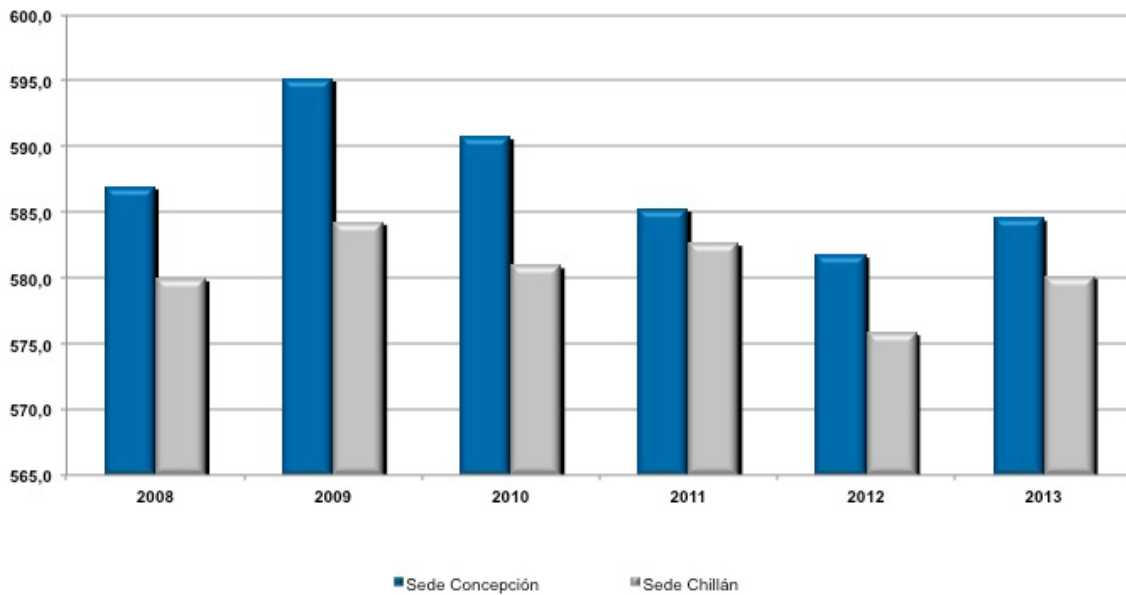
Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Evolución de la Titulación de Carreras de Pregrado Regular



Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

Puntaje Promedio Ponderado de Ingreso

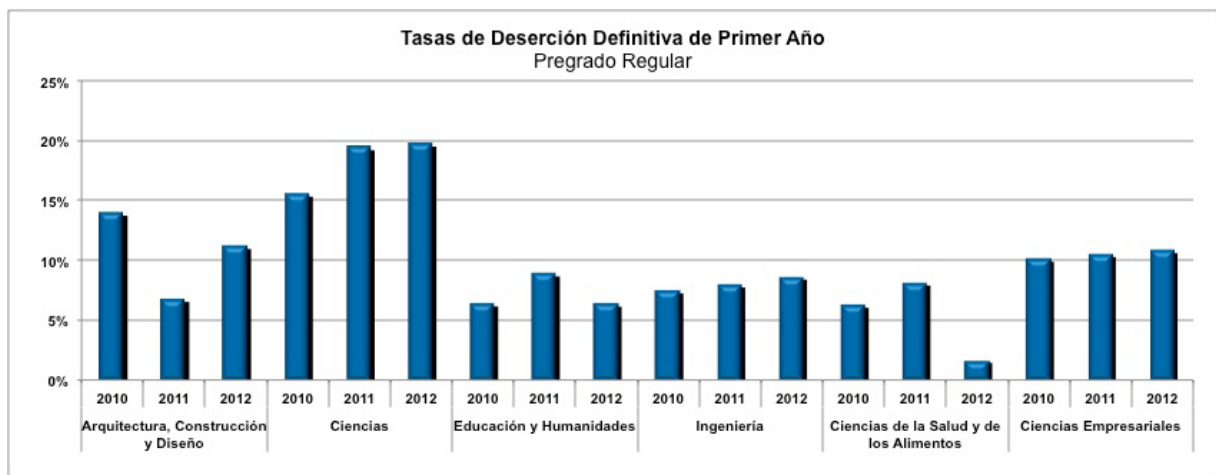


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

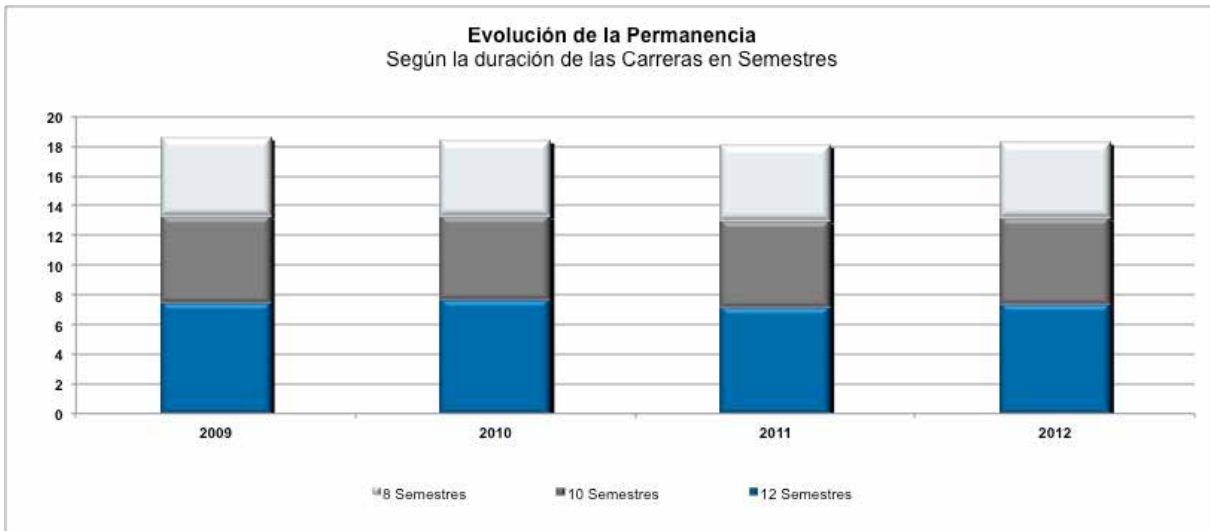
ANTECEDENTES ACADÉMICOS



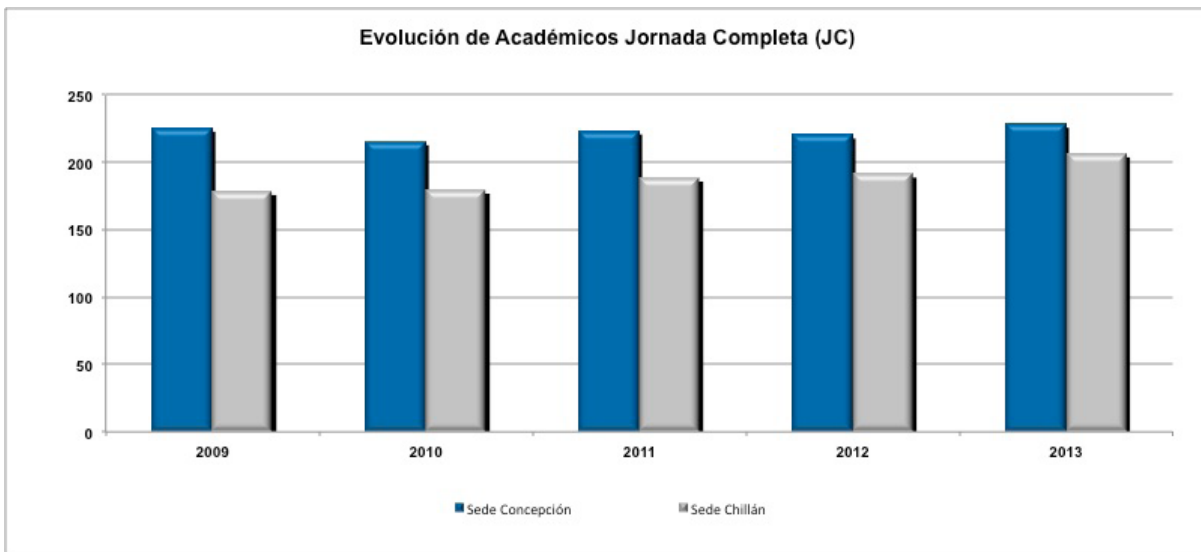
Fuente: Dirección General de Análisis Institucional



Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

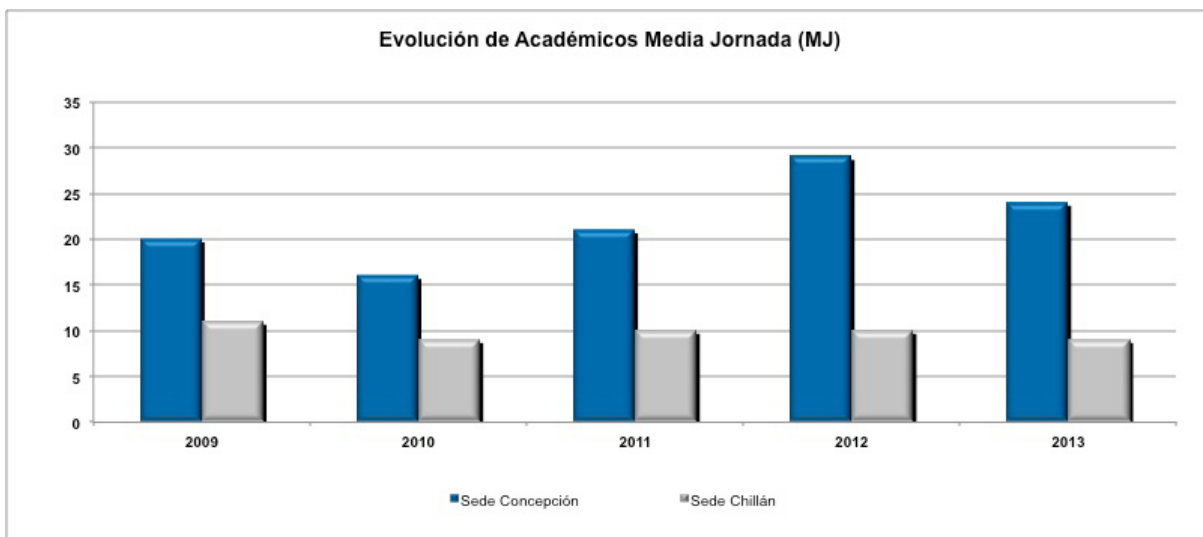


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

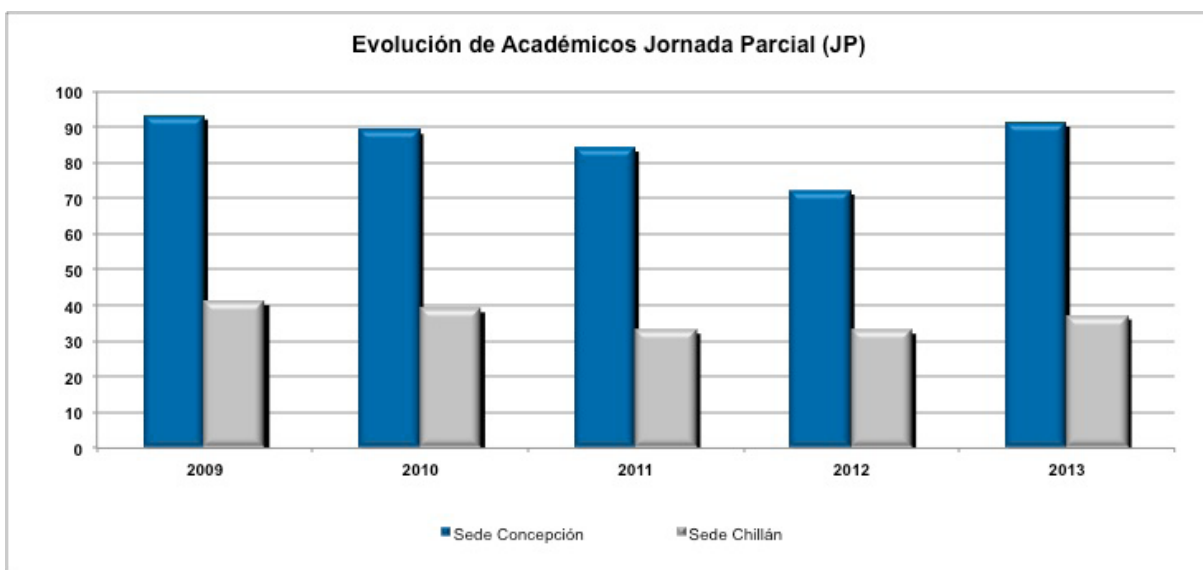


Fuente: Dirección General de Análisis Institucional

ANTECEDENTES ACADÉMICOS



Fuente: Dirección General de Análisis Institucional



Fuente: Dirección General de Análisis Institucional



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



III. ANTECEDENTES FINANCIEROS

ANTECEDENTES FINANCIEROS

INGRESOS [M\$]	AÑOS			
	2009	2010	2011	2012
Ingresos de Operación	20.156.511	21.651.830	21.369.699	25.521.416
Venta de Activos	0	0	0	0
Transferencias	6.486.658	7.753.866	9.091.209	13.677.133
Endeudamiento	1.509	1.549.444	14.336	998.160
Financiamiento Fiscal	6.231.105	6.356.835	6.915.898	7.375.174
Recuperación otros Préstamos	6.004.704	6.310.037	6.539.736	4.494.744
Otros Ingresos	1.214.514	2.562.603	1.925.419	1.824.732
Saldo Inicial de Caja	0	0	0	0
Total ingresos	40.095.001	46.184.615	45.856.297	53.891.359

Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

GASTOS [M\$]	AÑOS			
	2009	2010	2011	2012
Gastos en Personal	17.440.896	20.110.662	19.991.264	22.162.879
Compra de Bienes y Servicios	4.654.786	6.107.915	4.928.777	5.989.343
Transferencias	4.765.510	6.252.674	7.263.063	11.193.754
Inversión Real	1.694.306	2.574.753	1.464.049	1.036.906
Inversión Financiera	8.469.136	8.722.884	9.356.161	8.735.371
Servicio de Deuda	376.464	121.619	593.264	1.489.405
Compromisos Pendientes	1.286.026	1.684.037	2.330.397	2.156.992
Saldo Final de Caja	0	0	0	0
Total gastos	38.687.124	45.574.544	45.926.975	52.764.650

Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Económicos.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



IV. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN

El proceso de autoevaluación de la Universidad del Bío-Bío tiene como propósito verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la existencia, aplicación y resultados de los mecanismos de autorregulación y de aseguramiento de la calidad.

Para ello existe un sistema de acreditación institucional, el cual se formalizó en el año 2013 y permitió guiar el proceso al interior de la institución. A continuación se presentan sus etapas, las cuales fueron socializadas en la comunidad y actualmente se encuentran disponibles a través de la página web implementada.

4.2 ETAPAS

Este proceso contempló las siguientes etapas:

Etapas 1: Definición de la estructura de trabajo.

Etapas 2: Revisión del Plan de Mejoramiento Institucional y el Acuerdo de Pares N° 65.

Etapas 3: Elaboración de Informe de Autoevaluación por área.

Etapas 4: Consolidación preliminar Informe de Autoevaluación Institucional.

Etapas 5: Edición del Informe de Autoevaluación Institucional.

Etapas 6: Incorporación al proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación.

Etapas 7: Entrega de Informe de Autoevaluación a la Comisión Nacional de Acreditación.

Etapas 8: Difusión del Informe de Autoevaluación Institucional.

Para la realización de las anteriores etapas se llevaron adelante diferentes actividades, que se resumen a continuación:

- Constitución del Comité Directivo.
- Constitución de la Secretaría Ejecutiva.
- Presentación ante el Consejo Académico y la Junta Directiva.
- Claustros por Facultad.
- Claustros para estudiantes de Pregrado, Postgrado y PECE.
- Encuestas de acreditación.
- Focus Group por área.
- Reuniones permanentes de cada área.
- Reuniones del Comité Directivo de Acreditación con actividades definidas en carta Gantt.
- Reuniones de coordinación de la Secretaría Ejecutiva del proceso.

4.3 ORGANIZACIÓN

Para llevar adelante este proceso se estableció la siguiente organización:

- Comité Directivo Institucional

Encargado de fijar las políticas y estrategias del Sistema; y cuya función fue sancionar las áreas optativas de acreditación a las cuales se presenta la Universidad; y aprobar el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional que será entregado a la consideración de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). El Comité Directivo estuvo conformado por el Rector, quien lo presidió; un representante de la Junta Directiva, designado por acuerdo de sus integrantes; la Prorectora; el Vicerrector Académico; el Vicerrector de Asuntos Económicos; tres representantes del Consejo Académico, designados por acuerdo de sus integrantes; seis representantes de los estamentos, uno por cada asociación de funcionarios y cada federación de estudiantes, designados por acuerdo de sus integrantes; y la Directora General de Planificación y Estudios, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del proceso.

- Secretaría Ejecutiva

Dirigida por la Directora General de Planificación y Estudios, estuvo a cargo de informar la metodología y los resultados del proceso al Comité Directivo; de apoyar las labores de las comisiones por área; de coordinar el desarrollo del proceso de autoevaluación para la acreditación institucional; de relacionar a la Universidad con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA); y de monitorear y seguir el avance de las metas planteadas en el plan de mejoramiento. La Secretaría Ejecutiva estuvo conformada por la Directora General de Planificación y Estudios, quien la coordinó; el Director General de Análisis Institucional; y el Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.

- Comisiones por Áreas de Acreditación

Se constituyó una comisión por cada una de las áreas en las que la Universidad del Bío-Bío se presenta a acreditación. La función de las Comisiones fue dirigir, coordinar y controlar los procesos asociados a la acreditación del área, emitir informes de evaluación interna del área y formular el Plan de Mejoramiento del área.

- Informantes Clave

Son actores de la comunidad universitaria, como estudiantes, académicos, administrativos e integrantes de cuerpos colegiados, que han participado en el proceso de acreditación institucional a través de diversas instancias, además de personas externas a la Institución.

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

Tabla IV.1.1: Informantes Clave consultados (1).

INFORMANTES CLAVE	Nº DE PARTICIPANTES
Directivos	32
Académicos	113
No Académicos	144
Estudiantes de Pregrado	466
Estudiantes de Postgrado	211
Titulados de Pregrado	340
Graduados de Postgrado	134
Total	1.440

(1) El número de informantes clave se determinó mediante muestreo estadístico.

Fuente: Dirección General de Planificación y Estudios.

Además, es importante destacar que cada área realizó focus group en la cual participaron **235** personas entre funcionarios, estudiantes, académicos y externos.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



V. EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR



EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.1 GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.1.1 Estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas.

Propósitos	<p>Permanente revisión y modernización de sus estructuras orgánicas y funcionales, a objeto de optimizar su gestión e incrementar la productividad de la Institución.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>La estructura organizacional básica de la Universidad del Bío-Bío se encuentra definida en sus Estatutos Orgánicos, contenidos en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación.</p> <p>En el Programa de Rectoría 2010-2014, una línea de trabajo señala “Consolidar la descentralización de la gestión académica y administrativa, declarando buscar una gestión cercana al trabajo de las personas. Para ello se propone tres objetivos concretos; 1.- Implementar sistemas de información para la toma de decisiones, avanzando en la construcción e integración de los existentes, para convertirlos en una eficiente herramienta de toma de decisiones estratégicas y operativas; 2.- Mejorar la gestión administrativa alrededor de la labor académica, mejorando los tiempos de respuesta de los procesos administrativos, uniformando las prácticas administrativas en ambas sedes y; 3.- Avanzar en el marco institucional y descentralización, proponiendo aquí revisar la estructura organizacional global, evitando duplicidad de funciones”.</p> <p>Por otra parte, en los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo Universitario destacan, entre otros, la mejora continua de la estructura organizacional, con el propósito de generar un entorno ágil y colaborativo que sostenga eficientemente el cumplimiento de los objetivos y los requerimientos presentes y futuros de la Institución y proveer de información eficiente, en tiempo real, para la toma de decisiones estratégicas y servicios de información de apoyo a las actividades académicas y administrativas.</p> <p>Destaca como un mecanismo importante el concepto de gobierno electrónico en la gestión universitaria, lo que es apoyado por la plataforma informática institucional para la virtualización de los procesos de gestión.</p>
Resultados	<p>Se dispone de una organización que responde en forma eficiente a los requerimientos internos y externos, en un contexto competitivo, globalizado y de la existencia de un marco normativo.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación de proyecto FDI para la implementación formal del Gobierno Electrónico en la Universidad del Bío-Bío. - Disponibilidad de sistemas informáticos que favorecen la virtualización de los procedimientos asociados al proyecto de Gobierno Electrónico.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - La Política Institucional que enmarca el proyecto de Gobierno Electrónico presenta un bajo nivel de formalización. - Los sistemas informáticos existentes no responden en su totalidad a los requerimientos específicos que se requieren para un Gobierno Electrónico.

5.1.2 Sistema de Gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones a nivel central y en las distintas unidades de la Universidad.

Propósitos	Lograr un sistema de gobierno y de toma de decisiones democráticas, eficientes y acordes con su normativa institucional.
Políticas y Mecanismos	<p>La generación de las autoridades universitarias encuentra su normativa general en el Estatuto Orgánico de la Corporación, aprobado por D.F.L. N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.305, para la elección de Rector; y en la normativa de desarrollo dictada por la propia Universidad.</p> <p>De este modo, y con estricto apego a las normas que la regulan, la Universidad ha desarrollado los mecanismos de generación de sus autoridades a partir del principio de participación democrática de sus académicos.</p> <p>La dictación de un Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío vino a responder a la necesidad de unificar la normativa que existía en la materia, muy dispersa y que, por lo mismo, dificultaba la participación en los distintos procesos de elección o consulta, ya que se trataba de procedimientos que diferían en cuanto a los organismos encargados de convocarlos y organizarlos, en cuanto a los requisitos de los académicos elegibles y con derecho a sufragio, en cuanto a los organismos encargados de supervisar y calificar las votaciones, entre otros.</p>
Resultados	<p>Los resultados de estos procesos, hasta la fecha, y considerando las normativas vigentes hasta antes de la dictación del Reglamento General de Elecciones, han sido óptimos, tanto por el conocimiento de los procedimientos por parte de los académicos como por la alta participación que normalmente se observa en las consultas o elecciones. Además, no se registran impugnaciones de relevancia y las autoridades aparecen revestidas de un importante grado de legitimidad democrática.</p> <p>No obstante lo anteriormente expresado, en el reciente proceso electoral se manifiesta un menor conocimiento en la comunidad académica de la nueva normativa electoral, producto de su relativamente reciente dictación.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con un Reglamento General para los procesos de elección o consulta. - Se cuenta con un Reglamento especial para la consulta vinculada a la designación a los Decanos, aplicado en la última elección de las autoridades. - Alta participación de los académicos en los procesos electorales o de consulta para la generación de sus autoridades.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecia un menor conocimiento de la nueva normativa sobre elecciones o consultas, producto de su reciente instalación.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.1.3 Normas y procedimientos asociados a la selección, contratación, evaluación, perfeccionamiento, capacitación e incentivos del personal directivo, académico y administrativo de la Institución.

Propósitos	<p>Conforme con lo establecido en el PGDU 2010-2014, se espera “promover un modelo de gestión de Recursos Humanos que cree las mejores condiciones para el desarrollo permanente del personal con el propósito de contribuir en la construcción de una universidad moderna y compleja”.</p> <p>Se busca acentuar la profesionalización de la administración universitaria, con fuerte énfasis en la capacitación de personal, para realizar una gestión integral del recurso humano, su capacitación, perfeccionamiento y desarrollo profesional (Programa de Rectoría 2010-2014).</p>
Políticas y Mecanismos	<p>El ingreso, selección, nombramiento y desvinculación del personal no-académico –de planta y a contrata-, y directivo se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo.</p> <p>En relación con el personal académico, su carrera está normada por el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío (Decreto N° 0140 del 16 de mayo de 2005), el cual regula los aspectos relativos al ingreso a la Institución, sus derechos y deberes, su responsabilidad administrativa, la jerarquización, la calificación, la promoción académica y la desvinculación.</p> <p>El proceso de calificación de los funcionarios no-académicos de la Universidad consiste en un sistema estructurado de evaluación de sus funcionarios, el cual está normado por el Estatuto Administrativo y el Reglamento General de Calificaciones, contenido en el Decreto Supremo N° 1.825, de 1998, del Ministerio del Interior.</p> <p>El personal directivo es evaluado conforme los objetivos y metas trazadas para el desempeño del cargo, sin perjuicio de la evaluación centralizada que se realiza según el Reglamento General de Calificaciones de la Administración Pública.</p> <p>La remuneración del cuerpo académico está fijada por el Modelo de Rentas Académico, que considera asignaciones permanentes, eventuales y anuales, las que se miden en puntajes asociados a la Jerarquía, la Antigüedad Universitaria, Administración Universitaria, Postgrado y Asignación Personal. Las remuneraciones de la planta no-académica se determina según Decreto Universitario N° 380, de 1995.</p> <p>La capacitación se regula principalmente por lo dispuesto en la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, y en la Ley N° 19.518, Estatuto de Capacitación. El personal directivo está afecto a esta misma normativa, con excepción de los directivos académicos, quienes se rigen por las normas del perfeccionamiento académico.</p> <p>A partir del año 2005 se implementó un mapa de incentivos, que se ha ido perfeccionando en el tiempo. A éste se suman bonos de corte transversal, que permiten extender los incentivos económicos a funcionarios que habitualmente no los perciben en razón de sus labores.</p>

<p>Resultados</p>	<p>Se implementó el proceso de desvinculación funcionaria en el marco de la ley N° 20.374, de 2009, lo que facultó establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios, lo que significa que un total de 121 funcionarios se desvincularan voluntariamente. Originado en este proceso se apreció una movilidad interna, producto de reasignación de funciones, designación de cargos, traslados internos, reorganización de las unidades y profesionalización de las plantas.</p> <p>En el período 2008-2012, el universo de los funcionarios capacitados aumentó en un 20 %, debiendo resaltar la actividad de la Escuela de Gestión, orientada a abarcar la mayor cantidad de áreas temáticas posibles, lo que implica un mayor nivel de participación de funcionarios, con un rango entre un 74 % a 88 % para el período. La Escuela de Computación representa el 4 % y la Escuela de Idioma un 8 % de los funcionarios capacitados durante el año 2012, ya que en períodos anteriores los programas de capacitación, en estas dos últimas escuelas, realizaron procesos masivos de actualización de competencias para los funcionarios académicos y no académico.</p> <p>En relación con los bonos entregados a los académicos, éstos han aumentado en más de \$ 740 millones en el período 2008-2012, equivalente a un crecimiento de casi un 50 %. El mayor impacto ha estado en el ámbito de la Investigación que, en el período 2008-2012, aumentó el monto entregado por incentivos en más de \$ 700 millones.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con mecanismos institucionalizados de selección, contratación y evaluación del personal al interior de la Universidad. - Se cuenta con un proceso informatizado para la contratación de personal a honorarios. - Existen protocolos que perfeccionan la movilidad horizontal al interior de la Institución. - Existe un sistema de calificaciones normado que es conocido por los funcionarios no académicos. - Existe un proceso de inducción de funcionarios académicos y no académicos. - Existe un fuerte apoyo de la alta dirección a la capacitación y al perfeccionamiento, considerados como herramienta fundamental para desarrollar las competencias requeridas por los funcionarios académicos y administrativos. - Los procesos de capacitación y el perfeccionamiento están formalmente organizados. - Existencia de bonos para funcionarios no académicos que incentiva y premia la participación en programas de diplomado. - Existen políticas y mecanismos relativos a bonos que premian la productividad. - Existen incentivos de carácter transversal. - La institución dispone del e-Sello, el cual certifica el conocimiento de Tic's por parte de sus funcionarios. - La Universidad se ha certificado en términos de "Equidad de Género" y está en proceso de certificación como "Espacio Laboral Preventivo de Consumo de Drogas y Alcohol, en etapa inicial".
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de promoción y ascensos de las plantas de funcionarios no académicos no responden a procesos realizados periódicamente. - Los sistemas de registro de actividades de capacitación y perfeccionamiento no responden plenamente a un proceso que permita la consolidación de datos asociados. - El marco de incentivos y bonos transversales presenta un menor nivel de conocimiento por parte de la comunidad universitaria.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.1.4 La planificación, ejecución y control de los recursos materiales y financieros de la Institución, en función de los propósitos y fines institucionales.

<p>Propósitos</p>	<p>Implementación de sistemas de gestión académica y administrativa eficientes, automatizados y con mecanismos oportunos de control, de manera de implementar una administración económica y financiera eficiente y sustentable. Asimismo, debe cumplir el objetivo de hacer factibles, financieramente, los diferentes proyectos de desarrollo implementados al interior de la Universidad, velando siempre por un crecimiento sostenido y armónico.</p> <p>Contar con un soporte para la gestión presupuestaria de las unidades académicas y administrativas, mediante un sistema de control contable y presupuestario que apoye en forma eficiente la toma de decisiones de los responsables.</p> <p>Formular un plan de inversiones que sirva de soporte de las actividades académicas de la Institución, con fuerte énfasis en planes de mejoramiento de las carreras, apoyo a estudiantes y a actividades de postgrado y Educación Continua.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>El Presupuesto de la Universidad del Bío-Bío se basa principalmente en tres elementos. El primero, alinear el presupuesto anual de la Institución con el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) 2010-2014; dar cumplimiento a los compromisos del Programa de Rectoría 2010-2014 y a los compromisos asumidos en los presupuestos anteriores y referidos, especialmente, a los Planes de Mejoramiento de la Acreditación Institucional y de Carreras, Renovación Curricular y el fortalecimiento de la oferta académica de pre y postgrado, investigación y desarrollo, asistencia técnica y extensión.</p> <p>Los sistemas informáticos corporativos para la gestión financiera y administrativa de la Universidad están compuestos por un sistema central que articula los subsistemas presupuestario, contable, cobranzas, control de remuneraciones, bienes y servicios, y tesorería.</p> <p>La Universidad del Bío-Bío, a partir del ejercicio 2006, audita los Estados Financieros (EE.FF) con la empresa Deloitte, de reconocido prestigio internacional. Estos EE.FF. fueron llevados en formato FECU y publicados en el Diario La Nación.</p> <p>En materia de inversión real, y especialmente en obras, la Universidad ha fijado los siguientes criterios y procedimientos: La inversión se financia con flujos generados por las nuevas carreras; las inversiones son previamente publicadas y difundidas en la Formulación Presupuestaria; se formulan proyectos de inversión a fuentes de financiamiento externas, en este sentido, la política financiera de la Universidad del Bío-Bío para enfrentar proyectos Mecesup se da por la vía de una regla del “apalancamiento de recursos”. Esto implica trabajar con una relación de 1:3, donde por cada peso de contraparte de la Universidad se obtienen 3 pesos por concepto de aporte Mecesup. Cabe consignar que la contraparte es incorporada en la inversión del año siguiente, en el contexto de la discusión presupuestaria.</p> <p>A partir del año 2007, y producto de la necesidad de optimizar y controlar mejor la inversión en pregrado, se ha implementado una línea de planes de mejoramiento. Lo anterior aglutina la inversión vinculada a la actividad de pregrado y va orientado a mejorar las condiciones de equipamiento, materiales de enseñanza, bibliografía y mantención de tecnología. Estos planes de mejoramiento se realizan con recursos propios de la Universidad y en su gestión hay una estrecha colaboración entre el director de Escuela o Departamento, la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Vicerrectoría Académica y la Unidad de Coordinación institucional.</p>

<p>Resultados</p>	<p>En relación con la recuperación del Crédito Fiscal por parte del Fondo Solidario, éste se ha incrementado notoriamente en los últimos períodos. Desde el año 2008 al año 2012 ha tenido una variación de 25,3 %. Esta recuperación ha permitido financiar la mayor colocación del crédito solidario, en cada año presupuestario, para los estudiantes de pregrado. Se evidencia que el año 2010, a pesar del terremoto que afectó a la octava región, las metas de recuperación no se vieron afectadas.</p> <p>Desde el punto de vista presupuestario, una fuente de ingreso es la deuda bancaria. La institución ha direccionado esta fuente de recursos para financiar proyectos de inversión y desarrollo, sustentado en las posibilidades de ingresos futuros que permiten su pago.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La institución cuenta con una política financiera que asegura la viabilidad institucional. - La institución posee un flujo operativo positivo e índices de liquidez y solvencia positivos. - La institución presenta bajo nivel de endeudamiento bancario. - Se cuenta con un sistema de costeo que permite identificar costos por producto y/o resultados, constituyendo una herramienta para la toma de decisiones. - La institución se destaca por la difusión de su información financiera y cumple satisfactoriamente con la ley de transparencia. - La Universidad cuenta con un sistema administrativo financiero integrado. - Existen recursos disponibles para apoyar el Plan General de Desarrollo Universitario. - Incorporación de recurso humano especializado en el ámbito de la gestión. - Mejoramiento continuo de los sistemas informáticos para el control presupuestario. - La Universidad se somete a estándares internacionales de auditoría al ser auditada por una empresa líder del mercado. - La Universidad profundiza y consolida sus mecanismos de cuenta pública.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Patrimonio Inicial de la Universidad del Bío-Bío está subvalorado. - Los plazos de pago a proveedores aún superan los treinta días. - Los procesos de compra presenta una lentitud superior a la deseada.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.1.5 Mecanismo de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de las prioridades de desarrollo definidas por la Universidad.

<p>Propósitos</p>	<p>El sistema de planificación de la Universidad del Bío-Bío se ha orientado a fortalecer los procesos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de prioridades, que integran los niveles estratégicos, programáticos y operativos, que permiten alinear el quehacer institucional (objetivo 5.3 del PGDU 2010-2014). Complementariamente el desarrollo de este objetivo responde a lo formulado, también, en el Programa de Rectoría 2010-2014, específicamente en el punto 5.1.4 que plantea: “Implementar un sistema anual de monitoreo de los avances en cada uno de los lineamientos del PGDU, con la participación de representantes de la comunidad universitaria”.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>Los procedimientos de las actividades de la Dirección General de Planificación y Estudios se encuentran contruidos según los lineamientos de las normas ISO 9001:2008 y actualmente están en etapa de formalización para su posterior difusión.</p> <p>Los mecanismos de aseguramiento de la calidad comprenden el levantamiento de documentación formal, su difusión e implementación, lo que contribuye a estandarizar los procesos de diagnósticos de apoyo a la planificación estratégica.</p> <p>En el ámbito de las Facultades existe un Comité de Planificación, de carácter permanente, que actúa como cuerpo consultivo y asesor del Decano, entre otras materias, para el proceso de diagnóstico que apoya la formulación de Planes de Desarrollo Programático de Facultades. Además, este Comité está encargado de brindar asesoría metodológica a los Departamentos y Escuelas para el proceso de diagnóstico que apoya la formulación de Planes de Desarrollo Operativo.</p> <p>Existe un Comité de Planificación Administrativo, de carácter permanente, que actúa como cuerpo consultivo y asesor de los Vicerrectores, Contraloría Universitaria y Directores Generales, para el proceso de diagnóstico que apoya la formulación de los Planes de Desarrollo Programático. También corresponde a este Comité el brindar asesoría metodológica al proceso de diagnóstico que apoya la formulación de los Planes de Desarrollo Operativo.</p> <p>Es importante señalar que la Junta Directiva, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y las reuniones de Departamentos y Escuelas se constituyen en instancias de diagnóstico.</p> <p>El sistema de planificación de la Universidad del Bío-Bío está constituido por el conjunto de procedimientos y herramientas que permiten definir e implementar las orientaciones estratégicas que guían la gestión de la institución, en sus diferentes niveles organizacionales, para alcanzar el estado de desarrollo que se propone la comunidad universitaria en el mediano y largo plazo.</p> <p>Se dispone de un sistema de información denominado Sistema de Información de Gestión Estratégica de la Universidad del Bío-Bío (SIGEUBB), diseñado a partir del año 2010, que permite el almacenamiento de los Planes de Desarrollo y del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), con el propósito de facilitar su elaboración y seguimiento.</p> <p>A partir del seguimiento del PGDU y PMI se genera un Informe de Desafíos para el año siguiente al analizado a efecto de orientar las decisiones en torno al ajuste de prioridades,</p>

<p>Resultados</p>	<p>En el año 2011 se elabora el primer borrador del procedimiento “DIAGNÓSTICO INTERNO Y EXTERNO PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANES DE DESARROLLO”. Este documento es una guía para diagnosticar la situación actual de la Universidad, de unidades académicas y no académicas a partir del análisis de las condiciones internas y externas. Además, contiene los formularios que serán utilizados en el levantamiento de la información. Luego, se desarrollaron jornadas de capacitación a los comités de planificación para fortalecer sus competencias en realización de diagnósticos.</p> <p>Los resultados de la Planificación Estratégica en la Universidad del Bío-Bío se materializan en el Plan General de Desarrollo Universitario 2010-2014, que es un instrumento en que se plasman los lineamientos de la Universidad y se establecen los resultados que debe alcanzar.</p> <p>La implementación de cada una de las líneas estratégicas se lleva a cabo a partir de los Planes de Desarrollo Programáticos (PDP), que comprende los objetivos necesarios para lograr la coordinación en las Vicerrectorías, Contraloría Universitaria, Facultades y Direcciones Generales, y de los Planes de Desarrollo Operativos (PDO) que orientan el quehacer de las Direcciones de los Departamentos Académicos y de las Escuelas (o carreras cuando corresponda).</p> <p>El PGDU se encuentra articulado al presupuesto universitario a través de las líneas estratégicas, que se utilizan como elemento de base para estructurarlo, y, además, los planes de desarrollo cuentan con una estimación presupuestaria, formulada por los responsables de planes.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un Comité de Planificación Universitaria que actúa como cuerpo consultivo para la validación de las etapas durante la formulación del PGDU. - Todas las Facultades, las Vicerrectorías, la Contraloría Universitaria y las Direcciones Generales cuentan con planes de desarrollo y con estimación presupuestaria de ellos, porcentaje que alcanza al 93 % de los Departamentos académicos (26 de 28) y al 94 % de las Escuelas (33 de 35). - Los mecanismos de diagnóstico, planificación y seguimiento se encuentran contruidos según lineamientos de la norma ISO 9001:2008. - El Plan General de Desarrollo Universitario, los Planes de Desarrollo Programáticos, los Planes de Desarrollo Operativo y el Plan de Mejoramiento Institucional cuentan con indicadores asociados a metas, los cuales guían las decisiones de las unidades respectivas. - Las Unidades cuentan con el apoyo de los Comités de Planificación por Facultad para implementar y aplicar los mecanismos de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajuste de prioridades. De igual forma se cuenta con un Comité de Planificación Administrativo para apoyar a las unidades del estamento administrativo. - Se dispone de un reglamento de planificación que orienta este proceso en la Institución. - Se dispone de un sistema de información que permite el seguimiento de indicadores asociados a metas, que son informados por los responsables que pueden reportar en línea su avance.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

Debilidades	<ul style="list-style-type: none">- La utilización del SIGEUBB por parte de los actores que figuran como responsables del logro de los objetivos de los distintos planes de desarrollo, se encuentra en etapa inicial.- El ámbito no académico de la Universidad presenta un menor nivel de conocimiento del PGDU, como principal guía de acción de la institución.- La implementación de mecanismos formales que promuevan o apoyen el seguimiento de la ejecución de los planes de desarrollo se encuentra en una etapa inicial.- Los tiempos de elaboración y revisión de los distintos planes de desarrollo es mayor a lo planificado originalmente.- Se requiere la formalización y posterior difusión de los procedimientos de diagnóstico, planificación y seguimiento.
--------------------	--

5.1.6 Disponibilidad de información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.

<p>Propósitos</p>	<p>El PGDU 2010-2014, en uno de sus objetivos específicos, plantea “proveer de información eficiente, en tiempo real, para la toma de decisiones estratégicas y servicios de información de apoyo a las actividades académicas y administrativas”.</p> <p>El desarrollo en este propósito responde a lo formulado en el Programa de Rectoría 2010-2014 en lo que dice relación a “Avanzar en la construcción e integración de los diferentes sistemas de información para que se conviertan en una eficiente herramienta de toma de decisiones estratégicas y operativas e “Implementar instrumentos permanentes de monitoreo de indicadores, sistema global de seguimiento y control anual de las líneas estratégicas y de proyectos claves”.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>En mayo del 2009 la Universidad del Bío-Bío creó la Dirección General de Análisis Institucional (DGA) con los siguientes objetivos: Realizar investigación y análisis para la toma de decisiones estratégicas al nivel institucional; orientar los estudios que se realizan en las unidades que generan información para articular los requerimientos y necesidades de la Universidad del Bío-Bío; y proveer datos e información estratégica para el proceso de toma de decisiones en la Universidad del Bío-Bío.</p> <p>Durante el año 2010 la Dirección de Informática de la Universidad, a partir de los sistemas corporativos institucionales, desarrolla un Data Warehouse (“almacén de datos”) y Cubos de Gestión sobre los cuales la D.G.A.I se conecta para realizar sus diferentes reportes.</p> <p>Estos reportes están disponibles para todos los funcionarios de la Universidad en la Intranet Corporativa, y gran parte de ellos son enviados en forma directa, por correo electrónico, a todos los directivos del Gobierno Universitario, Decanos, Secretarios de Facultad, Directores de Departamento, Directores de Escuelas y Jefes de carreras.</p>
<p>Resultados</p>	<p>La Institución dispone de un Sistema de Información Universitaria para apoyar la Gestión Institucional en todos sus niveles y los procesos de autorregulación universitaria. A través de esta plataforma se administra de manera descentralizada la información corporativa de la Universidad, originada en los procesos propios de las áreas académica, estudiantil y administrativa, definiendo estructuras de datos únicas, integradas y confiables, necesarias para apoyar la toma de decisiones en todos sus niveles. A los procesos automatizados y actualizados, que conforman la Plataforma de Sistemas Integrados de Información en la Universidad del Bío-Bío, se tiene acceso directo desde la Intranet Universitaria y desde sistema Cliente Servidor, dependiendo del rol definido para el usuario.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con una buena base de sistemas de información actualizados y difundidos. - La Universidad cuenta con capacidad tecnológica para desarrollar nuevos sistemas y asegurar la mantención de los existentes. - La Institución ha desarrollado cubos de gestión y publica continuamente informes focales y anuarios estadísticos, los que permiten difundir indicadores relevantes para la gestión académica, cumpliendo con los objetivos estratégicos institucionales. - Se cuenta con un sistema seguro, que considera procesos de autenticación y validación de usuarios.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los sistemas de información orientados a la toma de decisiones no responden plenamente a los requerimientos actuales. - Los sistemas no son lo suficientemente “amigables”, afectando su uso.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.1.7 Sistema de gestión de la calidad de la Universidad del Bío-Bío.

Propósitos	<p>Actualizar las funciones de las unidades académicas y administrativas; las descripciones de cargo y niveles de decisión, de acuerdo con nuevas exigencias; regular mediante normas y procedimientos escritos las actividades Institucionales, con el propósito de estandarizar los procesos y definir criterios de calidad; garantizar los estándares de calidad establecidos, con el propósito de alcanzar la satisfacción de usuarios (Plan General de Desarrollo Universitario 2010-2014; Línea Estratégica 5).</p>
Políticas y Mecanismos	<p>La Universidad inició un proceso de implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en la Vicerrectoría de Asuntos Económicos (VRAE), considerando como modelo la Norma ISO 9001, creando una estructura organizacional y otorgando los medios necesarios para su implementación y sustentabilidad en el tiempo, todo lo cual significó: definir y asignar la función de Normalización y Calidad; apoyo informático al proceso (sitio web que mantiene y difunde a la comunidad universitaria la documentación del sistema); implementación de un sistema de gestión de la calidad, según normas ISO 9001 (considera los tres principios básicos de dicha norma: orientación al cliente, una visión holística y una visión de proceso).</p>
Resultados	<p>En enero del año 2010 la Vicerrectoría de Asuntos Económicos se sometió a una “Auditoría de Certificación” al Sistema de Gestión de Calidad por parte de la empresa Bureau Veritas Certification Chile. Como resultado de lo anterior, se aprueba dicho sistema, declarándose que ha sido evaluado y se muestra acorde con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2000, NCh 9001. Of 2001.</p> <p>En el año 2010 entró en vigencia la versión ISO 9001:2008, que reemplazó a la ISO 9001:2000, debido a lo cual el Sistema de Gestión de la Calidad de la VRAE debió migrar toda su documentación a dicha versión de la Norma.</p> <p>A fines de diciembre 2012, la empresa certificadora Bureau Veritas Certification Chile realizó la Auditoría de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad del Bío-Bío, no detectándose No Conformidades.</p>

<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad ha sido construido en forma participativa e informada. - Existe definición de políticas, objetivos y procedimientos, todo debidamente documentado, en el marco de la Norma ISO 9001:2008. - El Sistema de gestión de la calidad se basa en la Norma Internacional ISO 9001:2000 en una primera etapa y hoy se basa en la Norma ISO 9001 versión 2008. - Se ha desarrollado una metodología de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la realidad de la Universidad, obtenida de la realización de un diagnóstico de calidad según exigencias de la Norma ISO 9001:2008, destacando los atributos de orientación al cliente, participativa, informada y con visión holística en su aplicación. - Sistema de Gestión de la Calidad de la VRAE, certificado en el año 2010 y recertificado en el año 2013 hasta el año 2015, según certificado Número 5.121 otorgado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION CHILE, acreditada en el Sistema Nacional de Acreditación (INN-CHILE), de fecha 22 de enero de 2013, incorporando a dicho sistema las unidades de Rectoría y Prorectoría. - La Universidad está en proceso de ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad a otras unidades. - El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad se encuentra debidamente formalizado, en Decreto Universitario N° 2.115, del 7 de agosto de 2012. - Existencia de un sitio web que permite poner a disposición de la comunidad universitaria la documentación del SGC para difusión, conocimiento y uso.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las encuestas aplicadas a los funcionarios, para la medición de la calidad de los servicios prestados, no son respondidas en la cantidad requerida. - La herramienta informática usada por el SGC (sitio web) no responde a la totalidad de requerimientos del área.

5.2 DOCENCIA DE PREGRADO

5.2.1 Diseño y provisión de carreras y programas.

5.2.1.1 Decisión acerca de la oferta de carreras y su pertinencia.

<p>Propósitos</p>	<p>Responder a la demanda regional y nacional manteniendo una oferta de programas de calidad certificada que provea de profesionales de excelencia, capaces de dar respuesta a los desafíos del futuro, con una formación integral a partir de su realidad y de sus potencialidades, que se insertan tempranamente en el mercado laboral en su área de desarrollo disciplinario, en coherencia con la Misión institucional y de acuerdo con su condición de Universidad pública y estatal.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>Para efectuar la evaluación de la oferta de carreras de la institución, en el año 2011 se realizó un estudio que culminó con un Informe de Evaluación de Oferta Académica de Pregrado orientado a profundizar algunos ejes transversales de la Renovación Curricular, en el contexto del Modelo Educativo Centrado en el Estudiante, y buscando definir una nueva oferta académica.</p> <p>La Vicerrectoría Académica estableció un procedimiento institucional a seguir para la creación de nuevas carreras, con la constitución de un Comité Técnico, integrado por el Vicerrector Académico, el Director de Docencia, el Director General de Análisis Institucional, la Directora General de Planificación y Estudios, la Directora de DARCA y el Jefe de Pregrado correspondiente a la sede. Aquellas unidades académicas que propongan crear un nuevo programa de pregrado, deben preparar un primer esbozo de las características y potencialidades que tendría, denominado Pre-proyecto de creación de carrera, el cual es enviado desde la Facultad donde se origina a la Vicerrectoría Académica, convocándose al Comité Técnico. Este último analiza la propuesta, en cuanto a su pertinencia, a su coherencia con la misión, visión y valores de la Universidad, su aporte al medio regional y nacional, y su sustentabilidad social y económica. De ser aprobado este pre-proyecto, la Vicerrectoría Académica autoriza que se desarrolle en detalle el proyecto, contando con el apoyo institucional.</p> <p>Para la creación de Programas Especiales de Continuidad de Estudios se siguen los mismos procedimientos que para programas regulares de pregrado. La autorización para la ejecución de nuevas versiones del programa, si no hay modificaciones estructurales, sólo requiere de la aprobación del Consejo Académico de la Universidad.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Actualmente, la Universidad del Bío-Bío ofrece 19 carreras en Concepción y 20 en la sede Chillán. Algunas de las carreras se imparten en ambas sedes, al igual que el Programa de Bachillerato en Ciencias. Desde el año 2010 la Universidad del Bío-Bío, en la sede Chillán, comenzó a impartir las carreras de Pedagogía en Educación Básica con especialidad en Lenguaje y Comunicación o Educación Matemática, e Ingeniería en Recursos Naturales, y desde el año 2013, en la sede Concepción, las carreras de Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Química.</p>

<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de carreras de pregrado en régimen regular y especial (programas especiales de continuidad de estudios) pertinentes a las necesidades regionales y nacionales. - Existencia de pautas y procedimientos de creación de nuevas carreras y modificación de las existentes claramente definidos y consistentes con el Modelo Educativo - Importante oferta de carreras acreditadas y otras en vías de acreditación, todas en el proceso de aseguramiento de calidad. - La implementación del Modelo Educativo Centrado en el Estudiante permite contar con verificadores de gestión, que facilitan la retroalimentación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los procesos de renovación curricular implican un aumento significativo de la carga académica de los Directores de Escuela y/o Jefes de Carrera, y docentes. - El seguimiento y control del desarrollo de los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas es aún insuficiente. - El proceso de creación y/o modificación de programas (carreras) presenta un tiempo de desarrollo más largo de lo deseado.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.1.2 Definición y revisión de perfiles de egreso.	
Propósitos	Proporcionar programas conducentes a título con perfiles de egreso coherentes con el Modelo Educativo Centrado en el Estudiante y la Misión institucional, en concordancia con los requerimientos del mercado laboral.
Políticas y Mecanismos	<p>A partir del año 2008 la Universidad cuenta con un Modelo Educativo Centrado en el Estudiante que contempla la formulación de un perfil genérico del egresado. Este perfil proporciona un referente institucional a partir del cual las carreras construyen o definen su propio perfil disciplinario, que es una exigencia para la aprobación de nuevas carreras.</p> <p>Para el desarrollo de las competencias asociadas al perfil genérico de la Universidad, la Dirección de Docencia cuenta con una Unidad de Formación Integral, cuyo objetivo es coordinar e implementar la formación integral institucional de acuerdo con lo establecido en el Modelo Educativo.</p>
Resultados	Asimismo, la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo apoya a las carreras en el Rediseño Curricular a partir de la actualización del Perfil de Egreso, en la reformulación del Plan de Estudio, Malla Curricular y Programas de Asignaturas. Además, orienta en el trabajo con informantes claves, en la revisión de metodología de trabajo y, específicamente, en la retroalimentación con egresados y empleadores, todo ello en coordinación con la Dirección de Relaciones Institucionales y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad cuenta con un Modelo Educativo en plena implementación, que centra su acción en el estudiante, que entrega las líneas estratégicas para la definición de perfiles de egreso de las distintas carreras, y que es ampliamente conocido por la Comunidad Universitaria. - Disponibilidad de normas y procedimientos que guían la definición, modificación y/o ajuste de perfiles de egreso de carreras. - La actual estructura de la Vicerrectoría Académica permite, a través de sus distintas unidades, brindar oportunamente a las carreras el apoyo necesario para la redefinición de sus perfiles de egreso. - Existencia de una unidad que coordina e implementa la instalación del perfil genérico del egresado de la Universidad del Bío-Bío, y que es la Unidad de Formación Integral. - La coordinación y trabajo permanente de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad, de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo y de la Dirección de Relaciones Institucionales, como resultado de las políticas universitarias orientadas a la calidad de todos los procesos que involucra la implementación del Modelo Educativo.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de redefinición del perfil de egreso de las carreras de la Universidad presenta un tiempo de desarrollo más largo de lo previsto. - Los mecanismos utilizados para la definición del perfil de egreso de carreras presentan un menor nivel de conocimiento por parte de los estudiantes. - La participación del medio externo -empleadores, empresas, titulados-egresados en los procesos de definición, revisión y/o ajustes del perfil de egreso es aún baja.

5.2.1.3 Diseño curricular.	
Propósitos	Rediseñar e implementar currículos flexibles centrados en el estudiante, acorde a las demandas del entorno, los procesos de acreditación y teniendo como referente el Modelo Educativo institucional.
Políticas y Mecanismos	<p>Los diseños curriculares de las carreras deben ser coherentes con su perfil de egreso definido, con el perfil genérico de la Universidad, en el contexto del Modelo Educativo institucional, y considerar el sistema de créditos académicos transferibles (SCT).</p> <p>Existe un procedimiento establecido formalmente para llevar a cabo el proceso de rediseño curricular, el cual considera tres grandes etapas: (i) inicio considera la firma de un “Protocolo de Renovación Curricular”, el cual es un documento firmado por el Director de Escuela, los Directores de Departamento de las áreas relacionadas con la carrera, el Decano de la Facultad correspondiente y el Vicerrector Académico. (ii) desarrollo, se refiere a la ejecución del conjunto de actividades (hitos) que se encuentran definidas en el Protocolo, en los plazos establecidos, y (iii) cierre, que contempla la presentación del Proyecto de Renovación Curricular al Consejo de Facultad de la Facultad correspondiente y, una vez aprobado, es remitido por el Decano al Vicerrector Académico, quien lo deriva a la Dirección de Docencia para ser analizado en el Comité de Docencia.</p>
Resultados	<p>El proceso de diseño curricular tiene como punto de partida el perfil de egreso, que contempla las competencias genéricas, establecidas por el modelo educativo, y las competencias específicas, acordes a cada carrera. A partir de dicho perfil se estructuran las áreas de formación, los ciclos formativos, la definición de créditos transferibles, el Plan de Estudio, la Malla Curricular, los Programas de Asignaturas y las Guías Didácticas.</p> <p>Con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo, a la fecha, 8 carreras se encuentran diseñadas en concordancia con los lineamientos del modelo educativo, de las cuales 5 han desarrollado su proceso de rediseño curricular e iniciado su implementación (Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Contador Público y Auditor y Trabajo Social) y 3 carreras nuevas que se diseñaron de acuerdo con los lineamientos del modelo educativo (Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería Civil Química, Ingeniería Civil Eléctrica). Sobre la base de los procesos de rediseño que se han efectuado es posible plantear que la duración de éstos ha sido mayor a la definida en el momento de su inicio, que se materializa con la firma del protocolo de renovación curricular.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de lineamientos claramente establecidos en el Modelo Educativo que direccionan y orientan los nuevos procesos de diseño curricular. - Existencia de un Centro de Apoyo a la Docencia (ADPT) cuya asesoría contribuye a la implementación de diseños curriculares. - Incentivo a la revisión y actualización de mallas curriculares facilitado por los procesos de acreditación de carreras. - Disponibilidad de fondos externos (proyectos MECESUP) que apoyan el rediseño curricular de las carreras.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El proceso de rediseño curricular de las carreras, que considera un conjunto de fases, presenta una duración mayor a la definida originalmente.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.1.4 Asignación de recursos.																									
Propósitos	Disponer de los recursos necesarios que permitan garantizar la calidad de los programas y su sustentabilidad en el tiempo.																								
Políticas y Mecanismos	<p>La asignación de los recursos económicos nace a partir de los requerimientos planteados por cada una de las unidades académicas, de acuerdo con su planificación, en un proceso conocido como “acuerdos presupuestarios”, que se realiza anualmente a partir del mes de octubre. Es un proceso de carácter participativo, en el que cada unidad formula vía intranet su plan presupuestario para el año siguiente, considerándose recursos asociados con bienes y servicios, infraestructura, equipamiento y tecnologías, gastos de operación, entre otros.</p> <p>Este proceso de “acuerdos presupuestarios” tiene una etapa previa que se desarrolla durante el mes de septiembre de cada año que se denomina “Análisis de las Carpetas Docentes” en el cual cada Director de Departamento recoge las demandas de prestación de servicios docentes que los Directores de Escuelas o Jefes de Carrera requieren para el año siguiente, verifica lo que puede cubrir con la planta de académicos y docentes de que dispone y cuantifica las horas adicionales que necesita cubrir para prestar el servicio docente solicitado, analizándose la contratación de nuevos académicos, la que puede ser a honorarios o, en casos justificados y fundamentados, la contratación de una jornada completa o media jornada.</p> <p>El Vicerrector Académico y el Vicerrector de Asuntos Económicos, en conjunto con el Director de Docencia, deciden las nuevas contrataciones, se autoriza el llamado a concurso y se les comunica a los Directores de Departamento.</p> <p>El presupuesto se puede administrar de manera autónoma y flexible, utilizando para ello el traspaso de ítems cuando las circunstancias lo ameritan. Por otro lado, el hecho de trabajar en red, a través del sistema intranet, con la autoridad central, permite una articulación fluida y rápida, además del acceso a información actualizada del presupuesto.</p>																								
Resultados	<p>Los proyectos de nuevas carreras, y los proyectos de renovación curricular de carreras existentes, deben contemplar la definición de recursos humanos, infraestructura y equipamiento, y económicos necesarios para su implementación, con el objeto de disponer de los elementos necesarios para asegurar su sustentabilidad académica y económica.</p> <p>Es importante señalar que el año 2009 se disponía de un total de 106 salas de clases y actualmente se cuenta con 117 salas, de igual forma, el año 2009 se disponía de un total de 23 laboratorios, incrementándose a 54 el año 2012.</p> <p>La asignación de presupuesto para las acciones de mejoramiento ha permitido llevar a cabo un conjunto de avances comprometidos. Los montos globales por sede asociados a los Planes de Mejoramiento durante los últimos cinco años se presentan en la tabla siguiente:</p> <p style="text-align: center;">Resumen de la Inversión en Planes de Mejoramiento por Sede (\$)</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013 (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepción</td> <td>85.900.000</td> <td>67.005.000</td> <td>59.600.000</td> <td>222.986.705</td> <td>187.000.000</td> </tr> <tr> <td>Chillán</td> <td>60.350.870</td> <td>47.050.000</td> <td>62.000.000</td> <td>137.000.000</td> <td>90.000.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GENERAL</td> <td>146.250.870</td> <td>114.055.000</td> <td>121.600.000</td> <td>359.986.705</td> <td>277.000.000</td> </tr> </tbody> </table>		2009	2010	2011	2012	2013 (*)	Concepción	85.900.000	67.005.000	59.600.000	222.986.705	187.000.000	Chillán	60.350.870	47.050.000	62.000.000	137.000.000	90.000.000	TOTAL GENERAL	146.250.870	114.055.000	121.600.000	359.986.705	277.000.000
	2009	2010	2011	2012	2013 (*)																				
Concepción	85.900.000	67.005.000	59.600.000	222.986.705	187.000.000																				
Chillán	60.350.870	47.050.000	62.000.000	137.000.000	90.000.000																				
TOTAL GENERAL	146.250.870	114.055.000	121.600.000	359.986.705	277.000.000																				

(*) considera primer semestre

Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Económicos.

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">- Existencia de un proceso presupuestario participativo que permite planificar la asignación de recursos (humanos, infraestructura y equipamiento, económicos) para el año siguiente en forma eficaz.- La Universidad ha realizado inversiones que le permiten contar con una infraestructura, equipamiento y tecnologías de información necesarios para apoyar el desarrollo de su docencia.- Existencia de un Plan Anual de Inversiones en obras con recursos propios y externos a través de proyectos para renovación de laboratorios y equipos, construcción de infraestructura.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none">- Los laboratorios del Área de las Ciencias Básicas presentan necesidades de mejora en espacio disponible y equipamiento.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.1.5 Seguimiento de resultados.	
Propósitos	Disponer de indicadores de gestión académica para efectuar un análisis de planificación que permita orientar la toma de decisiones y la gestión en cada una de las unidades.
Políticas y Mecanismos	Se ha generado un conjunto de políticas y mecanismos que facilitan o promueven su desarrollo, destacándose el Plan de Desarrollo Estratégico que define cada Facultad, Departamento, y Escuela o Carrera; el Plan Operativo Anual que define cada Facultad; los compromisos académicos de Departamento y de Escuela o Carrera; la Intranet corporativa; informes de apoyo a la gestión académica que deben desarrollar los distintos Directores de Escuela o Jefes de Carrera; el modelo de deserción: la ficha del estudiante; y la Dirección General de Análisis Institucional. Los elementos mencionados anteriormente constituyen herramientas para la gestión que permite conocer la planificación de metas y tareas para el año, además de realizar un plan de seguimiento anual y evaluar el nivel de avance en relación con lo planificado. Específicamente, para las Direcciones de Escuelas y Jefaturas de Carrera los requerimientos de los planes operativos anuales se focalizan en cumplir indicadores tales como: deserción promedio de los estudiantes, permanencia en las carreras, tasa de titulación, entre otros.
Resultados	<p>Se dispone de un conjunto de información de relevancia para apoyar la gestión académica que llevan a cabo los Directores de Escuela y Jefes de Carrera. Entre los estudios se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización del alumno que ingresa a la Universidad del Bío-Bío. (Admisión 2007 a la Admisión 2013). - Informe de indicadores de resultados por carrera y a nivel institucional relacionados con la deserción, permanencia o duración de carreras, carreras acreditadas y proporción de estudiantes que pertenecen a carreras acreditadas. (Desde el año 2009 a la fecha los entrega la Dirección General de Análisis Institucional, DGAI). - Estudio de factores que inciden en la deserción de los estudiantes para la cohorte 2002. - Informe anual de Desempeño Académico en facultades y departamentos, elaborado por la Vicerrectoría Académica (2001 al 2008). A partir del año 2009 es elaborado por la Dirección General de Análisis Institucional (DGAI). - Informes de Admisión a la Universidad del Bío-Bío (2010 a 2013). <p>Los indicadores de desempeño que se han establecido como necesarios para evaluar el desarrollo de la actividad académica y apoyar la gestión académica correspondiente, de acuerdo con las políticas ministeriales imperantes, entre los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de la matrícula. - Tasa de deserción y retención (primer, tercer y quinto año). - Tasa y tiempo promedio de graduación y titulación. - Tasa de titulación oportuna. - Inserción laboral a 6 meses de graduación y titulación. - Porcentaje de programas acreditados y cobertura estudiantil. - Años promedio de acreditación.



Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad de bases de datos corporativas que permiten mantener un registro de datos académicos de los estudiantes.- Apoyo tecnológico para facilitar la gestión académica a través de la plataforma web.- Disponibilidad de distintos tipos de estudios que permiten conocer en todo momento el estado de desarrollo académico de los estudiantes.- Disponibilidad de indicadores de gestión académica.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none">- El nivel de utilización de los distintos instrumentos desarrollados para facilitar la gestión académica de los Directores de Escuela y Jefes de Carrera, y docentes en general, si bien ha aumentado paulatinamente, es aún bajo.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.2 Proceso de Enseñanza.

5.2.2.1 Sistema de selección y admisión de alumnos.

Propósitos	Disponer de un proceso público y transparente de ingreso de los estudiantes con méritos académicos de acuerdo con las pautas establecidas por el CRUCH e ingresos especiales para estudiantes que así lo acrediten y de estudiantes con necesidades educativas especiales, con talentos reconocidos o que procedan de pueblos originarios.
Políticas y Mecanismos	<p>La información de los requisitos de postulación es dada a conocer a través de la Guía de Carreras de Universidades del Consejo de Rectores, que se difunde en la prensa escrita, y la Guía Académica de Oferta de Carreras de la Universidad del Bío-Bío, que es elaborada anualmente por la Dirección General de Comunicación Estratégica de la Universidad.</p> <p>La Universidad del Bío-Bío exige como promedio PSU 475 puntos (Matemática- Lenguaje y Comunicación) y exige un puntaje ponderado mínimo de 475 puntos para postular a todas sus carreras, a excepción de las carreras de Pedagogías en las cuales el puntaje PSU y ponderado mínimo es de 500 puntos.</p> <p>El proceso de selección y admisión de alumnos se encuentra bajo la administración de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico (DARCA), de la Universidad.</p> <p>La Universidad dispone de vacantes a través de sistemas especiales de postulación para personas que se encuentren en las situaciones comprendidas en el Reglamento sobre mecanismos de Ingreso especial, Decreto N° 115, del 15 de enero de 1997.</p> <p>La Universidad ha desarrollado un Programa de Intercambio Estudiantil Internacional (PIE) y, además, cuenta con el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional del Consorcio de Universidades del Estado de Chile.</p> <p>En el caso de los Programas Especiales de Educación Continua, el sistema de selección y admisión de alumnos presenta características particulares, dado el perfil de estudiantes que ingresan.</p>
Resultados	<p>La Universidad se ha caracterizado por presentar una relación número de Postulantes Efectivos frente a número de Vacantes muy satisfactoria. En el periodo 2009-2013 la relación postulantes vacantes tuvo un valor promedio de 3,43 con una desviación estándar igual a 1,0. El indicador número Matriculados sobre número Vacantes (tasa de llenado sin considerar los ingresos ni cupos especiales) fue de 1,01 con una desviación estándar de 0,03; en igual periodo. Sin embargo, existen algunas carreras que en los últimos años no han alcanzado a completar los cupos ofrecidos.</p> <p>En los ingresos especiales la tendencia va hacia la disminución de la matrícula, mientras que en el ingreso a programas especiales de continuidad de estudios, la tendencia va hacia el aumento en el número de estudiantes.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normativas y procedimientos establecidos y conocidos que regulan los procesos de admisión y matrícula de los estudiantes. Los procedimientos están en proceso de estandarización bajo las normas ISO. - Progresivo aumento de alumnos extranjeros que realizan pasantías en la Universidad a través del programa de intercambio estudiantil. - Incremento en las vías de ingresos especiales a la Universidad.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Se aprecia que los mecanismos de promoción y difusión de carreras a nivel de Facultades son incipientes. - Algunas de las carreras no han logrado completar los cupos ofrecidos en los últimos años.

5.2.2.2 Métodos pedagógicos.	
Propósitos	Favorecer el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje en concordancia con el Modelo Educativo Institucional centrado en el estudiante, teniendo en cuenta para su implementación, las características particulares de cada disciplina.
Políticas y Mecanismos	<p>Para la implementación del modelo educativo la institución creó la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo, esta Unidad contempla el Área de Apoyo Pedagógico, para apoyar a los docentes de la Universidad en relación con la capacidad pedagógica permanente, fortalecer el proceso de enseñanza centrado en el estudiante y proveer un programa permanente de perfeccionamiento, y el Área de Apoyo Tecnológico, encargada de proveer de asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías a los docentes de la Universidad para la práctica pedagógica en el aula.</p> <p>Con el objeto de mejorar las competencias docentes de los académicos, la institución ha definido un perfil docente, que establece las competencias que se espera presenten los docentes para aplicar el Modelo Educativo Institucional alcanzando estándares básicos para el buen desempeño de la función pedagógica.</p> <p>Con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en asignaturas críticas de Matemática y Física se ha implementado progresivamente, a partir del año 2010, un proyecto piloto de modularización de asignaturas en primer año, que tiene como objetivo organizar el programa de la asignatura en dos módulos, de siete semanas de duración, contemplándose un sistema de evaluación permanente, lo que promueve que los estudiantes desarrollen hábitos de estudio en forma temprana. Para avanzar al segundo módulo se debe aprobar el primero, en caso contrario existe la posibilidad de repetir el módulo y la posibilidad de llevar a cabo un módulo intensivo.</p>
Resultados	<p>La exigencia establecida en el Estatuto Académico en relación con la actualización en formación pedagógica de los docentes ha impulsado a los académicos a capacitarse en este ámbito para cumplir con los requisitos de jerarquización. Desde el año 2009 se han desarrollado 35 cursos a través del Programa Permanente de Pedagogía Universitaria (PPPU), contando con la participación de 580 académicos, en el caso de los programas de capacitación en medios tecnológicos, en igual período, se han efectuado 25 cursos en tecnologías de la información aplicadas a la docencia, con una participación de 213 académicos.</p> <p>La generación de estímulos para mejorar las prácticas docentes, a través del programa de incentivos emanados desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, ha permitido que durante los años 2009, 2010 y 2011 un número importante de académicos fuera favorecido con este incentivo (36 docentes el 2009, 37 docentes el 2010, y 38 docentes el 2011).</p> <p>De la misma manera, la generación de estímulos para mejorar las prácticas docentes, a través del Fondo de Desarrollo de la Docencia (FDD), ha permitido el desarrollo de 94 proyectos durante el periodo 2009-2013,</p>

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo Educativo institucional que considera los nuevos lineamientos que orientan el desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. - Oferta de capacitación pedagógica y tecnológica permanente de los docentes para el mejoramiento de la práctica docente en el aula. - Creciente desarrollo de proyectos concursables que han permitido mejorar las habilidades docentes y la innovación metodológica. - El sistema de modularización aplicado a las asignaturas críticas de primer año favorece la nivelación de conocimientos de los alumnos nuevos en el Área de las Ciencias Básicas.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El número de alumnos que responde las encuestas de evaluación docente es aún insuficiente para asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos. - Los incentivos emanados desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos están basados en criterios de productividad básicamente cuantitativos. - El nivel de participación de docentes en capacitación pedagógica es menor al esperado.

5.2.2.3 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.	
Propósitos	<p>Medir objetivamente el nivel de logro de conocimientos y competencias de los alumnos de las distintas asignaturas y del conjunto de planes de estudio, a través de métodos previamente conocidos y establecidos.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>Los procedimientos de evaluación del aprendizaje se encuentran regulados por la Dirección de Docencia, quien establece las normas generales que rigen las actividades de evaluación académica de la Universidad en los distintos planes de estudio que conducen a la obtención de un grado académico y/o título profesional.</p> <p>Respecto de las reglas que establecen procedimientos de evaluación y calificación en la Universidad, se señala en el artículo 13 del Reglamento de Régimen de Estudios que el rendimiento de los estudiantes se calificará de acuerdo con la escala de 1.0 a 7.0 puntos, siendo la calificación mínima para aprobar una asignatura o actividad curricular 4.0 puntos, exigiéndose para ello un logro del 51 % de los objetivos de la asignatura.</p>
Resultados	<p>En general, cada carrera cuenta con diversos mecanismos de evaluación del proceso formativo que permiten evidenciar y garantizar que sus alumnos han logrado los objetivos de aprendizaje definidos y que han adquirido destrezas prácticas y las habilidades necesarias para resolver problemas. Los mecanismos, que son establecidos en los programas de cada asignatura, pueden corresponder a evaluaciones teóricas y prácticas de actividades tales como: evaluaciones de conocimientos, desarrollo de actividades que abordan problemas reales, desarrollo y análisis de casos, exposiciones de los alumnos, trabajos en grupo, comprensión de lectura, resolución de problemas, trabajos de Investigación, entre otros.</p> <p>Por política institucional, todas las carreras de la Universidad deben llevar a cabo su proceso de renovación curricular sobre la base de los lineamientos establecidos en el modelo educativo institucional, lo cual considera la definición e implementación de mecanismos de evaluación que permitan evaluar el logro de las competencias definidas en cada perfil de egreso. Sin embargo, y dado que no todas las carreras han finalizado este proceso, es posible señalar que aún existen carreras que no cumplen con lo señalado, pero que se encuentran en vías de hacerlo, una vez que finalicen su proceso de renovación curricular e implementen las modificaciones que definan.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Progresiva utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación de los docentes para valorar los aprendizajes de los estudiantes. - Los procedimientos de evaluación de aprendizaje se contemplan en distintos instrumentos institucionales, como en el Programa General de Desarrollo Universitario, el Modelo Educativo Institucional, y el Régimen de Estudios, entre otros.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El Reglamento de Régimen de Estudios vigente no se enmarca completamente en los lineamientos establecidos en el actual Modelo Educativo institucional. - En aquellas carreras que no han finalizado su proceso de renovación curricular, aún no se aplican formalmente mecanismos de evaluación que apunten a medir el logro de competencias definidas según los lineamientos del Modelo Educativo institucional.

5.2.2.4 Utilización de tecnologías.	
Propósitos	Utilizar las ventajas que ofrecen las tecnologías de información y comunicación para apoyar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los procesos relacionados con la gestión docente.
Políticas y Mecanismos	<p>Para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje pueden señalarse las siguientes políticas institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De utilización de plataformas informáticas, la que establece las plataformas a utilizar en el medio institucional y una estructura de apoyo para su explotación eficiente. - De implementación de equipamiento mínimo en todas las salas de clase de la Universidad. - De implementación de equipamiento tecnológico de apoyo a la docencia, por sede. - De implementación de conexión wifi. - De renovación y actualización de equipamiento computacional (política existente desde el año 2007) - De creación de Unidades institucionales especializadas que apoyen la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones al trabajo docente. - De capacitación a docentes en el uso de Tecnologías de Información y Comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje. - De desarrollo de enseñanza b-learning. - Disponibilidad de cuenta de correo institucional para cada miembro de la comunidad universitaria. <p>Existe un Directorio de Software de la Universidad del Bío-Bío, que es una instancia funcional dependiente de Rectoría, cuyas funciones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear políticas que regulen la adquisición, mantención y difusión de la infraestructura de tecnologías de información y comunicación de la Universidad del Bío-Bío. - Asesorar la adquisición de herramientas informáticas que respondan de manera eficaz a las necesidades de las distintas unidades de la corporación. - Proponer estrategias de asignación y distribución del Fondo de Software Institucional establecido en el presupuesto anual de la Universidad. - Propiciar la mantención de un inventario actualizado del software existente en la Universidad y de los requerimientos de software de las distintas unidades.

<p>Resultados</p>	<p>Existen las plataformas educativas ADECCA-UBB y MOODLE-UBB que actúan como aulas virtuales, y DOKEOS para la administración de los cursos de inglés en modalidad b-learning.</p> <p>Se dispone de proyector en todas las aulas y salas de clase, en algunas con computador, ya que es práctica cada vez más habitual que cada docente maneje directamente su propio notebook.</p> <p>Disponibilidad, en las dos sedes, de equipos de videoconferencia, cámaras de video, cámaras fotográficas, pizarras digitales, reproductor de DVD, equipo de música, televisor, sistema de amplificación, tecleras, pañoles de notebook para disponibilidad de estudiantes, entre otras.</p> <p>Las salas de estudio disponibles en las dos sedes, así como las bibliotecas, han sido equipadas con tecnología de última generación, potenciando el desarrollo y la investigación de los estudiantes.</p> <p>Existe cobertura de conexión inalámbrica en todos los campus, lo que favorece y aumenta la conectividad del conjunto de la comunidad universitaria.</p> <p>Renovación de equipos computacionales vía arriendo, que permite actualizar cada tres años todos los equipos y enfrentar de mejor manera la obsolescencia tecnológica. El número de equipos desde el año 2008 al año 2013 se ha incrementado significativamente, de 1.072 equipos en el año 2008 a un número de 2.776 equipos el año 2013.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de medios tecnológicos que permiten apoyar el desarrollo del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y la gestión docente. - Aulas, salas de clase y salas de estudio implementadas con recursos audiovisuales que permiten apoyar el desarrollo del trabajo docente, tanto para estudiantes como para profesores. - Aumento progresivo en recursos tecnológicos disponibles para los docentes. - Oferta de cursos de Inglés en modalidad b-learning para estudiantes.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Intranet institucional no presenta un nivel de utilización que permita explotar todas las funcionalidades disponibles. - El nivel de utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación como instrumento de apoyo a la docencia es menor al esperado. - El nivel de desarrollo de actividades de formación en modalidad b-learning es aún incipiente.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.3 Dotación académica.

5.2.3.1 Estrategias de reclutamiento y renovación.

Propósitos	Desarrollar y mantener un cuerpo académico de excelencia, en cantidad acorde a las necesidades académicas.																																																												
Políticas y Mecanismos	<p>Los procedimientos de contratación académica en la Universidad del Bío-Bío están regulados por lo establecido en el Estatuto del Académico de la Universidad, con una adscripción en calidad de titular de planta, contrata o a honorarios. Existe la contratación de académicos a jornada completa y media jornada, asociada a necesidades generadas en la creación de nuevas carreras y a las demandas que surgen de los procesos de renovación curricular, en concordancia con los planes de desarrollo de los Departamentos comprometidos.</p> <p>La provisión de los cargos académicos se efectúa mediante nombramiento, previo concurso público. En las nuevas contrataciones se considera un perfil que privilegia la contratación de académicos con postgrados, preferentemente con grado de doctor.</p> <p>Para la contratación de académicos jornada completa en calidad de contrata se ha establecido como requisitos para su contratación la exigencia de la firma del “Compromiso de Productividad Docente y Científica”. Este acuerdo contempla objetivos o metas anuales, que deberán ser verificadas por el(la) Director(a) de Departamento.</p>																																																												
Resultados	<p>Actualmente, la Universidad cuenta, según el número de horas contratadas, con un total de 434 jornadas completas, 33 medias jornada y 128 jornadas parciales, lo que equivale a un total de 491 jornadas completas equivalente.</p> <p>La información sobre la evolución de la dotación académica en el periodo 2009-2013, según título y/o grado académico, se presenta en la tabla siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="517 1110 1359 1507"> <thead> <tr> <th>TÍTULO O GRADO</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Doctor (N°)</td> <td>125</td> <td>129</td> <td>145</td> <td>147</td> <td>163</td> </tr> <tr> <td>Magíster (N°)</td> <td>228</td> <td>225</td> <td>225</td> <td>233</td> <td>256</td> </tr> <tr> <td>Especialidad Médica u Odontológica (N°)</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Título Profesional o Licenciado (N°)</td> <td>212</td> <td>191</td> <td>188</td> <td>168</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>Otros (N°)</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jornada Completa Equivalente (N°JCE)</td> <td>469</td> <td>458</td> <td>472</td> <td>464</td> <td>491 (1)</td> </tr> <tr> <td>JCE Doctor (N°)</td> <td>122</td> <td>127</td> <td>142</td> <td>146</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>JCE Magíster (N°)</td> <td>210</td> <td>208</td> <td>206</td> <td>210</td> <td>224</td> </tr> <tr> <td>Índice de postgraduación JCE (%)</td> <td>70.8</td> <td>73.3</td> <td>74.1</td> <td>76.7</td> <td>78,20</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1): Incluye horas destinadas a docencia del personal administrativo (Procedimiento SIES 2013).</p> <p>Fuente: Dirección General de Análisis Institucional</p>	TÍTULO O GRADO	2009	2010	2011	2012	2013	Doctor (N°)	125	129	145	147	163	Magíster (N°)	228	225	225	233	256	Especialidad Médica u Odontológica (N°)	2	1	0	0	0	Título Profesional o Licenciado (N°)	212	191	188	168	175	Otros (N°)	1	1	1	1	1	Jornada Completa Equivalente (N°JCE)	469	458	472	464	491 (1)	JCE Doctor (N°)	122	127	142	146	160	JCE Magíster (N°)	210	208	206	210	224	Índice de postgraduación JCE (%)	70.8	73.3	74.1	76.7	78,20
TÍTULO O GRADO	2009	2010	2011	2012	2013																																																								
Doctor (N°)	125	129	145	147	163																																																								
Magíster (N°)	228	225	225	233	256																																																								
Especialidad Médica u Odontológica (N°)	2	1	0	0	0																																																								
Título Profesional o Licenciado (N°)	212	191	188	168	175																																																								
Otros (N°)	1	1	1	1	1																																																								
Jornada Completa Equivalente (N°JCE)	469	458	472	464	491 (1)																																																								
JCE Doctor (N°)	122	127	142	146	160																																																								
JCE Magíster (N°)	210	208	206	210	224																																																								
Índice de postgraduación JCE (%)	70.8	73.3	74.1	76.7	78,20																																																								



Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">- Se dispone de procesos de reclutamiento claramente establecidos.- Reclutamiento de académicos de acuerdo con los requerimientos de nuevas carreras y procesos de renovación curricular, sobre la base de los planes de desarrollo establecidos en los Departamentos correspondientes.- Incremento de nuevos académicos contratados, con postgrados.- Alto porcentaje de docentes con postgraduación.- Implementación de Programa de Inducción de docentes nuevos, que facilita su proceso de incorporación a la institución.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none">- La posibilidad de ofrecer una remuneración más atractiva para académicos de alta calificación académica es limitada en algunas áreas disciplinarias, lo que dificulta completar los cargos disponibles.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.3.2 Estrategias de evaluación y seguimiento.

Propósitos	Mantener un cuerpo académico de alto nivel y garantizar una carrera académica que promueva el perfeccionamiento y la excelencia.																																										
Políticas y Mecanismos	<p>La calificación académica se considera como un proceso de evaluación objetiva que persigue, esencialmente, el perfeccionamiento y la excelencia, cuya finalidad es establecer el grado de cumplimiento y la calidad del desempeño de cada académico en las tareas y obligaciones universitarias que fueron de su responsabilidad durante un período determinado. Se establece el grado en el que su desempeño haya contribuido positivamente al cumplimiento de la Misión de la Universidad y del plan de desarrollo de la facultad a la que pertenece, de acuerdo con su condición jerárquica y atendida las exigencias del cargo que sirve.</p> <p>Proceso de Jerarquización se entiende como un proceso objetivo que tiene por finalidad evaluar el nivel alcanzado por el académico de la Universidad en el desarrollo de su actividad académica, y como consecuencia de ello asignar una jerarquía, determinar su mantención en la jerarquía que ostenta o, según los méritos del interesado, su promoción a la jerarquía superior. Este proceso de jerarquización permite el desarrollo de la carrera académica en la Universidad.</p> <p>Se someten a calificación todos los integrantes del cuerpo académico regular, cualquiera sea su jerarquía, que se desempeñen con jornada completa o media jornada, en calidad de titulares en su cargo de planta o a contrata.</p>																																										
Resultados	<p>El proceso de jerarquización y rejerarquización académica permite efectuar una evaluación de los antecedentes de todos los académicos que se presentan voluntariamente a dicho proceso, conociendo plenamente las condiciones o requisitos por los que serán evaluados, lo que otorga transparencia y objetividad al proceso. El número de profesores, jornada completa y media jornada, agrupados por tipo de jerarquía académica en el período 2009-2013, se presenta en la tabla siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="518 1159 1364 1441"> <thead> <tr> <th>Jerarquía Académica (Docentes Jornada Completa + Media Jornada)</th> <th>2009</th> <th>2010</th> <th>2011</th> <th>2012</th> <th>2013</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Titular (N°)</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>13</td> <td>14</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Asociado (N°)</td> <td>83</td> <td>87</td> <td>84</td> <td>82</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Asistente A (N°)</td> <td>170</td> <td>169</td> <td>168</td> <td>165</td> <td>187</td> </tr> <tr> <td>Asistente B (N°)</td> <td>106</td> <td>118</td> <td>124</td> <td>134</td> <td>136</td> </tr> <tr> <td>No Jerarquizado (N°)</td> <td>65</td> <td>34</td> <td>53</td> <td>54</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Total (N°)</td> <td>434</td> <td>419</td> <td>442</td> <td>449</td> <td>467</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><i>Fuente: Dirección General de Análisis Institucional</i></p>	Jerarquía Académica (Docentes Jornada Completa + Media Jornada)	2009	2010	2011	2012	2013	Titular (N°)	10	11	13	14	16	Asociado (N°)	83	87	84	82	90	Asistente A (N°)	170	169	168	165	187	Asistente B (N°)	106	118	124	134	136	No Jerarquizado (N°)	65	34	53	54	38	Total (N°)	434	419	442	449	467
Jerarquía Académica (Docentes Jornada Completa + Media Jornada)	2009	2010	2011	2012	2013																																						
Titular (N°)	10	11	13	14	16																																						
Asociado (N°)	83	87	84	82	90																																						
Asistente A (N°)	170	169	168	165	187																																						
Asistente B (N°)	106	118	124	134	136																																						
No Jerarquizado (N°)	65	34	53	54	38																																						
Total (N°)	434	419	442	449	467																																						

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">- Existencia del Estatuto del Académico, que regula los procedimientos de evaluación y seguimiento del desempeño académico.- Existencia de instrumentos que facilitan el seguimiento y evaluación de la actividad académica.- Existencia de una encuesta de opinión para la evaluación docente por parte de los estudiantes, vía Intranet.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">- La definición y desarrollo de los instrumentos de calificación académica no ha avanzado según lo esperado, lo que ha retardado la implementación del proceso calificadorio.- El nivel de participación de estudiantes en la encuesta docente es bajo, lo que no asegura que los resultados obtenidos presenten una validez estadística aceptable.- Existe una insatisfacción con las encuestas de evaluación docente, en el sentido de que no se visualiza que se definan acciones que permitan afrontar resultados de evaluación insatisfactorios.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.3.3 Estrategias de Perfeccionamiento y Capacitación.	
Propósitos	Fortalecer las capacidades disciplinarias y pedagógicas de los académicos para mejorar permanentemente la calidad del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.
Políticas y Mecanismos	<p>La Universidad, en una política permanente de propiciar el perfeccionamiento de sus recursos humanos, ha normado la participación de los académicos jornada completa y media jornada en actividades de perfeccionamiento apoyados económicamente por la institución y por agentes externos en programas de posgrado, de postítulo o de especialización en alguna área de interés.</p> <p>La Universidad cuenta con un Comité de Perfeccionamiento Académico, instancia asesora de la Vicerrectoría Académica, encargado de aplicar y velar por el cumplimiento de lo normado en el Reglamento de Perfeccionamiento Académico y del otorgamiento de patrocinio a los académicos interesados en adscribirse a programas de posgrado. Cuenta, además, con la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo dependiente de la Dirección de Docencia de la Vicerrectoría Académica, la que organiza regularmente actividades con profesionales destacados con el fin de contribuir a la actualización de los académicos en materias pedagógicas.</p> <p>Adicionalmente, la Universidad, como parte de su política de perfeccionamiento docente (como también de funcionarios no docentes), ofrece a partir del año 2010 un programa de perfeccionamiento en idioma inglés, a través del organismo técnico de capacitación Tronwell S.A.</p>
Resultados	<p>La política de apoyo constante al perfeccionamiento de los académicos jornada completa y media jornada ha permitido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la planta de académicos, con mayor nivel de graduación, que dictan docencia de pregrado en las distintas áreas disciplinarias. - Realizar aportes científicos relevantes en todas las áreas disciplinarias, lo cual contribuye a mantener actualizadas las asignaturas. - Cubrir docencia de postgrado demandada por los Programa de Postgrado de la Universidad. <p>El Reglamento de Perfeccionamiento Académico, en conjunto con el Comité de Perfeccionamiento, ha permitido la existencia de procedimientos y normas claramente establecidas, conocidas por el conjunto de académicos de la Institución y que han facilitado el desarrollo de esta actividad en forma transparente.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con políticas claras de perfeccionamiento y capacitación de los académicos. - Alto porcentaje de académicos con estudios de postgrado. - Existencia de instancias (PPPU y ADPT) que han permitido desarrollar programas de capacitación para los docentes de la Universidad, alineadas con el Modelo Educativo Institucional.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Cerca del 10 % de los académicos inscritos en los cursos de capacitación ofrecidos por el PPPU-ADTP no los finalizan satisfactoriamente.

5.2.4 Estudiantes.	
5.2.4.1 Progresión.	
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes que ingresan a la Universidad deben finalizar sus estudios en forma satisfactoria, de acuerdo con su plan de estudio y con los lineamientos de formación establecidos institucionalmente. - Mantener información actualizada sobre el desarrollo académico e integral de los estudiantes, de manera de conocer en qué situación académica y nivel de avance en su formación integral se encuentran desde su ingreso hasta su titulación, de acuerdo con su plan de estudio y al perfil de egreso del estudiante UBB.
Políticas y Mecanismos	<p>En relación con el seguimiento y control de los alumnos, la Dirección de Docencia cumple la función de cautelar que la trayectoria formativa de los estudiantes de cada uno de los programas sea lo más continua posible, para lo cual ha establecido una serie de mecanismos de apoyo: Sistema de inducción, adaptación y vinculación a la vida universitaria; Sistema de detección de asignaturas críticas por carrera; Departamento de Pregrado en cada sede; Unidad de Formación Integral.</p> <p>La Dirección de Desarrollo Estudiantil se preocupa por crear las instancias y espacios que permitan responder a las distintas necesidades de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de su formación y su permanencia en la institución.</p> <p>Las Direcciones de Escuela y Jefaturas de Carrera cumplen la función de administrar los planes de estudio y cautelar que la trayectoria formativa de los estudiantes sea lo más continua posible, de manera de facilitar su tránsito académico y su progresión.</p> <p>La Dirección de Admisión, Registro y Control Académico (DARCA) es la unidad responsable de administrar el proceso de admisión y matrícula a las carreras y programas de pregrado, registrar, controlar y almacenar la información académica del estudiante y de las mallas curriculares de todos los programas; además está encargada de certificar la trayectoria académica de todos los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío y de generar y validar estadísticas académicas en su ámbito de acción. En esta línea, la Dirección General de Análisis Institucional provee de información vinculada a la progresión de los estudiantes por carrera y en sus distintos niveles, al conjunto de la comunidad universitaria, entregando insumos para la gestión estratégica de la Universidad.</p>
Resultados	<p>La Universidad cuenta con instancias académicas y administrativas capaces de atender todos los procesos asociados a la trayectoria de los estudiantes durante su permanencia en la Institución y con la reglamentación correspondiente que permite guiar el desarrollo de cada uno de tales procesos, lo que es conocido por todos los actores involucrados (disponible en espacios de información pública como la web institucional, agenda estudiantil, entre otras).</p> <p>Los mecanismos implementados por la Dirección de Docencia han permitido la generación de un conjunto de acciones de apoyo integral a los estudiantes de primer año, especialmente a los más desfavorecidos, lo que ha contribuido a disminuir las tasas de deserción.</p> <p>La labor realizada por las Direcciones de Escuela y Jefaturas de Carrera ha permitido que se otorgue una atención directa a los alumnos, apoyándolos permanentemente en la resolución de problemas o inquietudes en materias académicas, observando su desempeño en términos generales, prestando especial atención a los alumnos con riesgo académico, todo lo cual facilita la progresión de los estudiantes.</p> <p>Se dispone de un Sistema Informático que apoya el proceso de seguimiento y control académico de los estudiantes, permite mantener información actualizada, que puede ser consultada en línea a través de la Intranet institucional, facilitando y apoyando la toma de decisiones.</p>

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de un conjunto de mecanismos que permite apoyar el desarrollo académico e integral de los estudiantes, favoreciendo su progresión académica. - Se dispone de Unidades que proveen de información actualizada y pertinente que permite apoyar el seguimiento del desarrollo y avance curricular de los estudiantes de cada carrera que se imparte. - Disponibilidad de sistemas informáticos integrados para manejar los datos curriculares y de desarrollo integral de los alumnos, proveyendo de información relevante que permite conocer en todo momento el estado de desarrollo y avance curricular de éstos, a los que pueden acceder directivos, académicos, docentes, administrativos y estudiantes a través de la Intranet corporativa, según su perfil de acceso. - Existencia de normativas y procedimientos establecidos y conocidos por los estudiantes, que regulan su permanencia en la Universidad desde su incorporación hasta su titulación.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El uso de la información disponible sobre el desarrollo y avance curricular e integral de los estudiantes es aún incipiente en la gestión de los Directores de Escuelas y Jefes de Carrera. - La información sobre rendimiento y desempeño de los estudiantes, durante el transcurso del semestre, no se encuentra disponible eficientemente, lo que dificulta detectar posibles asignaturas críticas en forma oportuna. - El incremento de funciones y tareas de los Directores de Escuela y Jefes de Carrera dificulta una gestión oportuna y pertinente a las necesidades de los estudiantes de su carrera.

5.2.4.2 Servicios.	
Propósitos	Garantizar la atención integral a los estudiantes por medio de una oferta amplia de servicios, que permita potenciar su formación profesional y humana.
Políticas y Mecanismos	<p>Los principales servicios a los estudiantes se centran en las siguientes seis áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios y apoyos para el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, lo cual es entregado a través del Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Salud Estudiantil, Departamento de Actividad Física, Deportes y Recreación, Departamento de Arte, Cultura y Comunicación, y Secretaría Técnica. - Servicios y apoyos para el desarrollo académico e integral de los estudiantes, lo cual es entregado a través del Programa de Tutores, Unidad de Formación Integral, asignaturas de Formación Integral, diplomados, charlas y seminarios, talleres de formación, Programa Institucional de Inglés Comunicacional. - Servicios de Biblioteca y espacios físicos para el estudio, consistente en una Red de Bibliotecas conformada por cinco bibliotecas las que albergan colecciones especializadas en concordancia con las áreas académicas de las Facultades que atienden. - Servicios de informática para estudiantes, que a través de una modalidad de arriendo de equipos se mantiene actualizado el parque computacional en forma permanente ofreciéndose el servicio a los estudiantes en las mejores condiciones tecnológicas y de acuerdo con los requerimientos de la academia y de la evolución natural de la tecnología y de software. - Servicios de registro y progresión académica vía Intranet corporativa, donde la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico (DARCA) a través de la intranet corporativa, ofrece al estudiante variadas consultas de su información académica y la posibilidad de generar documentos en línea. - Servicios de movilidad nacional e internacional del estudiante, ofrecido por la Dirección General de Relaciones Institucionales, a través de su Oficina de Movilidad Estudiantil, quien provee becas y servicios de apoyo a estudiantes de la UBB y extranjeros para desarrollar intercambio estudiantil y continuar estudios de postgrado.

<p>Resultados</p>	<p>La Universidad cuenta con una serie de becas que se han incrementado como parte del análisis permanente de las necesidades de nuestros estudiantes y por acuerdos con dirigentes que en diferentes mesas de diálogo plantean nuevos requerimientos. También han sido un aporte significativo las actividades de promoción en salud, que tienen por finalidad proteger la salud de nuestros estudiantes, promover el autocuidado y como consecuencia de ello anticipar patologías que les afecten y con ello indicarles la red de apoyo necesaria para sostener su bienestar personal. De igual forma, las actividades deportivas, entre las que se destacan las corridas internas, cicletadas, caminatas o excursiones, maratones de baile entretenido, entre otras, brindan al estudiante alternativas para desarrollarse saludablemente. Por otra parte, las actividades de arte y cultura son permanentes para canalizar los intereses de nuestros estudiantes, en áreas como folclor, pintura y grabados, fotografía, ecología, tuna universitaria, música pop y rock.</p> <p>El programa de tutores de la Universidad del Bío-Bío es un programa que se focaliza en carreras que presentan indicadores altos de deserción, siendo extensiva la invitación a todos los estudiantes de primer año de las 17 carreras adscritas a este programa. En cuanto a la oferta de asignaturas de formación integral, ésta se encuentra organizada en base a las cinco Competencias Genéricas declaradas en el Modelo Educativo y, anualmente se coordinan más de 200 asignaturas de formación integral a nivel institucional, con una cobertura anual promedio de 5.600 alumnos pertenecientes a las 39 carreras de pregrado vigentes en la Institución.</p> <p>La cobertura de la bibliografía básica y complementaria de los programas académicos y sus correspondientes ejemplares de respaldo, ha aumentado en forma progresiva y está siendo complementada, en forma permanente, con material bibliográfico de formación integral y de interés general solicitado por los estudiantes a través de un programa, promovido y respaldado por la Vicerrectoría Académica, denominado Atención Preferencial al Estudiante.</p> <p>En relación a los servicios de informática para estudiantes es posible señalar que la Universidad cuenta con recursos de hardware y software que permiten satisfacer, en gran medida, los distintos requerimientos de los estudiantes. Entre los años 2007 y 2012 se han incorporado 78 software actualizados y 997 licencias distribuidas entre los laboratorios destinados a estudiantes.</p> <p>La Dirección de Admisión, Registro y Control Académico (DARCA), permite que el estudiante acceda a la siguiente información, vía intranet: historial académico, asignaturas inscritas y cursadas, malla del alumno, informe curricular, certificado de alumnos regular, calificaciones parciales, entre otros.</p> <p>En los procesos de intercambio estudiantil nacional e internacional como también a los estudiantes extranjeros que ingresan a la institución, es posible apreciar un aumento en el número de estudiantes que realizan pasantías. Asimismo, se aprecia la institucionalización y sistematización de los programas de apoyo a los estudiantes en esta área.</p>
--------------------------	---

<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de una amplia variedad de servicios de apoyo académico y de bienestar (especialmente becas) ofrecidos a los estudiantes. - La Universidad pone a disposición de nuestros estudiantes una red de apoyo en los aspectos propios de su vida universitaria, principalmente enfocada en aspectos biopsicosociales, la que incluye convenios externos con centros de salud pública y privada. Lo anterior incluye un servicio de salud en todos sus campus. - Los estudiantes cuentan con espacios para el esparcimiento, práctica de la actividad física, para una adecuada alimentación y para el desarrollo de actividades deportivas y lúdicas en todos sus campus universitarios. - Se ha avanzado significativamente en otorgar reconocimiento de créditos de formación integral en las actividades deportivas, culturales y artísticas y recientemente de tutorías en los estudiantes, lo que implica aliviar la carga académica de éstos en sus actividades, que dejan de ser extraprogramáticas y pasan a ser curriculares. - Accesos vía Intranet corporativa a determinados servicios (servicios de biblioteca, certificados académicos, inscripción de asignaturas, entre otros). - Los espacios destinados a salas de estudio han mejorado en cantidad y calidad. - Los servicios ofrecidos permiten atender satisfactoriamente las necesidades estudiantiles y de formación integral de los alumnos, considerando su realidad socioeconómica. - Mejoras de espacios para estudiantes en la sede Chillán, para la atención en servicios del bienestar, salud y deportes con inmuebles nuevos. - El programa de tutores se correlaciona positivamente con los indicadores de retención por carrera desde sus inicios, lo que permite asegurar que sus acciones cumplen a las expectativas de sus objetivos. - El Programa Tutores, al ser un programa cuya ejecución es bajo metodología de pares, la aceptación de parte de los tutorados es alta.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los servicios y espacios destinados a estudiantes tales, como casinos, gimnasios y baños, requieren una mayor y mejor infraestructura, a pesar que se ha avanzado en su mejoramiento en los últimos años. - Los servicios asociados a conexión a intranet no responden con la eficiencia requerida, a las actuales demandas de la comunidad universitaria. - Para estándares de alta competición los espacios deportivos para la práctica del fútbol y atletismo, en la sede Concepción, no son adecuados.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.2.5 Utilización de los procesos de resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida.

Propósitos	Transferir el conocimiento generado en la investigación científica y tecnológica de los profesionales que hacen docencia en la Universidad para mejorar la calidad de la docencia y, de este modo, lograr profesionales competentes que contribuyan a la Región y al país.
Políticas y Mecanismos	<p>La Universidad del Bío-Bío cuenta con la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación, dependiente del Rector, cuya misión es generar, aplicar, difundir y supervisar las políticas corporativas relativas a la creación y transferencia de conocimientos y a la vinculación con el medio, en el campo de las ciencias, la tecnología, las artes y las humanidades. La institución promueve y apoya la participación de los académicos en proyectos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), incentiva la difusión de los resultados, la protección intelectual y fomenta la agrupación de investigadores que muestren resultados comprobables.</p> <p>Para aplicar esta política, la Universidad dispone de un conjunto de mecanismos que fomentan y apoyan, a través de subsidios grupales, individuales y marcos regulatorios, la acción investigativa, relevando públicamente a aquellos académicos destacados en investigación y transferencia que realizan además formación por la investigación.</p>
Resultados	<p>Los fondos concursables internos han generado investigaciones y productos como textos, software y material audiovisual, directamente relacionados con asignaturas contempladas en los planes de estudio. Desde el 2009 se han generado 11 Proyectos de investigación en docencia, en los cuales han participado 149 alumnos de pregrado en tareas de apoyo. Además se han realizado 28 publicaciones relacionadas con el ámbito de docencia.</p> <p>Como resultado de la política de postulación a fondos concursables externos, la institución se ha adjudicado cuatro proyectos que consideran actividades relacionadas con investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Desempeño: Armonización Curricular de la oferta académica de pregrado de la Universidad del Bío-Bío (UBB 1201). - Sistema Territorial de Educación (UBB 1202). - Fondo de Fortalecimiento: Calidad y Equidad de la Educación Superior para alumnos vulnerables (UBB 1299). - Internacionalización en la formación de áreas de ingeniería (UBB1203). <p>Dichos proyectos, se han adjudicado un monto total de M\$ 408.500.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de fondos destinados a promover los resultados de proyectos de desarrollo de la docencia, que además han sido incrementados, y de investigación en docencia. - Académicos que desarrollan proyectos de investigación imparten clases todos los semestres, traspasando de esta manera sus conocimientos y experiencia a los alumnos.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de los incentivos existentes para el desarrollo de proyectos de investigación en docencia, el número de proyectos desarrollados continúa siendo bajo.

5.3 INVESTIGACIÓN

5.3.1 Política institucional de desarrollo de la investigación y su aplicación de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria.	
Propósitos	<p>La misión de la Universidad expone el fomentar la generación de conocimiento avanzado, y también el contribuir a la innovación, productividad y competitividad de organizaciones.</p> <p>Además el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) 2010-2014, y el Programa de Rectoría 2010-2014 plantean fortalecer la investigación, la transferencia y la innovación.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>Las políticas definidas para asegurar el cumplimiento de los propósitos son: consolidar la investigación fundamental; fortalecer las actividades de investigación aplicada y de desarrollo vinculadas a los desafíos de empresas e instituciones, a las demandas de mercado y a los requerimientos de la sociedad civil. Además se deben potenciar los mecanismos que dan sostenibilidad y difusión a la actividad de I+D+i.</p> <p>La investigación en la Universidad está regulada por varios cuerpos reglamentarios que permiten el apalancamiento de recursos del SNCTI. De esta forma se dispone de incentivos académicos y económicos, subsidios para adquirir tecnología y desarrollar publicaciones; asesorías para la vigilancia tecnológica, propiedad intelectual y creación de empresas, y también se cuenta con un Plan de medios dedicados al I+D+i.</p>
Resultados	<p>La participación activa de la Universidad en el SNCTI a través de sus diferentes convocatorias, contribuyó a 45 proyectos adjudicados para el año 2012, superando los 23 proyectos adjudicados el año 2009. Se destacan aquí fondos competitivos como: Atracción de Capital Humano, Cooperación Internacional, FONDECYT de Iniciación, Post Doctorado de FONDECYT, FONDECYT Regular, FONDEF, Innova BioBío, Innova Chile, Programa PIA (Anillo), Centro de Excelencia Internacional de CORFO, FONDEQUIP y Convenios de Desempeño del MINEDUC. Las publicaciones ISI y SciELO, aumentaron de 97 en el año 2009 a 133 para el año 2012. Además se ha experimentado el incremento de un 24 % de la masa académica total, en 2009, a un 31 %, en 2013.</p> <p>Los Grupos, Programas y Centros eran 5 al año 2009, y actualmente se cuenta con 38.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Política de investigación clara y coherente con la Misión y Visión institucionales. - Se dispone de un conjunto de mecanismos y reglamentos para el aseguramiento de la calidad en investigación integrado. - Crecimiento sostenido de productividad científica, publicaciones y proyectos de investigación y desarrollo. - Crecimiento sostenido del N° de académicos jornada completa con grado doctor que nutren la masa investigadora. - La Universidad identifica, apoya y se focaliza en núcleos de investigación, además de grupos de investigación transversales. - Existencia de política y mecanismos institucionales para la protección de la propiedad intelectual, en particular el Modelo de Innovación Abierta basada en Ciencia de la Universidad.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo de núcleos de investigación aún no se encuentra respaldado por una estructura formalmente establecida. - Existencia de áreas de investigación con falta de consolidación.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.3.2 Disponibilidad de recursos para el desarrollo de actividades de investigación sistemáticas (internos y externos).

Propósitos	La política institucional, en este aspecto, está orientada a disponer de recursos propios para incentivar la investigación y a lograr la captura de recursos del sistema nacional y regional de ciencia y tecnología, de manera de realizar actividades relevantes en todas las áreas del conocimiento.
Políticas y Mecanismos	<p>El Plan General de Desarrollo Universitario PGDU 2010-2014, establece que se debe: “Consolidar la investigación fundamental contribuyendo a la creación de conocimiento e impactando la productividad científica”.</p> <p>Respondiendo a lo anterior, la Universidad, a través de Planes de Mejoramiento Institucional y Convenios de Desempeño, destina anualmente importantes recursos para el desarrollo de la investigación con los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a eventos internacionales, FAPEI. - Apoyo a la publicación de artículos científicos. - Incentivo por productividad de los departamentos académicos. - Incentivo a las publicaciones científicas. - Proyectos de investigación regular e iniciación y de retorno. - Incentivo al término de proyectos externos. - Apoyo a la formulación de proyectos. - Apoyo administrativo, financiero y jurídico. - Apoyo de programas y centros. - Estatuto del Académico. - Disponibilidad de bases de datos. - Apoyo a la edición de Revistas Institucionales. - Premio a la Excelencia en Investigación e Investigador Joven. - Incentivo a la protección intelectual. - Apoyo a la gestión de innovación. - Incentivo al término de proyectos internos. - Fondo de Equipamiento. - Reconocimiento a grupos, programas y centros de investigación. - Proyectos de innovación. - Programa de innovación para estudiantes de pre y postgrado. <p>Además de disponer de una Red de Bibliotecas constituida por cinco bibliotecas.</p>
Resultados	<p>Los recursos internos de apoyo a la Investigación fueron de M\$725.436 en el año 2009, incrementándose a M\$1.370.607 para el año 2013.</p> <p>Los Montos de Proyectos CONICYT, CORFO-Innova Chile e Innova BioBio y MINEDUC adjudicados en el año 2009 fueron de M\$2.185.880, a M\$ 3.587.643 en el año 2013.</p> <p>Respecto de las iniciativas internas financiadas con recursos propios desde el 2009 al 2013, han sido 1.083.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Sostenido crecimiento de recursos y nuevos mecanismos destinados a financiar acciones, programas y actividades que apoyan el quehacer investigativo de los académicos. - Permanencia de incentivos económicos destinados a la productividad científica e investigación. - La red de Bibliotecas, el acceso a suscripciones y las revistas editadas por la Institución promueven la divulgación científica en la comunidad universitaria.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - La captura de recursos en cooperación internacional y atracción de capital humano avanzado es aún incipiente. - La mayoría de las revistas institucionales aún no se encuentran indexadas a bases SciELO, SCOPUS o ISI.

5.3.3 Participación en fondos abiertos y competitivos, a nivel nacional e internacional.

<p>Propósitos</p>	<p>Consolidar la investigación fundamental contribuyendo a la creación de conocimiento e impactando la productividad científica y en particular, el objetivo táctico 2.1.2 del PGDU 2010-2014, que plantea incrementar la participación porcentual de doctores en actividades de I+D+i, y con ello, el nivel de presentación y adjudicación de proyectos en diferentes fondos.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>La Universidad del Bío-Bío incentiva y apoya la participación de sus académicos en labores de investigación, desarrollo e innovación, tanto nacional como internacional. Junto con lo anterior, existen mecanismos internos que tienden a la formación de grupos multidisciplinarios de investigación en torno a temas de claro impacto regional y nacional, con la finalidad de consolidar y alcanzar niveles de excelencia internacional, que permitan realizar aportes al desarrollo científico-tecnológico de nuestro país.</p> <p>Se entrega apoyo administrativo mediante un grupo de profesionales que colabora en la formulación de proyectos de investigación y desarrollo. Del mismo modo, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos, a través de sus unidades administrativas, apoya a los académicos en la ejecución de los proyectos y en la administración financiera contable.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Los principales resultados de los mecanismos mencionados corresponden a la adjudicación de concursos de investigación y desarrollo del SNCT, generando 158 proyectos entre los años 2009 y 2013. Permitiendo además, la validación externa de los académicos.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento sostenido en la participación de proyectos al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. - Los investigadores cuentan con el apoyo administrativo y técnico de la Institución, para la formulación y gestión de proyectos de investigación y desarrollo. - La Institución cuenta con una política de contrataciones que fomenta la incorporación de doctores.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La tasa de adjudicación de fondos nacionales de investigación de académicos con grado de doctor es aún menor a la esperada. - Aunque se realizan esfuerzos para consolidar la participación en proyectos de cooperación internacional, ésta aún no se consolida.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.3.4 Resultado de los proyectos de investigación: publicaciones en revistas periódicas, libros, patentes.

Propósitos	Los Propósitos Institucionales se encuentran enunciados, específicamente, en la Línea Estratégica 2 del PGDU 2010-2014.
Políticas y Mecanismos	<p>Como mecanismo de aumento en la cantidad de publicaciones originadas al interior de la Universidad, es que, de acuerdo con la normativa vigente, los proyectos de investigación internos, en cualquiera de sus modalidades, deben concluir con una publicación ISI o SciELO. Además, como estrategia corporativa declarada en el PGDU 2010-2014, se incentiva económicamente a los académicos que realizan publicaciones ISI, SciELO, Corriente Principal, o a aquellos que publiquen un Libro o participen colaborando en Capítulos de Libro.</p> <p>Del mismo modo, los Planes de Desarrollo de las Facultades deben considerar la publicación de los resultados de la investigación como parte esencial de su quehacer, y sus resultados se ven reflejados en los rankings departamentales y de facultad que se elaboran anualmente. Así mismo, todos los académicos deben realizar un Compromiso Académico que debe estar en consonancia con el Estatuto del Académico y en directa relación con su jerarquía académica.</p>
Resultados	<p>La política de Propiedad Intelectual creada al interior de la Institución, ya cuenta con un total de 5 patentes concedidas y 4 en procesos de solicitud.</p> <p>Desde el año 2011 se ha logrado superar las 100 publicaciones ISI. Asimismo, se han publicado 12 libros por parte de académicos de la Universidad del Bío-Bío,</p> <p>Asimismo, la Asistencia a eventos internacionales desde el año 2009 hasta el 2013 es de 82.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento sostenido de la productividad, medida en publicaciones de relevancia nacional e internacional. - Existencia de grupos o núcleos de investigación con destacada participación científica.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El resultado de la política de Propiedad Intelectual (patentamiento y licenciamiento) es aún menor al esperado.

5.3.5 Vinculación de la investigación con la docencia de pre y postgrado.

<p>Propósitos</p>	<p>El Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU 2010-2014) contiene líneas estratégicas prioritarias relevantes en torno a potenciar el desarrollo de la investigación y el postgrado, como asimismo la fuerte vinculación de la investigación con el mejoramiento de la docencia y el impacto en la innovación y el desarrollo.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>Para la creación de programas de postgrado se deja establecido como prioritario que la productividad científica del equipo académico involucrado esté expresada en líneas de investigación, proyectos con financiamiento externo y publicaciones indexadas ISI, SCIELO y Corriente principal.</p> <p>Los procesos y mecanismos para el desarrollo de los postgrados en la Universidad del Bío-Bío han sido reformulados en el Decreto 2061, del 30 de julio de 2012, el cual establece el conjunto de normas y procedimientos generales de la nueva Escuela de Graduados, la composición de la gestión y administración, la fuerte vinculación entre la investigación y el postgrado que se consolida en la composición del Comité Académico de Postgrado, donde es integrante permanente la Dirección de Investigación.</p> <p>Existen incentivos al desarrollo de proyectos de investigación de tesis de Magíster y Doctorado, establecidos en el Decreto Universitario N° 3.144, del 26 de noviembre de 2012.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Los estudiantes poseen mecanismos de apoyo en la extensión y divulgación de sus actividades de investigación, a través de la participación y realización de seminarios, conferencias, congresos y encuentros, tanto locales como nacionales e internacionales.</p> <p>Desde el año 2009 al 2012, han sido 993 los estudiantes de pregrado que han realizado su tesis en actividades de investigación, 49 los estudiantes de posgrado asociados a proyectos de investigación con financiamiento interno y externo y han sido 14 las publicaciones de estudiantes de posgrados.</p> <p>Las becas de arancel otorgadas con recursos de la Universidad para el desarrollo de programas académicos alcanzan la cifra de 3.104 UF en 4 años, siendo en pesos chilenos \$ 71.208.988, superior en un 200 % a lo que se invertía en el cuatrienio anterior.</p> <p>En el caso de las becas específicas de investigación, tendientes al apoyo de las tesis, otorgadas en los últimos 4 años, alcanzan los 891 UF, lo que equivale a \$ 20.044.043, con un promedio de 222,8 UF/año, significando un incremento comparativo al período anterior de casi un 200 %.</p> <p>Los tres doctorados vigentes contemplan un aporte institucional que alcanza casi a los \$ 260.000.000, durante 5 años. Sumado a lo anterior, se deben incluir \$ 100.000.000 en equipamiento e instalaciones, \$ 85.000.000 en becas de manutención y \$ 20.000.000 en becas de pasantía. De este modo, la Institución ha aportado con más de \$ 465.000.000 en el periodo.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una creciente participación de los estudiantes en proyectos de investigación, transferencia y publicaciones. - Existe apoyo institucional mediante asignación de becas a los programas de magíster y doctorado. - Se fomenta la difusión científica interna y externa a través del apoyo a la asistencia y participación en congresos nacionales e internacionales y en encuentros de investigación internos de los estudiantes de pre y postgrado.
<p>Debilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los mecanismos que permiten una integración de los estudiantes en la investigación e innovación presentan todavía un bajo nivel de utilización. - La participación de los estudiantes en congresos y estadias de investigación nacionales y en el extranjero es aún baja.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.3.6 Impacto de la investigación a nivel nacional e internacional.

Propósitos	<p>La Universidad del Bío-Bío desarrolla áreas de investigación relevantes y pertinentes para la sociedad en ámbito regional, nacional e internacional (Línea estratégica N°2 del PGDU 2010-2014); planteando como objetivos el fortalecer los mecanismos que dan sostenibilidad y difusión a la actividad de Investigación, Desarrollo e Innovación, favoreciendo los esfuerzos multidisciplinarios y las actividades de investigación aplicada y de desarrollo, vinculadas a los desafíos de empresas e instituciones, a las demandas de mercado, y a los requerimientos de la sociedad civil.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>La Universidad promueve la generación de redes de investigación interdisciplinarias para responder las demandas de la región y del país; además, fomenta la vinculación de los proyectos de investigación y transferencia en el medio interno y externo, lo que se ve reflejado en la consolidación del marco regulatorio para la formación de centros, programas y grupos de investigación y/o desarrollo, favoreciendo su creación.</p> <p>El PGDU 2010-2014 declara en sus fortalezas que la Universidad cuenta con un alto número de postgraduados, masa crítica y líneas de desarrollo en diversas disciplinas, que le han permitido posicionarse en áreas del conocimiento relevante en el medio regional y nacional.</p>
Resultados	<p>La evolución del factor de impacto de las publicaciones periodo 2008-2012 se ha incrementado de una media de 1,201 a una media de 1,732. Del mismo modo, las citaciones de las publicaciones han aumentado significativamente en este último periodo como resultado de los mecanismos de aseguramiento de la calidad, cuya evolución del índice de citaciones de las publicaciones se presentó con una media de 2,5 para el año 2008 alcanzando una media de 11,0 para el año 2013.</p> <p>Por su parte, los programas y centros tienen una fuerte vinculación con el medio, existiendo a la fecha 6 centros, 5 programas, 2 centros asociados y 5 laboratorios vinculados fuertemente al medio.</p> <p>El reconocimiento externo del impacto de la acción de la Universidad se ve reflejado en convenios de desempeños, eventos científicos, Proyectos de Cooperación Internacional; Premios Municipales y Regionales, Cooperación en publicaciones con instituciones nacionales e internacionales.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad realiza investigación relevante, con impacto nacional e internacional, reflejado en sus índices de citaciones y en el factor de impacto de las revistas. - Establecimiento de redes de cooperación con unidades en el extranjero, que favorecen la investigación multidisciplinaria y la internacionalización. - Existe reconocimiento de la comunidad, mediante premios, en las áreas de ciencias sociales y artes. - La Universidad potencia la difusión científica mediante el apoyo a la organización de workshops, congresos, simposios, y la edición de revistas científicas institucionales.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una alta variabilidad en el índice-H de los investigadores. - El índice de impacto y citaciones de algunas publicaciones es aún bajo.

5.4 VINCULACIÓN CON EL MEDIO

5.4.1 Funcionamiento de los ámbitos del área de vinculación con el medio: Ámbito I+D y Transferencia Tecnológica.	
Propósitos	Los propósitos institucionales que orientan el ámbito de la I+D y Transferencia Tecnológica están definidos en la Misión y también en la Visión de la Universidad.
Políticas y Mecanismos	<p>Para servir con excelencia y calidad, la Institución se obliga a que sus actividades contratadas de investigación, asesoría, ensayos o capacitación académica tengan la calidad suficiente para asegurar su aceptación en el mercado (calidad de producto), y que el proceso llevado a cabo para ejecutarlas permita lograr los estándares de calidad requeridos, y sea viable técnica y económicamente (calidad de proceso).</p> <p>Las principales actividades, como medios para cumplir los objetivos institucionales, son las siguientes: Actividades de Investigación, Asesorías, Actividades de I+D, Estudios y Ensayos.</p> <p>Los atributos de calidad general se establecen en las líneas estratégicas y objetivos corporativos consignados en el PGDU y los específicos, en el plan de desarrollo que hace operativa la política.</p> <p>La Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica (DITEC), como encargada de la Investigación y Desarrollo y de la Transferencia Tecnológica, tiene unidades orientadas a la gestión interna y a la vinculación con el medio.</p>
Resultados	<p>La Universidad del Bío-Bío, en el periodo comprendido entre los años 2009 y 2012, asistió a un total de 1.002 iniciativas con empresas nacionales, obteniendo su mayor registro en el año 2012 con 249 empresas e instituciones asistidas.</p> <p>También se ha incrementado en el interés de los académicos por formar parte de los proyectos de I+D y Transferencia Tecnológica, destinando durante los últimos tres años un promedio de 20.000 HH anual.</p> <p>En términos de ingreso provenientes por actividades de I+D y Transferencia Tecnológica, éstos han mantenido una tendencia creciente en el periodo 2009-2012, logrando un promedio de 65.452 UF.</p> <p>El número de empresas públicas y privadas asistidas durante los años 2009 al 2012 ha sido, en promedio, de 290 anual.</p> <p>En relación con los proyectos de I+D, la Institución ha mantenido el promedio de dos a tres proyectos FONDEF por año y doce Proyectos INNOVA.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento externo de las actividades de vinculación con el medio en el ámbito de la Investigación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica. - Existencia de un Plan de Mejoramiento Institucional y un Plan Operativo Anual de la DGI que permiten definir estrategias, acciones y recursos para el desarrollo de las actividades de Transferencia Tecnológica. - Existencia de un Reglamento de Asistencia Técnica y un Reglamento de Propiedad Intelectual que proporcionan un marco regulatorio y de incentivo a las actividades de Transferencia Tecnológica. - Implementación y operación de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, de apoyo a los investigadores en temas de Transferencia y Licenciamiento, en el contexto del Convenio de Desempeño INES. - Crecimiento sostenido de las actividades de I+D y Transferencia Tecnológica.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades que se realizan en el ámbito de la innovación y el emprendimiento presentan un bajo nivel de difusión. - La cobertura territorial en temas de la investigación aplicada a nivel regional es aún baja. - La participación en actividades de emprendimiento de alumnos de pre y postgrado, así como de investigadores y profesionales es aún baja.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.4.2 Funcionamiento de los ámbitos del área de vinculación con el medio: Ámbito de la Extensión.

Propósitos	La Dirección de Extensión se propone tener presente la posibilidad que su praxis permita configurar proyectos alternativos, inspirados en la solidaridad y la inclusión, propósito, este último, incluido en las bases de los concursos de Programas de Extensión Relevantes y Proyectos de Extensión Universitaria.
Políticas y Mecanismos	<p>Las políticas de extensión de la Universidad del Bío-Bío están orientadas, a promover el desarrollo cultural en la Región, y a la difusión de actividades científicas y tecnológicas.</p> <p>La extensión universitaria, en términos generales, se realiza en dos grandes líneas: la extensión académica, la cual incluye los programas de extensión relevante y los proyectos de extensión universitaria, y por su parte la extensión tradicional, desarrollada por las unidades dependientes de la Dirección de Extensión</p>
Resultados	<p>Los resultados de las políticas y mecanismos aplicados por la Dirección de Extensión han generado un incremento en el patrimonio artístico-cultural de la Universidad, creación de nuevas líneas de concurso para los proyectos de extensión universitaria y la utilización de las redes sociales para efectos de difusión y retroalimentación de las actividades de extensión.</p> <p>En el período 2009-2012, la Universidad se ha adjudicado 20 proyectos de extensión relevantes, con 14.924 horas de dedicación y con una asignación de recursos de \$ 34.665.000.</p> <p>Además se ha tenido un notable aumento de participación de académicos en los diferentes proyectos de extensión.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de una nueva línea de concurso de extensión “Congresos y Seminarios” que permite vincular la extensión con la investigación, con los estudiantes de posgrado y colabora a fortalecer la creación de equipos de investigación. - Se dispone de una política de incentivo que ha permitido mejorar la calidad de los proyectos, programas y publicaciones al interior de la institución. - Disponibilidad de un Centro de Extensión para el desarrollo de las actividades propias del área de la vinculación con el medio, en Chillán, y la construcción del Aula Magna en Concepción que permite actividades de todo tipo y que se suma al tradicional Paraninfo. - El interés de académicos por desarrollar actividades de extensión en todos los ámbitos presenta un incremento significativo a través del tiempo. - Creación del Museo Marta Colvin como aporte al patrimonio regional, que permite vincular a la institución con el mundo artístico y cultural a nivel nacional. - Formación de la Pinacoteca que permite las itinerancias a nivel regional y que es referente a nivel local en Chillán. - La calidad de las actividades de extensión desarrolladas institucionalmente presentan un fuerte reconocimiento por parte de los informantes externos. - Se cuenta con diversas actividades de corte científico, como la Feria de la Ciencia y la Tecnología, que convoca a cientos de estudiantes de diversas regiones.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Interrupción durante los períodos de receso académico de las actividades de extensión, lo que dificulta el acceso de públicos interesados. - Se requiere mejorar los espacios de conservación y resguardo de las obras de arte de la Universidad. - La postulación a congresos de carácter internacional que actores internos hacen al concurso de proyectos de extensión, es aún incipiente.

5.4.3 Funcionamiento de los ámbitos del área de vinculación con el medio: Ámbito de las Comunicaciones.

Propósitos	<p>Potenciar una interacción permanente con la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas con las cuales la Universidad del Bío-Bío interactúa en los ámbitos social, productivo, educativo, artístico, científico, tecnológico y profesional. Establecer redes de colaboración pertinentes con distintos actores relevantes del entorno local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Difundir eficazmente los avances del proceso de vinculación con el medio estimulando el interés de académicos, estudiantes y funcionarios de la Universidad, como también los actores externos con los cuales se vincula.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>Las políticas institucionales de comunicación establecen la correspondencia que debe existir entre la actividad que desarrolla la Institución con lo que finalmente se proyecta a través de los diversos medios, incluidos, principalmente, lo que las personas pertenecientes a la comunidad universitaria exponen de la Corporación.</p> <p>El Manual de Comunicación Corporativa, ISBN: 978-956-7813-96-4; Registro de propiedad intelectual: 217.010, es el que recoge las políticas y procedimientos vinculados a la comunicación estratégica de la institución, cuyos mecanismos utilizados son: Gestión de Medios Externo, Sitio Web de la Universidad del Bío-Bío, Redes sociales, Revista Proyección UBB, Radio Universidad del Bío-Bío, Promoción de Carreras, Canal de televisión UBB (Web, Blog LineAbierta, Sitio Web de Noticias, Sitio Web del postulante, PDPs, POAs, Comité de Comunicación y Promoción, entre otros.</p>
Resultados	<p>Con la aplicación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad anteriormente señalados, la Dirección General de Comunicación Estratégica ha avanzado en el logro de sus objetivos, Asimismo, ha desarrollado sus propios medios, de acuerdo con el avance tecnológico y comunicacional de la sociedad, logrando posicionar a la Universidad en las redes sociales y en los medios digitales. Además, lleva adelante una fuerte gestión de relaciones con los medios de comunicación externos, principalmente los pertenecientes al territorio regional, alcanzando una destacada presencia en diversos programas con distintos temas.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de manual de comunicación estratégica que contiene las políticas y procedimientos de comunicación e imagen, para establecer coherencia en la emisión de los mensajes generados por los integrantes de la comunidad. - Generación de diversos medios de comunicación propios, que permiten emitir los mensajes de la institución por diversos canales. - Integración de los medios y mensajes institucionales a las nuevas tendencias en redes sociales y medios digitales.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El posicionamiento de las diversas actividades de la Universidad en los medios externos, principalmente nacionales, es aún bajo. - La integración de las actividades noticiosas al interior de la Universidad, para ser difundidas al medio externo, es aún baja.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.4.4 Funcionamiento de los ámbitos del área de vinculación con el medio: Ámbito de las Relaciones Institucionales.

Propósitos	<p>La Dirección General de Relaciones Institucionales se hace cargo de materializar parte de la política de vinculación con el medio de la Institución, cuyos propósitos están representados en las políticas institucionales de vinculación y en las políticas específicas del ámbito de las Relaciones Institucionales, y dicen relación con el fortalecimiento de los vínculos institucionales para una interacción con actores relevantes en los ámbitos social, productivo, educativo, artístico, científico, tecnológico y profesional.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>La Dirección General de Relaciones Institucionales ha definido las políticas y mecanismos de vinculación asociados a la relación con el estudiante y el egresado, es decir, convenios de práctica profesional, apoyo a la organización de eventos académicos y sociales con ex alumnos de la universidad, seguimiento a egresados, bolsa de empleo, feria laboral, alianzas con empresas e instituciones y convenios de cooperación nacional e internacional.</p> <p>Además se han construido las políticas y mecanismos de vinculación asociados a la internacionalización, específicamente los programas de apoyo a la internacionalización, la movilidad estudiantil, la movilidad internacional de académicos y Programa de Idiomas.</p> <p>Por su parte, las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad, se presentan en: el PDP de la Dirección General de Relaciones Institucionales (2010-2014), los POAs, el Programa de Mejoramiento Continuo de los Procesos, Reglamentos del Programa de Movilidad Estudiantil (Créditos y Becas), los Comités institucionales asociados al área de Vinculación con el Medio, e Indicadores de Desempeño.</p>
Resultados	<p>Desde el año 2009 a octubre del 2013, se han firmado 35 convenios para práctica profesional y 187 convenios de colaboración.</p> <p>Adicionalmente, desde el año 2009 a la fecha se ha realizado seguimiento a egresados a través de las encuestas de seguimiento que provee la Comisión Nacional de Acreditación.</p> <p>De acuerdo con los resultados, las carreras con mayor empleabilidad a los 6 meses corresponden a Ingeniería Civil en Automatización, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil Informática sede Chillán, con un 100 % de sus titulados insertos en el campo laboral.</p> <p>Desde el 2009 hasta octubre del 2013, el número de estudiantes de la Universidad del Bío-Bío en movilidad internacional es de 227, y por su parte los estudiantes extranjeros en movilidad en la Universidad del Bío-Bío son 384.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Se dispone de una política de internacionalización de la Universidad y de seguimiento a egresados claramente establecida. - Aumento sostenido en el número de convenios de colaboración suscritos por la institución. - Incremento del número de becas de movilidad estudiantil producto de la adjudicación de fondos concursables externos. - Incremento del número de estudiantes extranjeros que ingresan a la institución y estudiantes de la Universidad del Bío-Bío que realizan pasantías en el extranjero. - Existencia de programas de idiomas que favorecen la movilidad estudiantil y académica a países de habla distinta a la española. - Desarrollo permanente de eventos que posicionan a la institución en el ámbito regional y la vinculan con el medio (tres versiones de la Feria Laboral y cinco versiones de la Feria Internacional).
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Las iniciativas desarrolladas por la Dirección de Relaciones Institucionales en materia de suscripción de convenios de colaboración y vinculación con los egresados presentan un bajo nivel de difusión interna y externa. - Las prácticas realizadas por los estudiantes en entidades externas presentan un bajo nivel de formalización a través de convenios. - La estructura y funcionamiento de la Oficina de Integración e Inserción Laboral no ha alcanzado un nivel de suficiencia adecuado a los actuales requerimientos relacionados con el seguimiento a egresados e inserción laboral.

5.4.5 Funcionamiento de los ámbitos del área de vinculación con el medio: Ámbito de la Formación Continua.

Propósitos	<p>En general, los propósitos institucionales en esta área se evidencian en el Objetivo Estratégico 4.2 del PGDU 2010-2014, que se propone fortalecer las actividades de Formación Continua orientadas a la generalidad de los actores de la sociedad, contribuyendo al desarrollo de profesionales, trabajadores y personas en general.</p>
Políticas y Mecanismos	<p>La Dirección de Formación Continua tiene como misión facilitar la implementación de programas permanentes de especialización, capacitación, cursos, diplomados y postítulos no conducentes a grado académico, para contribuir a la capacitación de personas provenientes del mundo del trabajo, acorde al conjunto de disciplinas que desarrolla la Universidad, de manera de fortalecer los vínculos institucionales, diversificando las actividades de formación continua orientadas a la generalidad de actores de la compleja sociedad actual, tanto regional como nacional y eventualmente en el ámbito internacional. Para ello cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma chilena NCh 2728:2008.</p>
Resultados	<p>Las actividades desarrolladas y comprometidas en el PGDU 2010-2014, y que también están asociadas al área de la Formación Continua, muestran apertura hacia la comunidad, los servicios públicos, el sistema educacional, el sector privado, pero sobre todo, a la Región del Bío-bío</p> <p>Como resultado de las políticas y mecanismos aplicados al desarrollo de actividades de Formación Continua, se ha tenido en los últimos años una participación promedio del 23.7 % de su personal académico.</p> <p>Desde el año 2009 al primer semestre del año 2013 se ha realizado un total de 339 programas, consistentes en cursos de capacitación, diplomados y postítulos.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de incentivos económicos y de asignación de carga académica para los docentes que participan en actividades de capacitación. - Certificación como OTEC bajo la norma NCH2728. - Reconocimiento de la calidad del servicio de capacitación y perfeccionamiento, en el ámbito de la educación, que ofrece la Universidad.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - La oferta de Formación Continua Institucional no es suficientemente conocida en el medio externo. - La oferta de Formación Continua en respuesta a las demandas del medio externo es menor a lo esperado. - La oferta de Formación Continua presenta distintos niveles de desarrollo en las Facultades.

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

5.4.6 Asignación de recursos suficientes para asegurar el desarrollo de las actividades de vinculación con el medio.

Propósitos	La Universidad se propone contar con recursos internos y externos suficientes para sostener adecuadamente las actividades de vinculación con el medio, en sus distintos ámbitos.
Políticas y Mecanismos	<p>La política institucional apunta a “mejorar la competitividad para el desarrollo de la investigación y transferencia tecnológica”, teniendo como mecanismo el financiamiento y uso de excedentes derivados de las actividades de transferencia tecnológica, entendidas en la Institución como de asistencia técnica al medio, se regula en el Reglamento de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Decreto Universitario N° 1.510, de 2009.</p> <p>En el ámbito de la extensión, la política institucional orienta a los programas y proyectos que se financien con recursos presupuestarios, y que también gestionen aportes externos. Por su parte, las publicaciones se financian con recursos asignados al presupuesto de la Vicerrectoría Académica</p> <p>Por su parte las comunicaciones, las relaciones institucionales y la vinculación con los egresados, básicamente tienen como fuente de financiamiento la asignación presupuestaria, donde también reciben recursos los programas de idiomas para el cofinanciamiento, y los programas de Formación Continua, desarrollados por la Institución.</p>
Resultados	<p>Desde el año 2011 hasta el año 2013, la Asignación Presupuestaria asociada con las actividades de vinculación con el medio ha sido de M\$ 5.106.634.</p> <p>La I+D, asesorías e incubación han mantenido un crecimiento sostenido. Tanto así, que a partir del año 2009 hasta el primer semestre del año 2013 se ha percibido por concepto de ingreso \$ 7.809.524.092.</p> <p>El presupuesto del 2013, respecto del 2009, ha aumentado en un 41,17 % para la Dirección de Extensión, un 122,25 % para la Dirección de Relaciones Institucionales y un 98,33 % para la Dirección de Comunicación Estratégica.</p> <p>Las actividades de Formación Continua, entre el año 2102 y el primer semestre del año 2013, han alcanzado las 11.984 Horas-Hombre y una utilidad de \$ 747.338.824 para el periodo 2009-2012.</p>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación creciente de recursos para el desarrollo de las actividades de vinculación en todos los ámbitos. - Existencia de mecanismos de asignación de presupuesto para los programas, proyectos y unidades que soportan al área de vinculación institucional con el medio. - Aportes externos en crecimiento y políticas de incentivo a la captura de recursos frescos para el desarrollo de actividades universitarias de vinculación.
Debilidad	<ul style="list-style-type: none"> - La capacidad de la Universidad de capturar recursos externos, principalmente en extensión, es todavía susceptible de mejorar.

5.4.7 Vinculación de estas actividades con las funciones de docencia de pre o postgrado, o con las actividades de investigación.

<p>Propósitos</p>	<p>El PGDU 2010-2014, en su línea estratégica uno, “Desarrollo de la docencia de pregrado”, pone el acento en generar condiciones institucionales para un mejor desarrollo de la docencia y el aprendizaje, optimizando los procesos de implementación del Modelo Educativo. Es así que el área de vinculación con el medio, a través de sus diferentes ámbitos, tributa a la misión universitaria a través de su quehacer.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se busca que los estudiantes hagan uso de las posibilidades que se generan a través de la vinculación con el medio para desarrollar sus trabajos de tesis, mejorar sus condiciones de empleabilidad y fortalecer las redes de contacto con el entorno natural, social y productivo.</p>
<p>Políticas y Mecanismos</p>	<p>El Programa de Rectoría 2010-2014, el Reglamento para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y el Estatuto del Académico de la Institución; son documentos que apoyan las actividades académicas de pre y post grado a la docencia asociada a la investigación. También es de interés institucional conectar al alumno con el medio externo profesional desde la propia Universidad.</p> <p>Por su parte, dentro de los mecanismos establecidos por la Dirección General de Comunicación Estratégica para cumplir sus objetivos institucionales, los que se vinculan, de manera directa, con la docencia de pre y postgrado y la investigación son: Sitio Web de la Universidad del Bío-Bío, la Revista Proyección UBB, Canal de televisión UBB (Web) y la Radio Universidad del Bío-Bío.</p> <p>Para asegurar la realización y la calidad de actividades que vinculan a la Dirección General de Relaciones Institucionales con las funciones de docencia, se han desarrollado los siguientes mecanismos de aseguramiento de la calidad: Reglamento General de Práctica Profesional y Comités institucionales asociados al área de Vinculación con el Medio.</p>
<p>Resultados</p>	<p>Entre el 2011 y 2012 la participación de alumnos y académicos en congresos y seminarios fueron de 535 y 159 respectivamente.</p> <p>Se han desarrollado entre el 2009 y el 2012, 33 actividades de I+D y 95 actividades de asesorías.</p> <p>En los últimos 5 años el 36 % de los estudiantes de Magíster ha desarrollado su tesis de grado en áreas externas a la institución.</p>
<p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de investigación aplicada con resultado de innovaciones de producto y proceso, y existencia de conocimiento tecnológico en algunas áreas específicas altamente valoradas, con participación sostenida de alumnos de pregrado y postgrado. - Se dispone de mayores recursos humanos especializados y mayor espacio físico para el desarrollo de actividades de I+D, lo que favorece las actividades de pregrado y postgrado. - Existencia de una nueva línea de concurso de extensión “Congresos y Seminarios”, que permite vincular la extensión con la investigación, con los estudiantes de postgrado y facilita la creación de equipos de investigación. - Existencia de una nueva línea de publicaciones de Ediciones Universidad del Bío-Bío, “Memorias UBB”, que registra los mejores aportes investigativos en las diferentes disciplinas, sometidos a los mismos estándares de calidad que las otras líneas de publicaciones. - Diseño de un reglamento institucional que rige el funcionamiento de las actividades de práctica profesional. - La Universidad del Bío-Bío se constituye como entidad patrocinadora de INNOVABIOBIO para el financiamiento de emprendimientos y tesis. - La Universidad del Bío-Bío participa de una red de agentes regionales de emprendimiento e innovación y de una red de mentores liderados por INNOVABIOBIO

EVALUACIÓN DE ÁREAS POR ACREDITAR

Debilidades	<ul style="list-style-type: none">- El número de iniciativas de emprendimiento e innovación de los académicos, que fomenta el trabajo multidisciplinario, es incipiente.- La participación de alumnos de pre y postgrado en actividades de vinculación con el medio es aún baja.- El número de propuestas para el desarrollo de Congresos de carácter Internacional es incipiente.- La difusión interna de instrumentos públicos y privados de financiamiento a procesos de emprendimiento, orientados a estudiantes de pregrado y postgrado, es todavía débil.- Los registros de experiencias de emprendimiento de estudiantes no está plenamente sistematizada e informatizada.
--------------------	---

5.4.8 Impacto de la vinculación con el medio en la institución y el medio externo.

Propósitos	Los Propósitos Institucionales se encuentran enunciados, específicamente, en las Líneas Estratégicas 2 y 4 del PGDU 2010-2014.
Políticas y Mecanismos	La política general en esta materia, está consignada en el PGDU 2010-2014 y en los estatutos de la corporación. Los elementos específicos figuran en los planes de desarrollo estratégicos de las unidades involucradas.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - En el área I+D se logró la colocación en el mercado de nuevas tecnologías de productos, procesos y servicios. - En el ámbito de la Transferencia Tecnológica se muestra una actividad creciente, tanto en el número de proyectos ejecutados, como de empresas asistidas. - La institución lidera procesos de internacionalización, a través de movilidad estudiantil, convenios de desempeño, entre otros.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Comité Estratégico de Vinculación Institucional y del Comité de Vinculación con el Medio. - El posicionamiento que ha alcanzado la Universidad en algunas áreas de desarrollo relevante para la región y el país. - Fuerte identificación del personal con la Institución. - Existencia de políticas claras de investigación y transferencia tecnológica - Fortalecimiento de trabajo multidisciplinario en materia de investigación y transferencia tecnológica. - Posicionamiento de la institución en temas de internacionalización a nivel regional y nacional. - Posicionamiento de las actividades de extensión expresado en actividades con diversas expresiones artísticas: música, artes visuales, literatura, teatro, cine, etc. - Aumento sostenido de la cobertura geográfica del quehacer cultural de extensión (música, teatro, folclore, artes visuales, etc.). - Fortalecimiento e incremento de las alianzas estratégicas con centros culturales y gobiernos comunales que favorecen el quehacer de extensión universitaria. - Contar con medios de comunicación propios integrados a las redes sociales, logrando mayor alcance. - Contar con relaciones formales con medios de comunicación externos de la región a través de convenios que permiten relevar a la institución.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de medición del impacto del quehacer institucional asociados a los ámbitos de vinculación con el medio son aún incipientes. - La información respecto de la demanda cultural, artística y de extensión académica es escasa. - La relación con medios de comunicación externos, de carácter nacional, es aún baja. - La información respecto de la demanda a nivel regional de las actividades de formación continua es incipiente.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



VI. PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento está compuesto por el conjunto de acciones que debe implementar la Universidad en el corto y mediano plazo, para superar las debilidades que fueron detectadas en la evaluación de cada una de las cuatro áreas por acreditar: Gestión institucional, Docencia de pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

En su formulación se analizó cada una de las debilidades identificadas con el fin de establecer la forma más adecuada de enfrentarlas y resolverlas, teniendo en cuenta que se deben sostener las fortalezas institucionales alcanzadas para lograr una situación futura de mayor calidad.

De esta forma, el Plan de Mejoramiento Institucional se organizó en matrices que contemplan acciones a desarrollar. En estas matrices se definieron los siguientes elementos:

Acción: describe lo que se debe hacer para superar una debilidad identificada en la evaluación.

Resultado esperado: corresponde al resultado verificable que se espera obtener al ejecutar la acción.

Indicador: señala la expresión algebraica que permite medir el resultado esperado.

Fuente de verificación: Corresponde a la fuente de información desde la cual se obtienen los datos para calcular el indicador.

Responsable: Indica la unidad o cargo que corresponde a quien debe implementar la acción.

Plazo: Fechas estimativas de inicio y término en las cuales se espera lograr el resultado. Estos plazos definen la programación del Plan de Mejoramiento y orientan la prioridad que se asigna a cada acción.

Fuente de Financiamiento: Se refiere a la fuente de los recursos necesarios para financiar la ejecución de la acción propuesta.

El Plan de Mejoramiento, estructurado bajo este formato, busca ser una herramienta de seguimiento y control de gestión en la etapa posterior a la acreditación. De esta forma, se espera resguardar que los compromisos adquiridos con la calidad institucional se vayan cumpliendo en los plazos establecidos y, con ello, garantizar que las políticas y mecanismos den respuesta a los propósitos institucionales declarados.

6.1 ÁREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.1.1 Estructura y organización institucional, tomando en consideración la normativa y distribución de funciones al interior de la institución, así como el control de las mismas.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Formalizar una política de Gobierno Electrónico en la UBB.	Política de gestión bajo el concepto de "Gobierno Electrónico" formalizada.	Secretaría General
Definir y desarrollar las acciones de mejora en los sistemas informáticos existentes que permitan apoyar su interacción con el proyecto de Gobierno Electrónico.	Sistemas informáticos adecuados en un 100 % para apoyar el proyecto de Gobierno Electrónico.	Secretaría General

6.1.2 Sistema de gobierno, considerando las diversas instancias de toma de decisiones a nivel central y en las distintas unidades de la Universidad.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Difundir el Reglamento General y Ordenanzas especiales de elección o consulta.	100 % de las Facultades con plan de Difusión cumplido.	Secretaría General

6.1.3 Normas y procedimientos asociados a la selección, contratación, evaluación, perfeccionamiento, capacitación e incentivos del personal directivo, académico y administrativo de la Institución.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Adecuar la aplicación de los procesos de promoción y ascensos.	Los procesos de promoción y ascensos implementados en un 100 % al 2014.	Dirección de Recursos Humanos
Desarrollar un sistema de registro computacional centralizado de capacitación y perfeccionamiento UBB.	Sistema registro computacional de capacitación y perfeccionamiento UBB en uso.	Departamento de Normalización y Certificación Dirección de Informática
Estudiar las razones por la cual funcionarios no académicos no tienen conocimiento de los incentivos entregados por la UBB.	75 % de funcionarios no académicos informados.	Dirección de Recursos Humanos

6.1.4 La planificación, ejecución y control de los recursos materiales y financieros de la institución, en función de los propósitos y fines institucionales.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Retasación de activos fijos en el marco del IFRS.	Incremento del valor del 100 % del activo fijo.	Vicerrectoría de Asuntos Económicos
Diseñar e implementar una estrategia que permita reducir el tiempo de pago de proveedores.	Mejorar en un 5 % anual el plazo promedio de pago proveedores.	Vicerrectoría de Asuntos Económicos
Revisar proceso de compra y gestionar plan de compra anticipada.	Disminuir en un 10 % anual los reclamos.	Vicerrectoría de Asuntos Económicos

6.1.5 Mecanismo de diagnóstico, planificación, seguimiento y ajustes de las prioridades de desarrollo definidas por la Universidad.

Acción	Resultado esperado	Responsable
Definir e implementar mecanismos que permitan fomentar la utilización del SIGEUBB por parte de los actores que figuran como responsables del logro de los objetivos de los distintos planes de desarrollo.	100 % Mecanismos definidos e implementados. SIGEUBB utilizado por el 100 % de los responsables de las unidades con planes de desarrollo.	Dirección General de Planificación y Estudios
Elaborar e implementar un programa de difusión del PGDU en el ámbito no académico.	100 % Programa de difusión del PGDU a nivel no académico definido e implementado. 75 % del personal del ámbito no académico declara conocer el PGDU como guía de acción.	Dirección General de Planificación y Estudios
Definir e implementar mecanismos formales que promuevan o apoyen el seguimiento de la ejecución de los planes de desarrollo.	100 % Mecanismos formales definidos e implementados. Seguimiento del 100 % de los planes de desarrollo, a través de informes de monitoreo.	Dirección General de Planificación y Estudios

Revisar los mecanismos utilizados para llevar a cabo la formulación de los distintos planes de desarrollo.	100 % de los mecanismos utilizados estén revisados.	Dirección General de Planificación y Estudios
Modificar y/o ajustar los mecanismos para llevar a cabo la formulación de los planes de desarrollo.	100 % Mecanismos utilizados para llevar a cabo la formulación de los planes de desarrollo modificado y/o ajustado.	
Formalizar y realizar difusión de los procedimientos de diagnóstico, planificación y seguimiento.	100 % de los procedimientos de diagnósticos, planificación y seguimientos se encuentran formalizados. Realizar difusión del 100 % de los procedimientos de diagnósticos, planificación y seguimiento.	Dirección General de Planificación y Estudios

6.1.6 Disponibilidad de información necesaria para responder a los requerimientos de la gestión.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Desarrollar un sistema de información orientados a la toma de decisiones.	Sistema de indicadores disponibles en Internet y en la Intranet corporativa.	Dirección General de Análisis Institucional
Asegurar el desarrollo integrado y amigable de los nuevos sistemas de información.	50 % de Nuevos sistemas de información totalmente integrados y amigables.	Dirección de Informática

6.1.7 Sistema de gestión de calidad de la UBB.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Elaborar un plan de difusión del SGC de la UBB, con énfasis en los instrumentos utilizados para la medición de la calidad de los servicios prestados.	Plan de Difusión Elaborado. 75 % de la Comunidad Universitaria informada.	Departamento de Normalización y Certificación
Desarrollar una plataforma web para la gestión del SGC de la UBB.	Plataforma Web del SGC.	Departamento de Normalización y Certificación

6.2 ÁREA DOCENCIA DE PREGRADO

6.2.1 Diseño y provisión de carreras y programas.

6.2.1.1 Decisión acerca de la oferta de carreras y su pertinencia

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	100 % Funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera, revisados.	Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Realizar ajustes (si es necesario) a funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	100 % Ajustes realizados a funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Revisar asignación horaria de Comités de Renovación Curricular y académicos que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular.	100 % Asignación horaria de profesores que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular revisada.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Establecer instancias a nivel de Facultades que permitan efectuar un seguimiento y control del desarrollo de los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas.	El 100 % de las facultades tendrán 1 coordinador o Unidad de aseguramiento.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Contar con un profesional que apoye seguimiento y control del desarrollo de los planes de mejoramiento de las carreras acreditadas.	Contratación de un profesional.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Definir y desarrollar un sistema informático de apoyo al proceso de formulación, seguimiento y control de planes de mejoramiento de carreras acreditadas.	Sistema informático desarrollado.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Implementación de sistema informático de apoyo al proceso de formulación, seguimiento y control de planes de mejoramiento de carreras acreditadas.	100 % Sistema informático implementado, utilizado por el conjunto de carreras acreditadas.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Revisar el proceso de creación y/o modificación de programas (carreras).	100 % de Proceso de creación y/o modificación de programas (carreras), revisado.	Dirección de Docencia
Realizar modificaciones y/o ajustes al proceso de creación y/o modificación de programas (carreras).	100 % Proceso de creación y/o modificación de programas (carreras) modificado y/o ajustado según resultados de diagnóstico.	Dirección de Docencia

Revisar formularios y protocolos considerados en el proceso de creación y/o modificación de programas (carreras).	100 % Formularios y protocolos considerados en el proceso de creación y/o modificación de programas (carreras), revisados.	Dirección de Docencia
Realizar modificaciones y/o ajustes a formularios y protocolos considerados en el proceso de creación y/o modificación de programas (carreras).	100 % Formularios y protocolos considerados en el proceso de creación y/o modificación de programas (carreras), modificados y/o ajustados.	Dirección de Docencia

6.2.1.2 Definición y revisión de perfiles de egreso.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar proceso de definición y/o revisión de perfiles de egreso (documentos, etapas, plazos, productos).	100 % de Proceso de creación y/o modificación de perfiles de egreso (documentos, etapas, plazos, productos). 100 % Diagnóstico del desarrollo del proceso de perfiles de egreso (documentos, etapas, plazos, productos).	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Realizar modificación y/o ajustes a proceso de definición y/o revisión de perfiles de egreso.	100 % Proceso de creación y/o modificación de definición y revisión de perfiles de egreso modificado y/o ajustado, según resultados de diagnóstico. Disponer de un diagrama de procedimientos que guíen la definición y revisión de perfiles de egreso.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar mecanismos de apoyo al proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	100 % diagnóstico sistematizado que permita visualizar los mecanismos existentes para apoyar procesos de definición y revisión de perfiles de egreso.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo

PLAN DE MEJORAMIENTO

Realizar modificación y/o ajustes de mecanismos de apoyo al proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	100 % de mecanismos de apoyo al proceso de definición y perfiles de egreso modificados y/o ajustados según resultados de diagnóstico.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Formalizar sistema de seguimiento y monitoreo de proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	Sistema formalizado para seguir y monitorear proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Confección de un Manual de definición y redefinición del perfil de egreso de las carreras.	Disponer de un Manual de apoyo para definir y redefinir perfiles de egreso. 100 % de carreras que realiza renovación curricular trabajan con el Manual.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Diseñar e implementar un sistema informático que permita apoyar el proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	Disponer corporativamente de un sistema informático que permita apoyar el proceso de definición y revisión de perfiles de egreso. 100 % de carreras que realizan renovación curricular utilizan el sistema.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Definir mecanismos de comunicación de estados de avances de proceso de definición y revisión de perfiles de egreso.	Contar con mecanismos sistemáticos de comunicación de estados de avances de proceso de definición y revisión de perfiles de egreso a la comunidad universitaria 100 % mecanismos definidos se usan sistemáticamente.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Dirección General de Análisis Institucional
Revisar mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.	Disponer de un diagnóstico acerca de los actuales mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo

<p>Realizar modificación y/o ajustes a mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso modificados y/o ajustados, según resultados de diagnóstico.</p> <p>100 % mecanismos existentes modificados y/o ajustados.</p>	<p>Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo</p>
<p>Formalizar mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Contar con mecanismos de difusión de proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso formalizados (sistematizados y difundidos).</p> <p>100 % mecanismos existentes modificados y/o ajustados.</p>	<p>Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo</p> <p>Dirección General de Análisis Institucional</p>
<p>Revisar mecanismos de participación de estudiantes en proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Contar con un diagnóstico acerca de la participación de estudiantes en proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo</p>
<p>Realizar modificación y/o ajuste de mecanismos de participación de estudiantes en proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Mecanismos de participación de estudiantes en proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso, revisados y/o ajustados.</p> <p>Realizar una reunión semestral sistemáticamente a los estudiantes en proceso de definición y/o ajustes del perfil de egreso.</p>	<p>Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo</p>
<p>Revisar mecanismos institucionales de vinculación con empleadores y egresados/titulados.</p>	<p>100 % de Mecanismos institucionales de vinculación con empleadores y egresados/titulados, revisados.</p> <p>100 % de Diagnóstico de Mecanismos institucionales de vinculación con empleadores y egresados/titulados.</p>	<p>Unidad de Aseguramiento de la Calidad</p>

Ajustar y/o definir nuevos mecanismos institucionales de vinculación con empleadores y egresados/titulados.	100 % Mecanismos institucionales de vinculación con empleadores y egresados/titulados, ajustados, según resultados de diagnóstico.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad
Crear Consejos Asesores Externos por área disciplinar y definir funcionamiento.	50 % de consejos por área disciplinar funcionando.	Unidad de Aseguramiento de la Calidad

6.2.1.3 Diseño Curricular.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar proceso de rediseño curricular (documentos, etapas, plazos, productos).	100 % proceso de rediseño curricular revisado. Diagnóstico acerca de los actuales mecanismos para llevar a cabo proceso de rediseño curricular (documentos, etapas, plazos, productos).	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Realizar modificación y/o ajustes a proceso de rediseño curricular.	100 % modificaciones y/o ajustes al proceso realizados. 100 % de un diagrama de procedimientos que guíen la definición y revisión de perfiles de egreso. Disminución del 25 % tiempo de duración del proceso de rediseño curricular.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar mecanismos de apoyo al proceso de rediseño curricular.	100 % Mecanismos de apoyo al proceso de rediseño curricular existentes, revisados. 100 % de diagnóstico acerca de los actuales mecanismos de apoyo al proceso de rediseño curricular.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Realizar modificación y/o ajustes de mecanismos de apoyo al proceso de rediseño curricular.	100 % de Mecanismos de apoyo al proceso de rediseño curricular ajustados, según resultados de diagnóstico.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar sistema de seguimiento y monitoreo de proceso de rediseño curricular.	100 % de diagnóstico acerca de actual sistema de seguimiento y monitoreo de proceso de rediseño curricular.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo



Realizar modificación y/o ajuste de sistema de seguimiento y monitoreo de proceso de rediseño curricular.	100 % de sistema de seguimiento y monitoreo de proceso de rediseño curricular modificado y/o ajustado, según resultados de diagnóstico.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar asignación horaria de Comités de Renovación Curricular y académicos que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular.	100 % de Asignación horaria de profesores que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular Revisada.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Realizar ajustes (si es necesario) a asignación horaria de Comités de Renovación Curricular y académicos que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular.	100 % de Ajustes realizados a asignación horaria de profesores que desarrollan actividades relacionadas con renovación curricular.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Revisar y ajustar Manuales asociados a Diseño Curricular.	100 % de Manuales que faciliten el trabajo de los docentes en los procesos de renovación curricular revisados y ajustados.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Diseñar e implementar un sistema informático que permita apoyar el proceso de rediseño curricular.	Contar con un sistema informático de seguimiento que facilite el acompañamiento y monitoreo del proceso de renovación curricular. Contar con un sistema informático que sea usado por el 100 % de las carreras que realizan rediseño curricular.	Dirección de Informática Dirección de Docencia
Definir nuevos mecanismos de comunicación de estados de avances de proceso de rediseño curricular.	50 % de nuevos mecanismos sistemáticos de comunicación de estados de avances de proceso de rediseño curricular a la comunidad universitaria implementados.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Dirección General de Comunicación Estratégica

PLAN DE MEJORAMIENTO

6.2.1.4 Asignación de recursos.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Realizar diagnóstico de estado de laboratorios de Ciencias Básicas.	100 % de conocimiento del estado de laboratorios de Ciencias Básicas respecto a los requerimientos del modelo educativo.	Departamentos de Pregrado (Concepción-Chillán)
Definir un programa de mejoramiento y nuevas construcciones de laboratorios de Ciencias Básicas (Chillán-Concepción).	100 % de un plan de acción para refacción y construcción de laboratorios de Ciencias Básicas (Chillán-Concepción).	Departamentos de Pregrado (Concepción-Chillán)
Ejecutar programa de mejoramiento y nuevas construcciones de laboratorios de Ciencias Básicas (Chillán-Concepción).	50 % de Laboratorios refaccionados y/o construidos según Modelo Educativo UBB.	Departamentos de Pregrado (Concepción-Chillán)

6.2.1.5 Seguimiento de resultados.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar mecanismos de acceso a instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica.	100 % de mecanismos de acceso a instrumentos existentes de apoyo a la gestión académico, revisados. Existencia de diagnóstico de Mecanismos de acceso a instrumentos de apoyo a la gestión académico.	Dirección de Admisión, Registro y Control Académico
Realizar modificaciones y/o ajustes a mecanismos de acceso a instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica.	100 % de mecanismos de acceso a instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica modificados y/o ajustados de acuerdo resultados de diagnóstico.	Dirección de Admisión, Registro y Control Académico
Definir e implementar un programa de capacitación de instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica.	Programa de capacitación de instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica. 100 % de Directores de Escuela/Jefes de Carrera y docentes capacitados en instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica. 100 % de Directores de Escuela/Jefes de Carrera y docentes capacitados utilizan instrumentos existentes de apoyo a la gestión académica.	Dirección de Admisión, Registro y Control Académico

6.2.2 Proceso de enseñanza.

6.2.2.1 Sistemas de selección y admisión de alumnos.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar mecanismos de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades.	100 % de diagnóstico de mecanismos de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades.	Dirección General de Comunicación Estratégica
Desarrollar acciones que permitan afrontar razones por la cuales carreras no completan cupos ofrecidos, según diagnóstico realizado.	100 % carreras con problemas de llenado de cupos con acciones remediales realizadas.	Dirección de Docencia
Realizar ajustes y/o rediseñar mecanismos de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades.	100 % de Mecanismos de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades modificados y/o ajustados de acuerdo a resultados de diagnóstico. 100 % de Plan definido de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades. 100 % de Plan en ejecución de promoción y difusión de carreras a nivel institucional y de facultades.	Dirección General de Comunicación Estratégica
Realizar diagnóstico de razones por la cuales carreras no completan cupos ofrecidos.	100 % de Diagnóstico de razones por la cuales carreras no completan cupos ofrecidos.	Dirección General de Análisis Institucional

6.2.2.2 Métodos pedagógicos.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Reformular el tipo de encuesta de evaluación docente en cuanto a extensión y reprogramar la aplicación en cuanto a la oportunidad.	Encuesta de evaluación docente reformulada (extensión y oportunidad de aplicación).	Dirección de Docencia
Implementar mecanismos para que estudiantes contesten las encuestas en todas sus asignaturas inscritas semestralmente.	Disponer de mecanismos de incentivo definidos y con presupuesto estimado para su ejecución. 75 % de asignaturas con encuestas válidamente contestadas.	Departamento Pregrado (Concepción-Chillán)
Definir Comité Desarrollo Pedagógico por facultad.	Disponer de una propuesta de Comité de Desarrollo Pedagógico por Facultad, en coherencia con el Perfil Docente UBB.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Redefinir cursos de capacitación docente considerando el desarrollo profesional docente por facultad.	100 % de oferta de cursos de capacitación docente coherente con desarrollo profesional docente por Facultad.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar definición de criterios de productividad para el cálculo de incentivo a la docencia, complementar con criterios cualitativos y ajustar a requerimientos actuales del Modelo Educativo.	Disponer de una definición de criterios de productividad pertinente y adaptada a los requerimientos que establece el modelo educativo.	Dirección de Docencia
Proponer alternativas de capacitación pedagógica a docentes, adaptadas a los requerimientos de cada Departamento o Facultad.	Propuesta de alternativas de capacitación pedagógica a docentes, adaptadas a los requerimientos de cada Departamento o Facultad. (Comité Desarrollo Pedagógico por Facultad). 50 % de docentes se capacitan en aspectos pedagógicos (Comité Desarrollo Pedagógico por Facultad).	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo

6.2.2.3 Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Ajustar actual Régimen de Estudios a requerimientos de Modelo Educativo.	Disponer de Régimen de Estudio actualizado según Modelo Educativo, aprobado por Consejo Académico.	Dirección de Docencia
Apoyar el inicio de procesos de renovación curricular en carreras que aún mantienen régimen tradicional.	100 % carreras renovadas curricularmente.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Realizar modificaciones, ajustes y/o definir nuevos mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas.	Mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas modificados, ajustados y/o nuevos, según resultados de diagnóstico.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Revisar los mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas.	100 % de Mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas, revisados. Disponer de un diagnóstico de Mecanismos de evaluación y su aplicabilidad para la medición del logro de competencias en los diferentes tipos de asignaturas.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo

6.2.2.4 Utilización de tecnologías.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Propiciar mejoras y fortalecimiento de la Intranet institucional (creando nuevas vistas sobre los datos enfocados, como perfil estudiante, académico, etc.).	Mejoras en la Intranet institucional (creando nuevas vistas sobre los datos enfocados, como perfil estudiante, académico, etc.) realizadas. 100 % de Directores de Escuela/Jefes de Carrera utilizan intranet institucional. 80 % de académicos utilizan intranet institucional. 80 % de estudiantes utilizan intranet institucional.	Dirección de Informática Dirección de Docencia
Hacer un seguimiento que permita medir la utilización de la intranet institucional.	Medición de utilización de intranet institucional.	Dirección de Informática
Diversificar oferta de perfeccionamiento académico talleres con acompañamiento que promuevan el uso de las TICs en el aula.	Mejorar la participación de profesores en talleres de incorporación de TICs en el aula en un 50 % respecto a la línea base actual (Dic 2013).	Unidad Gestión Curricular y Monitoreo
Potenciar el uso de TICs en el aula a través de los fondos de desarrollo de la Docencia.	Aumentar en un 50 % los proyectos FDD asociados a el uso de tics en el aula (según línea base 2013).	Dirección de Docencia
Diseñar e implementar un plan de perfeccionamiento docente b-learning.	Plan de perfeccionamiento docente b-learning diseñado. 40 % docentes participan en perfeccionamiento b-learning diseñado.	Dirección de Docencia Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Dirección de Docencia

6.2.3 Dotación académica.

6.2.3.1 Estrategias de reclutamiento y renovación.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar mecanismos de asignaciones especiales para captación y retención de académicos.	Mecanismos de asignaciones especiales para captación y retención de académicos, revisados. Disponer de un diagnóstico de mecanismos de asignaciones especiales para captación y retención de académicos.	Vicerrectoría Académica (Secretaría Ejecutiva)
Realizar modificaciones y/o ajustes a mecanismos de asignaciones especiales para captación y retención de académicos.	100 % de Mecanismos de asignaciones especiales para captación y retención de académicos modificados y/o ajustados, según resultados del diagnóstico.	Vicerrectoría Académica (Secretaría Ejecutiva)

6.2.3.2 Estrategias de evaluación y seguimiento.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Definir y ejecutar acciones para implementar plan piloto de calificación académica.	Plan piloto de calificación académica implementado.	Vicerrectoría Académica (Secretaría Ejecutiva)
Reformular el tipo de encuesta de evaluación docente en cuanto a extensión y reprogramar la aplicación en cuanto a la oportunidad.	Encuesta de evaluación docente reformulada (extensión y oportunidad de aplicación).	Dirección de Docencia
Implementar mecanismos para que estudiantes contesten las encuestas en todas sus asignaturas inscritas semestralmente.	Disponer de mecanismos de incentivo definidos y con presupuesto estimado. 75 % de asignaturas con encuestas válidamente contestadas.	Departamento Pregrado (Concepción-Chillán) Departamento Pregrado (Concepción-Chillán)

PLAN DE MEJORAMIENTO

6.2.3.3 Estrategias de Perfeccionamiento y Capacitación.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Realizar catastro de razones por las que no se finalizan los cursos de PPPU.	Catastro de razones por las que no se finalizan los cursos de PPPU realizado.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo
Definir y realizar plan de acción corrigiendo aspectos detectados en catastro para favorecer la finalización de los cursos y talleres por parte de los académicos.	Plan de acción corrigiendo aspectos detectados en catastro para favorecer la finalización de los cursos y talleres por parte de los académicos, definido. 100 % de Plan de acción corrigiendo aspectos detectados en catastro para favorecer la finalización de los cursos y talleres por parte de los académicos implementado.	Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo

6.2.4 Estudiantes.

6.2.4.1 Progresión.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Revisar funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	100 % de funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera, revisados.	Dirección de Docencia (Jefes de Departamento de Pregrado)
Realizar ajustes (si es necesario) a funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	100 % de ajustes realizados a funciones y asignación horaria de Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	Departamento de Pregrado (Concepción-Chillán)
Generar instancias de sensibilización, inducción y capacitación a nuevos Directores de Escuela/Jefes de Carrera.	50 % de instancias de sensibilización, inducción y capacitación a nuevos Directores de Escuela/Jefes de Carrera, implementadas.	Dirección de Docencia (Jefes Departamento de Pregrado)
Generar mecanismos de seguimiento y control de actualización permanente de registro de notas en Intranet institucional, por parte de docentes.	50 % de calificaciones actualizadas después de cada periodo de evaluaciones.	Dirección de Docencia (Jefe Departamento de Pregrado Concepción-Chillán)

6.2.4.2 Servicios.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Realizar diagnóstico de estado de servicios asociados a casinos, gimnasios, baños, canchas de fútbol.	Plan de mejoramiento de servicios asociados a Casinos, Gimnasios, Baños, canchas de fútbol definido.	Depto. de Proyectos y Construcciones
Realizar una revisión del actual funcionamiento del programa de tutores.	100 % de funcionamiento del programa tutores, revisado. Disponer de un diagnóstico sobre el funcionamiento del programa tutores.	Dirección de Desarrollo Estudiantil Colabora: Dirección de Docencia
Realizar modificaciones y/o ajustes al funcionamiento del programa de tutores.	75 % de Programa tutores con modificaciones y/o ajustes de acuerdo a resultados de diagnóstico.	Dirección de Desarrollo Estudiantil Colabora: Dirección de Docencia
Incorporar el programa de tutores y sus objetivos de modo formal a la carga académica de los estudiantes de primer año.	75 % de carreras que tienen programa de tutores lo incorporan en su plan de estudio con carga académica.	Dirección de Desarrollo Estudiantil Colabora: Dirección de Docencia
Monitorear de forma permanente las condiciones de servicios entregados.	50 % de Mejoramiento de la satisfacción de estudiantes.	Dirección de Desarrollo Estudiantil
Evaluar y mejorar la conexión wi-fi que asegure una adecuada cobertura en los campus.	60 % de Mejoramiento de puntos iluminados por wi-fi y velocidad de la conexión (m ² iluminados y mayor velocidad medida en mega bytes).	Dirección de Informática
Formular proyecto técnico y financiero para el mejoramiento de espacios para la práctica de fútbol y atletismo de nuestros estudiantes, campus Concepción.	100 % de Proyecto técnico y financiero para el mejoramiento de espacios para la práctica de fútbol y atletismo de nuestros estudiantes, campus Concepción, definido.	Dirección Desarrollo Estudiantil

6.2.5 Seguimiento de egresados.

6.2.5.1 Utilización de los procesos de resultados de la investigación para mejorar la calidad de la docencia impartida.

Acción	Resultado esperado	Responsable
Aumentar los fondos asignados a investigación en docencia desde la Dirección de investigación.	100 % de facultades presentan proyectos de investigación en docencia.	Dirección de Investigación
Creación de mecanismos de apoyo a los grupos de investigación que quieran investigar en docencia.	50 % de Existencia de un grupo de investigación en docencia por facultad.	Dirección de Investigación
Incorporar más estudiantes de pregrado al desarrollo de proyectos de investigación.	Incrementar en 5 % por año el número de estudiantes de pregrado que participan en el desarrollo de proyectos de investigación.	Dirección de Investigación

6.3 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Establecer, difundir y consolidar mecanismos para integrar a los estudiantes de pre y postgrado en investigación e innovación.	20 % del total de estudiantes de pregrado y 50 % de postgrado en actividades de investigación y/o innovación.	Dirección de Investigación Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Establecer, difundir y consolidar mecanismos para integrar a los estudiantes de pre y postgrado en emprendimiento.	20 % del total de estudiantes de pregrado y 10 % del total de postgrado en actividades de emprendimiento.	Incubadora
Consolidar los mecanismos para incorporar académicos en innovación.	20 % del total de académicos JCE en actividades innovación.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Dotar de una estructura formal para el trabajo de núcleos de investigación.	5 Núcleos formalizados con coordinador institucional.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Establecer instrumentos focalizados para áreas de investigación emergentes, adaptando los existentes.	2 nuevos núcleos.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Establecer y difundir mecanismos que permitan la consolidación de equipos multidisciplinarios: Centros, programas y Grupos de investigación.	4 nuevos Centros, 4 nuevos programas y 10 nuevos grupos.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Establecer un sistema de fortalecimiento de la infraestructura destinada a investigación.	2.000 m ² de infraestructura destinada a investigación y la innovación.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Apoyar la indexación de revistas institucionales a bases de datos SciELO, Scopus o ISI.	1 revista indexada SciELO y 1 indexada ISI.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación
Incentivar la formulación de proyectos de investigación y desarrollo para aumentar la tasa de adjudicación.	Incrementar en 10 % anual la adjudicación de proyectos externos.	Dirección de Investigación Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Incentivar la colaboración internacional en publicaciones y proyectos de investigación.	30 % del total de las publicaciones ISI, SciELO o SCOPUS co-autoradas.	Dirección de Investigación
Incentivar la generación de protección intelectual.	20 % anual de crecimiento en el número de protecciones y transferencias respecto a 2013.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Establecer un sistema de incentivos diferenciados a las publicaciones que incorpore índice de citaciones.	Incrementar en un 50 % la media de índice-H.	Dirección de Investigación

PLAN DE MEJORAMIENTO

Establecer un sistema de incentivos diferenciados a las publicaciones que incorpore el factor de impacto de las revistas.	Incrementar en un 50 % la media de índice de impacto y citaciones de las publicaciones.	Dirección de Investigación
Establecer apoyos para la participación de los estudiantes de postgrado en congresos y estadias de investigación nacionales y en el extranjero.	10 % estudiantes de postgrado en congresos y pasantías.	Dirección de Investigación
Fortalecer la organización para vincular fuertemente la investigación y el postgrado y dar cuenta de la complejidad institucional en investigación, desarrollo e innovación.	1 nueva estructura para Investigación y Postgrado.	Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación

6.4 ÁREA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

6.4.1 Ámbito i+d y Transferencia Tecnológica.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Consolidar el trabajo multidisciplinario de grupos e investigadores con resultados de Transferencia Tecnológica, emprendimiento e innovación.	Incrementar en un 100 % los grupos formales de investigación e investigadores con participación en Transferencia Tecnológica, emprendimiento e innovación.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Fortalecer los procesos de difusión de la oferta de proyectos de investigación aplicada y asistencia técnica.	Incremento en un 50 % del número de proyectos de investigación aplicada y asistencia técnica en el periodo 2014-2018.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Elaborar un programa de difusión y capacitación anual para fomentar la participación de alumnos de pregrado en actividades de innovación y emprendimiento.	Incrementar en un 100 % los alumnos en proyectos de investigación aplicada y emprendimiento en el periodo 2014-2018.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Elaborar un programa de difusión y capacitación anual para fomentar la participación de alumnos de postgrado en actividades de innovación y emprendimiento.	Incrementar en un 100 % los alumnos de postgrado en proyectos de investigación aplicada y emprendimiento en el periodo 2014-2018.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Mejorar los procesos de aseguramiento de la calidad en las actividades de asistencia técnica e investigación aplicada.	Contar con un sistema de encuesta y de satisfacción online de la percepción de los usuarios respecto de la calidad y de los trabajos desarrollados con el medio en el ámbito de la TT.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Incrementar oferta Institucional en Transferencia Tecnológica e investigación aplicada.	Incrementar en un 50 % el volumen de las actividades de transferencia tecnológica e investigación aplicada.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
Implementar plan anual de vinculación de la docencia con la Transferencia Tecnológica.	Incrementar en un 100 % los alumnos involucrados en actividades de TT.	Dirección de Desarrollo y Transferencia Tecnológica

PLAN DE MEJORAMIENTO

6.4.2 **Ámbito Extensión Universitaria.**

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Realizar talleres de sensibilización respecto de la extensión universitaria con programas y Comité de graduados.	2 Talleres realizados anualmente.	Dirección de Extensión
Incentivar el desarrollo de programas y proyectos de extensión en redes internacionales de colaboración.	6 Proyectos de extensión desarrollados en alianza con redes internacionales de colaboración.	Dirección de Extensión
Estudio de factibilidad para disponer de un espacio donde guardar el patrimonio artístico-cultural de la Universidad mediante la búsqueda de fondos externos concursables.	Existencia de estudio.	Dirección de Extensión
Estudio de factibilidad de habilitación de bodegas para preservar el patrimonio artístico pictórico y bibliográfico de la Universidad.	Existencia de estudio.	Depto. de Proyectos y construcciones
Estudio de factibilidad de ampliación del Museo Marta Colvin (MMC), en Chillán.	Existencia de estudio.	Depto. de Proyectos y Construcciones Dirección de Extensión
Implementar atención del Museo Marta Colvin durante el receso estival.	Atención continua del MMC, durante los 40 días de receso universitario.	Dirección de Extensión Dirección de Recursos Humanos

6.4.3 **Ámbito Comunicaciones.**

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Desarrollar convenios de colaboración con medios de comunicación nacionales.	Contar con 1 convenio de colaboración con medios de comunicación nacional cada dos años.	Dirección General de Comunicación Estratégica
Fortalecer la difusión de los proyectos y su integración para que contribuyan a impactar en el medio externo.	Difusión oportuna del 50 % de los proyectos en ejecución.	Dirección General de Comunicación Estratégica
Posicionar los medios de comunicación propios en la comunidad universitaria y sus grupos de interés.	Incrementar en un 30 % las visitas a la web institucional.	Dirección General de Comunicación Estratégica

6.4.4 Ámbito Relaciones Institucionales.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Formalizar actividades prácticas para estudiantes de pregrado a través de convenios.	Aumentar en 10 % anual el número de convenios de práctica para las carreras. Aumentar al 85 % el número de carreras que utilizan convenios de práctica.	Dirección General de Relaciones Institucionales
Incentivar el uso de los convenios de práctica por parte de los estudiante.	Aumento en un 50 % la tasa de uso de convenios de prácticas.	Dirección General de Relaciones Institucionales
Fortalecer el uso de la bolsa de empleos de la Universidad a través del incremento de la oferta.	Aumento del 40 % del número de ofertas laborales difundidas en la Bolsa de Empleos.	Dirección General de Relaciones Institucionales
Mejorar los índices de actualización de los datos de los titulados.	80 % de los titulados tienen sus datos actualizados a partir de la cohorte 2008.	Dirección General de Relaciones Institucionales
Fortalecer la relación con los titulados de la Universidad por medio de la creación de un Consejo de Titulados UBB.	Consejo de Titulados UBB implementado y en funcionamiento.	Dirección General de Relaciones Institucionales

6.4.5 Ámbito Formación Continua.

Acción	Resultado Esperado	Responsable
Fortalecer la oferta de actividades de Formación Continua (FC).	Aumento del 10 % en la matrícula de las actividades de Formación Continua.	Departamento de Formación Continua
Estudiar la demanda por actividades de Formación Continua.	Disponer del estudio de demanda de actividades de FC.	Departamento de Formación Continua

Adecuar la oferta de FC a los requerimientos de la demanda regional.	Del total de actividades, el 50 % están orientadas a la demanda.	Departamento de Formación Continua
Incentivar la participación de alumnos de pregrado en apoyo a las actividades de formación continua.	Incrementar en un 100 % el número de estudiantes que participan en actividades de Formación Continua, respecto el 2013.	Departamento de Formación Continua

